



**YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

Domicilio: Av. Córdoba 111, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ejercicio Económico N° 8 iniciado el 1° de enero de 2020.

Información confeccionada sobre la base de los Estados Financieros Consolidados de YPF Energía Eléctrica S.A. y sus sociedades controladas.

Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes.

## **Contenido**

---

- 1.- Comentarios Generales (\*)
- 2.- Síntesis de la Estructura Patrimonial
- 3.- Síntesis de la Estructura de Resultados
- 4.- Síntesis del Estado de Flujos de Efectivo
- 5.- Datos Estadísticos (\*)
- 6.- Índices
- 7.- Principales logros del período y Perspectivas (\*)

---

(\*) Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes.  
8 de mayo de 2020.

## **1. Comentarios Generales**

### **1.1. Características de la Sociedad**

YPF Energía Eléctrica S.A. (en adelante “YPF Luz” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima constituida según las leyes de la República Argentina. Su domicilio legal es Av. Córdoba 111, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad y sus subsidiarias (en adelante y en su conjunto, el “Grupo”) consiste en (i) la generación y comercialización de energía eléctrica a través de tres centrales térmicas ubicadas en la provincia de Tucumán, dos centrales térmicas y motogeneradores ubicados en la provincia de Neuquén, una planta de cogeneración en la provincia de Buenos Aires y un parque eólico en la provincia de Chubut; (ii) proyecto de construcción del cierre de ciclo de la nueva central de generación térmica en Tucumán, una central térmica de motogeneradores en la provincia de Chubut y una planta de cogeneración en La Plata; (iii) proyectos de construcción de tres parques eólicos en Santa Cruz y Buenos Aires; (iv) comercialización de energía, y (v) participación indirecta a través de IDS en la generación y comercialización de energía eléctrica a través de la central térmica de CDS.

La Sociedad y sus subsidiarias son un Grupo de energía eléctrica con capacidad de generación a la fecha de la presente de 1.819 MW, representando aproximadamente el 4,6% de la potencia máxima demandada en la Argentina, y aproximadamente 5,1% sobre la energía demandada, según información publicada por la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (“CAMMESA”). Adicionalmente, el Grupo cuenta con proyectos en construcción con una capacidad de generación de electricidad de más de 637 MW.

El portafolio de activos y proyectos de generación de propiedad del Grupo se encuentra localizado en las provincias de Tucumán, Neuquén, Buenos Aires, Chubut y Santa Cruz. Las centrales de generación de la Sociedad generan energía convencional y energía renovable y su suministro es dirigido para el abastecimiento del mercado eléctrico argentino por medio de CAMMESA, las operaciones de YPF y otras industrias.

Para propósitos de gestión, el Grupo está organizado en un único segmento de negocios para llevar a cabo su actividad principal de generación de energía eléctrica y su comercialización. El Grupo presenta en sus resultados operativos del estado de resultados integral únicamente la información sobre dicha actividad.

### **1.2. SITUACIÓN Y CONTEXTO MACROECONÓMICO**

Siendo el Grupo un conjunto de empresas cuya actividad se centra en el mercado argentino, lleva a cabo su gestión en el marco de la evolución de las principales variables del contexto macroeconómico del país. En consecuencia, cambios en las condiciones económicas, políticas y regulatorias de Argentina y las medidas adoptadas por el gobierno argentino han tenido y se espera que sigan teniendo un impacto significativo en nosotros.

#### *Principales Variables*

La economía argentina ha experimentado volatilidad en las últimas décadas, caracterizadas por períodos de crecimiento bajo o negativo y elevados niveles variables de inflación. Después de un vigoroso crecimiento en el período 2010-2011, varios factores influyeron en la disminución del crecimiento de la economía argentina en 2012 a 2018, incluyendo varios años con PBI (Producto Bruto Interno) negativos, en comparación con el crecimiento anterior. A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados, las cifras provisionales del PBI de la Argentina para 2017 y las cifras provisorias para 2018 publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (“INDEC”), fueron 2,7% positivas y 2,5% negativas, respectivamente. Respecto a 2019, de acuerdo con los últimos datos publicados en el Informe Estimador Mensual de Actividad Económica confeccionado por el INDEC, la estimación provisoria mostró una variación negativa anual de la actividad económica en el PBI del 2,2%.

El país ha enfrentado y continúa experimentando presiones inflacionarias. Durante 2019 el incremento de precios reflejado por el índice de precios al consumidor (“IPC”) elaborado por el INDEC, el cual es representativo del total de hogares del país, fue del 53,8%, mientras que el índice de precios internos mayoristas (“IPIM”), elaborado por el mismo organismo, tuvo un incremento del 58,5%. En enero, febrero y marzo de 2020 el IPC incrementó un 2,3%, 2% y 3,3% respectivamente, mientras que el IPIM se incrementó un 1,5%, 1,1% y 1% en enero, febrero y marzo respectivamente.

Como se mencionó anteriormente, la inflación ha aumentado significativamente durante los últimos años y la inflación acumulada de los últimos tres años ha superado el 100%, que es la referencia cuantitativa establecida por la NIC 29 para Información financiera en economías hiperinflacionarias. Como resultado de ello, la Argentina, desde el punto de vista contable, ingresó en la categoría de economía hiperinflacionaria. Aunque la aplicación de la NIC 29 no afecta directamente a YPF EE porque su moneda funcional es el dólar estadounidense, pero sí afecta a las inversiones que la Sociedad tiene en sus asociadas y negocios conjuntos cuya moneda funcional es el Peso, los cuales han reexpresado sus estados financieros. Véase Nota 2. “Bases de preparación de los estados financieros intermedios condensados consolidados” y

“Efectos de la conversión de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional correspondiente a una economía hiperinflacionaria” a los estados financieros intermedios condensados consolidados.

Durante 2017, los principales indicadores nacionales mostraron variaciones favorables con respecto al año anterior, tales como la reducción de la tasa de inflación, la estabilidad del tipo de cambio y el crecimiento del PBI. No obstante, durante 2018, la variación de ciertas variables macroeconómicas, como se explica a continuación, resultaron en un impacto negativo en el nivel de actividad económica, principalmente en la segunda mitad del año. En consecuencia, el Gobierno Nacional vigente a dicho momento decidió actuar en términos de política monetaria restrictiva, absorbiendo pesos del mercado, y elevando las tasas de interés, entre otros, lo cual tuvo consecuencias negativas sobre el consumo y, como tal, el comportamiento de la economía en general. Adicionalmente, el Gobierno Nacional junto con el Directorio Ejecutivo del FMI aprobaron un acuerdo stand-by de tres años para Argentina por un monto de US\$ 50 mil millones. Entre 2018 y 2019, la totalidad de fondos desembolsados por el FMI ascendieron aproximadamente a US\$ 44,1 mil millones. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, el Gobierno ha iniciado gestiones con dicho organismo a efectos de renegociar los vencimientos de capital del acuerdo, previstos originalmente para los años 2021, 2022 y 2023. En consecuencia, no podemos asegurar el impacto de tal decisión ni el resultado de la citada renegociación en la economía argentina ni en nuestra situación patrimonial, económica, financiera o de otro tipo, en nuestros resultados y los de nuestras operaciones y/o negocios.

En términos de balanza comercial durante el año 2019 de acuerdo con estimaciones preliminares del INDEC, las cifras provisionales de Argentina arrojaron un superávit de aproximadamente US\$ 16 mil millones. Las exportaciones totales fueron de aproximadamente US\$ 65,1 mil millones, lo que representa un incremento del 5,7% comparado con 2018, mientras que las importaciones totales fueron de aproximadamente US\$ 49,1 mil millones, lo que representa una disminución del 24,9% comparado con 2018.

En lo que respecta a materia cambiaria, el tipo de cambio peso/dólar, según cotización Banco Nación promedio tipo de cambio vendedor y comprador alcanzó un valor de 64,37 al 31 de marzo de 2020, habiéndose incrementado aproximadamente un 7,7% desde su valor de 59,79 pesos por dólar al cierre 2019. La cotización promedio del primer trimestre de 2020 fue un 57,4% superior al promedio registrado durante el mismo período de 2019.

En cuanto a política monetaria, el BCRA basó su política en el control del crecimiento de agregados monetarios, dejando atrás las metas de inflación. Adicionalmente estableció zonas de tipo de cambio de intervención y de no intervención, ajustables diariamente a una tasa mensual definida por dicha entidad, donde el tipo de cambio fluctuaba libremente dentro de dichos límites. Dichas zonas se actualizaron el 16 de abril de 2019 por última vez. Durante 2019, la tasa de interés de las Letras de Liquidez (“LELIQ”) osciló entre 45% en febrero y máximos de 86% en septiembre, cerrando a la baja al 31 de diciembre de 2019. Durante el primer trimestre de 2020, el BCRA continuó con la baja gradual del límite inferior de la tasa de interés de las LELIQ, alcanzando un mínimo de 38% a la fecha de emisión de la presente Reseña, considerando que las altas tasas de interés resultaron inefectivas en generar una desinflación sostenible en el tiempo, cómo así tampoco pudieron evitar el proceso recesivo de los últimos dos años.

Con fecha 10 de diciembre de 2019 el nuevo Gobierno asumió el cargo. La nueva administración enfrenta desde su asunción desafíos en materia macroeconómica, como la reducción de la tasa de inflación, alcanzar superávit comercial y fiscal, la acumulación de reservas, contener el tipo de cambio y la mejora en la competitividad de la industria local a partir de las distintas variables que la afectan, asegurar la estabilidad financiera y el control del brote del COVID-19, entre otras, a lo que se suma una cuantiosa deuda no registrada de la Tesorería y Tesoros Provinciales. Es difícil predecir el impacto que tendrán las medidas que el nuevo gobierno tomó hasta la fecha y/o que podría tomar adicionalmente (incluyendo las medidas vinculadas al sector energético en general y eléctrico en particular). Con fecha el 20 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto de Necesidad y Urgencia (“DNU”) N° 49/2019, que extendió las fechas de vencimiento de los bonos a corto plazo denominados en dólares estadounidenses y sujetos a la ley argentina hasta el 31 de agosto, 2020, solo válido para personas físicas que adquirieron dichos valores antes del 31 de julio de 2019.

Con fecha 13 de diciembre de 2019, se publicó el DNU N° 34/2019 en el Boletín Oficial, que declara una emergencia pública en materia laboral por un plazo de 180 días, estableciendo que, en caso de despido sin causa justificada durante el período mencionado, el trabajador afectado tendrá derecho a recibir una doble indemnización de acuerdo con la legislación vigente.

Por otra parte, con fecha 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 denominada como “Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública”, estableciendo en su primer artículo la declaración de la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social. Asimismo, establece además de algunas de las decisiones citadas previamente, la creación por cinco años del impuesto “Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)” que aplica una alícuota del 30% sobre la compra de billetes en moneda extranjera – inclusive la cantidad establecida por la Comunicación 6815 del BCRA – para atesoramiento o sin un destino específico, la adquisición de servicios en el exterior, y la compra de servicios de

transporte con destino fuera del país. Todo ello con el fin de crear las condiciones para asegurar la sostenibilidad fiscal y de la deuda pública, promover la reactivación productiva y fortalecer el carácter redistributivo social. Desde el punto de vista de la deuda pública nacional, y de acuerdo con el Informe de Política Monetaria del BCRA de febrero de 2020, el Gobierno Nacional se encuentra abocado a reestablecer la sostenibilidad de la deuda pública y por tal motivo, con fecha 5 de febrero de 2020 se aprobó en el Congreso Nacional la denominada "Ley de Restauración de la Sostenibilidad de la Deuda Pública Externa", autorizando al Poder Ejecutivo a efectuar las operaciones de administración de pasivos y/o canjes y/o reestructuraciones de los servicios de vencimiento de intereses y amortizaciones de capital de los títulos públicos emitidos bajo la ley extranjera. Asimismo, autoriza al Ministerio de Economía a emitir nuevos títulos públicos para modificar el perfil de vencimientos de intereses y amortizaciones de capital, determinando los plazos, métodos y procedimientos de emisión de estos.

Con fecha 11 de febrero de 2020, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 141/2020 que postergó hasta el al 30 de septiembre de 2020, la totalidad del pago de la amortización de los "Bonos de la Nación Argentina en Moneda Dual". No obstante, dicho decreto no alcanza a las personas físicas que conservaban una tenencia inferior de US\$ 20 mil de valor nominal original al 20 de diciembre de 2019. Por medio de la Resolución N° 11/2020 emitida por la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Finanzas, la amortización del principal de los bonos en moneda dual argentina se calculará al tipo de cambio aplicable en dicha fecha, según lo definido en la Resolución N° 7/2018 emitida por la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Finanzas.

El 10 de marzo de 2020, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 250/2020, que establece que cualquier transacción de gestión de responsabilidad que se realice en virtud de canjes de deuda u otros medios de reestructuración de los valores públicos de la República Argentina se limitaría a un monto máximo de US\$ 68.842 millones, ya que este era el monto principal emitido bajo la ley extranjera y vigente al 12 de febrero de 2020. Además, el 16 de marzo de 2020, el Ministerio de Economía emitió la Resolución N° 130/2020, que permite a la República Argentina presentar ante la Comisión de Bolsa y Valores una declaración de registro de valores por un monto que no exceda el límite del monto principal.

El 6 de abril de 2020, se publicó el Decreto N° 346/2020 en el Boletín Oficial, que difirió los pagos de los servicios de intereses y los reembolsos de capital de la deuda pública nacional instrumentados por valores denominados en dólares estadounidenses emitidos bajo la ley de la República Argentina hasta diciembre 31 de 2020. Cabe señalar que dicho Decreto exime, entre otros, a los "Bonos del Programa de Gas Natural" emitidos por la Resolución N° 21/2019 del Ministerio de Finanzas. Adicionalmente, la validez del Decreto N° 668/2019 se extendió hasta el 31 de diciembre de 2020, incluyendo al Fondo de Garantía de Sustentabilidad.

El 14 de abril de 2020, en virtud del Decreto N° 250/2020 y la Resolución N° 130/2020, la República Argentina presentó la oferta de valores públicos por un monto máximo de valor nominal de US\$ 51.653 millones (o su equivalente en otras monedas).

El 16 de abril de 2020, el Gobierno Argentino anunció la oferta a los tenedores de deuda pública, en base a los siguientes puntos: (i) aplazamiento de intereses y pagos de capital por tres años; (ii) reducción de pagos de US\$ 3,6 mil millones de capital y US\$ 37,9 mil millones de intereses, lo que representa una disminución de 5,4% y 62%, respectivamente, y (iii) una tasa de interés de 0,5% a partir de 2023, que crecerá año a año a niveles sostenibles, siendo el 2,33% la tasa de interés promedio de la propuesta.

El 21 de abril de 2020, mediante la emisión del Decreto N° 391/2020, el Gobierno Argentino formalizó la invitación para la reestructuración de ciertos bonos denominados en dólares y euros, que se rigen por la ley extranjera, que consiste en una oferta de canje por nuevos bonos por montos máximos agregados de hasta US\$ 44,5 mil millones y 17,6 mil millones de euros (la "Invitación"). Además, el 22 de abril de 2020, el Gobierno argentino, a través del Ministerio de Economía, publicó el prospecto complementario con fecha del 21 de abril de 2020 (el "Prospecto") que contiene los términos y condiciones de la Invitación para enviar órdenes para canjear los bonos elegibles descritos en el Prospecto (los "Bonos Elegibles").

El 22 de abril de 2020, Argentina omitió el pago de los cupones de intereses adeudados en virtud de los bonos Global 2021, Global 2026 y Global 2046 regidos por ley extranjera por un monto de US\$ 503 millones y como resultado de eso, se activó un período de gracia de 30 días para realizar dichos pagos de cupones.

No podemos asegurar si el gobierno argentino tendrá éxito en las negociaciones con el FMI como con los tenedores privados de deuda pública, lo que podría afectar su capacidad para implementar reformas y políticas públicas e impulsar el crecimiento económico, ni el impacto del resultado que dicha renegociación tendrá en la capacidad de Argentina (e indirectamente en nuestra capacidad de acceder a dichos mercados) de acceder a los mercados de capitales internacionales, en la economía argentina o en nuestra situación económica y financiera u en nuestra capacidad de

extender los plazos de vencimiento de nuestra deuda u otras condiciones que podrían afectar, nuestros resultados y operaciones o negocios.

Por otro lado, un incremento sustancial en el valor del peso frente al dólar estadounidense también presenta riesgos para la economía argentina. Una apreciación real significativa del peso afectaría adversamente las exportaciones e incrementaría el déficit comercial, lo que podría tener un efecto negativo en el crecimiento del PBI y el empleo, así como reducir los ingresos del sector público argentino al reducir la recaudación impositiva en términos reales, dada su fuerte carga actual dependiente de los impuestos sobre las exportaciones. No podemos predecir respecto a la ocurrencia o no, y en su caso en qué medida, si el valor del peso podría depreciarse o apreciarse respecto del dólar estadounidense y la forma en que cualquiera de tales fluctuaciones podría afectar nuestro negocio.

En este sentido, el 100% de la deuda financiera del Grupo (64.795,5 millones de pesos al 31 de marzo de 2020) se encuentra denominada en dólares, y un 82% es deuda a largo plazo (más de un año para su vencimiento).

### **MERCADO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA**

Desde el punto de vista de la demanda, durante el 1° primer trimestre de 2020 el consumo de energía eléctrica alcanzó los 33.893 GWh. Esto significó un incremento de 4,2% respecto del mismo período del año 2019 (32.526 GWh). Si bien durante los meses de enero y febrero de 2020 se observó un crecimiento de 2,5% y 1,2% respectivamente, en el mes de marzo el incremento fue de 9,3%. En relación al crecimiento del mes de marzo, es necesario destacar que se produjo con 10 días de aislamiento obligatorio debido al CoVid-19, sino se podría haber esperado un crecimiento aún mayor.

Por un lado, la demanda de distribución - que incluye a los grandes usuarios bajo el distribuidor (GUDIs) y representa el 83,1% del total - creció un 5,6%, principalmente debido al crecimiento de la demanda residencial (+10%) dado que las temperaturas medias mensuales registradas durante el primer trimestre de 2020 y, principalmente, en marzo, fueron superiores a los valores observados durante el mismo período de 2019 y la media histórica.

Por el otro lado, los grandes usuarios del MEM registraron una caída en su consumo del orden del 2,3% respecto del mismo trimestre del año anterior, lo cual es principalmente explicado por la caída en la actividad económica. Estos usuarios representan el 16,9% del total.

Desde el punto de vista de la oferta, al 31 de marzo de 2020 Argentina cuenta con una potencia instalada de 40.140 MW, 3.5% o 1.340 MW más que en la misma fecha de 2019. El 61% de la misma corresponde a fuentes de origen térmico, 27% a centrales hidroeléctricas, 8% a las energías renovables no convencionales ("ERNC": eólico, solar, mini hidroeléctricas y biocombustibles) y 4% a las centrales nucleares. Durante el primer trimestre de 2020 se incorporaron al sistema de cerca de 450 MW, principalmente de fuentes renovables (400 MW eólicos, 17 MW solar y 1 MW de biogás), y 27 MW térmicos.

Acompañando el comportamiento de la demanda, la generación del primer trimestre de 2020 creció un 7,4% frente al mismo período del año anterior, alcanzando los 35.349 GWh.

La generación térmica (63%) y la hidroeléctrica (22%) continuaron siendo las principales fuentes de energía utilizadas para satisfacer la demanda. No obstante, durante el período en análisis se observó una disminución de la generación hidroeléctrica del 12%. Esto se debió principalmente a los bajos caudales de los ríos Uruguay y Paraná, que afectaron la generación de las centrales binacionales Salto Grande y Yacretá que cayó 71% y 12% respecto del mismo período del año pasado, respectivamente. Las ERNC alcanzaron casi el 8% durante el primer trimestre de 2019 y mostraron un crecimiento del 88% respecto del cuarto trimestre de 2018 (en línea con la evolución esperada). Por último, la energía nuclear representó el 7,1%.

La generación eólica es la principal fuente de ERNC del país (72,2%), seguido por la hidro renovable (13,3%), solar (10,5%) y biocombustibles (4,0%). El factor de capacidad para cada tecnología fue de alrededor de 45% para el eólico, 33% para las hidroeléctricas renovables, 29% para el solar y 64% los biocombustibles.

Como durante los últimos meses, el gas natural continúa siendo el principal combustible utilizado para la generación, representando un 95,9% del total durante el primer trimestre de 2020. El consumo alcanzó los 4.814 MMm<sup>3</sup> o 52,9 MMm<sup>3</sup>/d; en línea con el mismo período en 2019. La generación térmica se completa con consumo de combustibles líquidos y carbón que alcanzó los 2,5 MMm<sup>3</sup>/d de gas equivalente; el doble de lo consumido durante el primer trimestre de 2019.

Durante el primer trimestre de 2020, la oferta de energía se completó con cerca de 90 GWh importados de Uruguay y Paraguay de origen renovable. Estos valores corresponden al 10% de la importación del primer trimestre de 2019, dado que -como se mencionó antes- los aportes de los ríos del NEA fueron muy bajos y no hubo excedentes en las centrales binacionales. Es más, durante el período en análisis se observaron exportaciones a Brasil y Uruguay por 215 GWh.

Como resultado de la operación, durante el primer trimestre del 2020 el costo monómico medio de generación promedió los 60 US\$/MWh o 3.742 AR\$/MWh (sin incluir costo de transporte) fue 5,6% menor que el mismo trimestre del año anterior.

El precio estacional, fijo desde abril 2019 a valores de la Res. SEE 14/2019 (1.872 AR\$/MWh el residencial y 2.133 AR\$/MWh no residencial), se mantiene en los valores mínimos en dólares 30,2 USD/MWh. Como consecuencia, el nivel de subsidios para esta demanda fue de alrededor de 50%. En el caso de los GUDI, el precio fue de aproximadamente 3.020 AR\$/MWh (48,5 US\$/MWh), lo que representó un subsidio aproximado de 19%.

Con fecha 26 de febrero de 2020, la Secretaría de Energía publicó en el Boletín Oficial la Resolución SE N° 31/2020 que ajusta los criterios de remuneración para la generación no comprometida en cualquier tipo de contrato establecidos por la Resolución SRRyME 1/2019 y sus anteriores, a condiciones económicamente razonables, eficientes y que sean asignables y/o trasladables a la demanda. La remuneración de los generadores térmicos se compone de pagos por: (a) potencia, (b) energía generada y operada (asociada a la potencia rotante en cada hora), y (c) energía generada en horas de máximo requerimiento térmico. Adicionalmente, se estableció que todos los conceptos sobre los que se remunera a los generadores incluidos se nominarán en pesos argentinos, se actualizarían mensualmente en función del IPC (60%) y el IPIM (40%) publicados por el INDEC.

Dicha medida entró en vigencia y es de aplicación a partir de las transacciones económicas correspondientes a febrero de 2020.

Vale la pena destacar que, con fecha 8 de abril de 2020, el Secretario de Energía envió a CAMMESA la Nota 24910606 a través de la cual instruye se posponga, hasta nueva decisión, la aplicación del ajuste de la remuneración a los generadores sin contratos establecido por la Resolución N° 31/2020 (Anexo VI). Esta decisión se da en un contexto de aislamiento social preventivo y obligatorio, donde muchos sectores tienen impactos fuertes sobre sus ingresos.

### 1.3. COMPARACIÓN DE RESULTADOS

#### PRIMER TRIMESTRE DE 2020 VS. PRIMER TRIMESTRE DE 2019

A nivel operativo, durante el primer trimestre de 2020 la generación de energía producida por el Grupo se incrementó un 16,2% respecto al mismo período de 2019, alcanzando una generación de 1.744 GWh en el presente período. Asimismo, la potencia disponible de energía del Grupo disminuyó un 6,7% alcanzando en promedio los 1.326,3 MW.

##### Operaciones continuadas:

Los ingresos correspondientes al primer trimestre de 2020 fueron de \$ 4.447,2 millones, lo que representa un aumento del 37,0% en comparación con los \$ 3.246,1 millones correspondientes al mismo período de 2019. Dentro de las principales causas que determinaron la variación en los ingresos del Grupo antes mencionados se destacan:

- Mayores ingresos provenientes de nuestros contratos de abastecimiento de energía a largo plazo (PPA) por \$ 902,5 millones, lo que representa un incremento del 55,4%, como consecuencia de que nuestros precios de venta se encuentran nominados íntegramente en dólares, por lo que se registraron mayores precios de venta expresados en pesos debido a la devaluación del 58% del peso argentino registrada en el presente período, comparada con el período anterior.
- Mayores ventas de Energía Base por \$ 208,8 millones, lo que representa un incremento de 15,1%. Este incremento se origina principalmente en mayores precios de venta expresados en pesos argentinos gracias a un mayor despacho del Complejo Generación Tucumán. Adicionalmente, esta situación se vio compensada por los ingresos reconocidos durante el primer trimestre de 2019 por la aplicación de la Resolución SGE N° 70/2018 que no se generaron en el primer trimestre de 2020 por la derogación de la mencionada Resolución.
- Mayores ingresos por venta de vapor por \$ 61,6 millones, o 26,7%, provenientes de la Central La Plata Cogeneración, como consecuencia de mayores precios de venta expresados en pesos argentinos por la devaluación del período, compensados parcialmente por la baja del precio de gas refacturado y con una disminución del 4% en la producción de vapor, especialmente durante el mes de enero de 2020.

Los costos de producción correspondiente al primer trimestre de 2020 ascendieron a \$ 2.017,8 millones, un 42,5% superior comparado con los \$ 1.416,3 millones correspondientes al primer trimestre de 2019, motivado principalmente por:



- Incremento en las depreciaciones de propiedades, planta y equipo en \$ 388,8 millones debido fundamentalmente a la apreciación de los activos teniendo en cuenta su valuación en dólares históricos según la moneda funcional de la Sociedad y a la culminación de obras durante el cuarto trimestre de 2019, siendo la más importante el mantenimiento programado de La Plata Cogeneración.
- Incremento de los costos de transporte de gas por \$ 89,9 millones por el incremento general de precios de la economía.
- Disminución en las compras de combustibles, energías y otros por \$ 29,8 millones, en línea con la derogación de la Resolución SGE N° 70/2018 que redujo los volúmenes de compras bajo la gestión del Grupo, y la disminución del precio del gas previamente mencionada.
- Incremento de sueldos y otros gastos de personal por \$ 62,7 millones como consecuencia de un incremento de aproximadamente un 10% de la nómina y por los incrementos salariales otorgados.
- Incremento en los seguros devengados por \$ 44,4 millones, como consecuencia del incremento en los costos de las pólizas en dólares vigentes, principalmente relacionado con el efecto de la devaluación.

Los gastos de administración y comercialización correspondientes al primer trimestre de 2020 ascendieron a \$ 508,2 millones, presentando un incremento del 104,1% comparado con los \$ 249,0 millones registrados en el mismo período de 2019, motivado fundamentalmente por el incremento en el impuesto sobre los débitos y créditos bancarios, a mayores gastos de personal por incrementos salariales y de nómina y las depreciaciones de propiedades, planta y equipo por los motivos previamente mencionados.

La utilidad operativa correspondiente al presente trimestre alcanzó \$ 2.059,7 millones debido a los factores descriptos anteriormente en comparación con la utilidad operativa de \$ 1.584,9 millones correspondiente a 2019.

Los resultados por participación en nuestra sociedad vinculada IDS correspondientes a 2020 fueron una ganancia de \$ 82,34 millones, en comparación con la ganancia de \$ 131,1 millones, correspondiente al mismo período de 2019.

Los resultados financieros correspondientes al presente período fueron una ganancia de \$ 427,2 millones, en comparación con la pérdida de \$ 401,7 millones correspondientes a 2019. En relación a este rubro, se puede mencionar que se registraron mayores intereses negativos, netos por \$ 445 millones debido principalmente a la toma de nuevos préstamos financieros en el segundo y tercer trimestre de 2019, así como el nuevo préstamo tomado durante el primer trimestre de 2020 con BNP Paribas. Adicionalmente, se registró una variación negativa de la diferencia de cambio por \$ 221,4 millones, como consecuencia de que la devaluación en el presente período fue del 7,7% comparada con la devaluación de 15% del mismo período de 2018, con una mayor afectación de los activos monetarios nominados en pesos argentinos en el presente período (créditos fiscales de los proyectos en producción). En contraposición a lo anteriormente mencionado, se ha generado un resultado positivo por \$ 1.495,3 millones por las operaciones con inversiones en títulos valores realizadas durante el trimestre.

El cargo por impuesto a las ganancias correspondiente al presente período fue negativo en \$ 1.079,0 millones, en comparación con el cargo negativo de \$ 197,1 millones correspondiente a 2019. La variación se debe principalmente al mayor pasivo diferido originado por el efecto del ajuste por inflación fiscal sobre activos y pasivos monetarios y a la mayor conversión contable del rubro propiedades, planta y equipo, parcialmente compensado con el ajuste impositivo de dichos bienes.

#### Resultado neto:

El resultado neto correspondiente al primer trimestre de 2020 por operaciones continuadas fue una ganancia de \$ 1.490,2 millones, en comparación con la ganancia de \$ 1.117,3 millones generada en el mismo período del año anterior.

#### Resultado integral:

Los otros resultados integrales correspondientes al presente período fueron positivos en \$ 3.585,2 millones, en comparación con el cargo registrado por este concepto durante 2019 de \$ 3.907,7 millones. Estos resultados provienen mayoritariamente de la diferencia de conversión de las propiedades, plantas y equipos y de los préstamos nominado en dólares, por la apreciación del peso durante el presente período y de la variación del valor razonable de los instrumentos de cobertura de caja de nuestras sociedades controladas Y-GEN e Y-GEN II.

En base a todo lo anterior, el resultado integral total correspondiente al primer trimestre de 2020 fue una ganancia de \$ 5.075,4 millones, en comparación con la ganancia de \$ 5.024,9 millones durante el mismo período de 2019.



---

**Principales variaciones en la Generación y Aplicación de Fondos**

Durante el primer trimestre de 2020, la generación de caja operativa alcanzó los \$ 2.750,4 millones, un 60,3% superior a la del período anterior. Este incremento de \$ 1.034,9 millones tuvo lugar principalmente por el aumento del EBITDA de \$ 850,4 millones y un incremento del capital de trabajo de \$ 184,5 millones.

El flujo de efectivo aplicado a las actividades de inversión alcanzó un total de \$ 7.981,7 millones durante el presente período, un 93,7% mayor al mismo período del año anterior, principalmente porque las inversiones en activos fijos totalizaron \$ 7.574,9 millones (incluyendo adquisiciones correspondientes a Luz del León), en comparación con \$ 4.084,0 millones en 2019, siendo superiores en un 85%.

A su vez, el flujo de efectivo generado por las actividades de financiación alcanzó un total de \$ 1.867,8 millones, lo que representa una disminución neta de fondos de \$ 2.765,5 millones, 59,7%. Esta variación fue generada principalmente por un incremento neto en las tomas de préstamos por \$ 3.747,8 millones provenientes de la financiación obtenida para el proyecto Cañadón León y un mayor pago de intereses por \$ 1.304,3 millones como consecuencia de un mayor nivel de deuda. En contraposición, durante el mismo período del año anterior nuestro accionista había integrado la prima de emisión por aproximadamente \$ 5.691 millones.

Adicionalmente en este ejercicio, como consecuencia de la gestión de inversiones en títulos valores con ingresos de \$ 1,495.3 millones, la devaluación registrada, y que el Grupo ha mantenido mayoritariamente la posición de efectivo y equivalentes en dólares, se registraron revaluaciones en los saldos de efectivo por un valor de \$ 2.364,6 millones, un 235,7% superior a las del mismo período del año anterior.

La generación de recursos previamente explicada deviene en una posición de efectivo y equivalentes de \$ 13.701,5 millones al 31 de marzo de 2020 (considerando la caja de Luz del León S.A.). Asimismo, la deuda financiera del Grupo alcanzó los \$ 64.795,5 millones, siendo exigible en el corto plazo solo un aproximadamente 18% del total.

## 2. Síntesis de la Estructura Patrimonial

Estados de Situación Financiera Consolidados al 31 de marzo de 2020, 2019 y 2018.

(Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)

	31/03/2020	31/03/2019	31/03/2018
<b>Activo</b>			
Activo no corriente	110.076.666	54.301.708	18.425.161
Activo corriente	25.261.270	14.461.782	6.726.252
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>135.337.936</b>	<b>68.763.490</b>	<b>25.151.413</b>
<b>Patrimonio</b>			
Aporte de los propietarios	8.411.982	8.411.982	8.411.982
Reserva, otros resultados integrales y resultados acumulados	42.202.213	22.134.216	3.681.763
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>50.614.195</b>	<b>30.546.198</b>	<b>12.093.745</b>
<b>Pasivo</b>			
Pasivo no corriente	65.220.215	24.189.882	9.404.725
Pasivo corriente	19.503.526	14.027.410	3.652.943
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>84.723.741</b>	<b>38.217.292</b>	<b>13.057.668</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>135.337.936</b>	<b>68.763.490</b>	<b>25.151.413</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 8 – MAYO – 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

### 3. Síntesis de la Estructura de Resultados

Estados de Resultados Integrales Consolidados por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020, 2019 y 2018.

(Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/03/2019</u>	<u>31/03/2018</u>
Ingresos por ventas	4.447.215	3.246.059	644.389
Costos de producción	(2.017.873)	(1.416.333)	(233.720)
<b>Resultado bruto</b>	<b>2.429.342</b>	<b>1.829.726</b>	<b>410.669</b>
Gastos de administración y comercialización	(508.157)	(249.012)	(49.217)
Resultado remediación participación preexistente	-	-	1.785.033
Otros resultados operativos, netos	138.488	4.222	(294)
<b>Resultado operativo</b>	<b>2.059.673</b>	<b>1.584.936</b>	<b>2.146.191</b>
Resultado por participación en sociedades	82.338	131.146	43.937
Resultados financieros, netos	427.221	(401.731)	(173.143)
<b>Resultado neto antes del impuesto a las ganancias correspondiente a operaciones continuadas</b>	<b>2.569.232</b>	<b>1.314.351</b>	<b>2.016.985</b>
Impuesto a las ganancias	(1.079.037)	(197.080)	(113.147)
<b>Resultado neto del período por operaciones continuadas</b>	<b>1.490.195</b>	<b>1.117.271</b>	<b>1.903.838</b>
Resultado después del impuesto a las ganancias del período correspondiente a operaciones discontinuadas	-	-	13.296
<b>Resultado neto del período</b>	<b>1.490.195</b>	<b>1.117.271</b>	<b>1.917.134</b>
<b>Otros Resultados Integrales del período</b>			
- Otros resultados integrales que no se reclasificará a resultados en períodos posteriores	3.647.243	3.933.824	332.988
- Otros resultados integrales que se reclasificarán a resultados en períodos posteriores	(62.003)	(26.173)	24.810
<b>Otros resultados integrales del período</b>	<b>3.585.240</b>	<b>3.907.651</b>	<b>357.798</b>
<b>Resultado integral total del período</b>	<b>5.075.435</b>	<b>5.024.922</b>	<b>2.274.932</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 8 – MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 2

MARIANO O. RODRIGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 259 - Fº 69

4. **Síntesis de la Estructura de Flujos de Efectivo**

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020, 2019 y 2018.

(Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)

	31/03/2020	31/03/2019	31/03/2018
Flujo neto de Efectivo de las Actividades Operativas	2.750.393	1.715.423	393.523
Flujo neto de Efectivo de las Actividades de Inversión	(7.981.735)	(4.121.527)	(2.834.987)
Flujo neto de Efectivo de las Actividades de Financiación	1.867.815	4.633.313	3.955.697
<b>(Disminución) Aumento neto del efectivo</b>	<b>(3.363.527)</b>	<b>2.227.209</b>	<b>1.514.233</b>
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	2.364.566	704.290	34.435
Variación del efectivo y equivalentes de efectivo de activos mantenidos para su disposición	(2.864.025)	-	-
Efectivo al inicio del ejercicio	14.700.487	4.701.336	139.082
Efectivo al cierre del período	10.837.501	7.632.835	1.687.750
<b>(Disminución) Aumento neto del efectivo</b>	<b>(3.363.527)</b>	<b>2.227.209</b>	<b>1.514.233</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 8 – MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

MARIANO O. RODRIGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

## 5. Datos Estadísticos

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

Generación de electricidad	Unidad	31/03/2020	31/03/2019	31/03/2018
Central Generación Tucumán	GWh	1.018	802	1.423
Loma Campana I	GWh	182	183	21
Loma Campana Este	GWh	11	9	8
La Plata Cogeneración	GWh	210	215	207
Parque eólico Manantiales Behr	GWh	129	114	-
Loma Campana II – Y-GEN	GWh	150	143	-
Central Térmica El Bracho – Y-GEN II	GWh	44	24	-
		<u>1.744</u>	<u>1.490</u>	<u>1.659</u>

Potencia Disponible Promedio	Unidad	31/03/2020	31/03/2019	31/03/2018
Central Generación Tucumán	MW	669	745	702
Loma Campana I	MW	79	99	11
Loma Campana Este	MW	12	12	7
La Plata Cogeneración	MW	105	106	113
Parque eólico Manantiales Behr	MW	99	98	-
Loma Campana II – Y-GEN	MW	103	105	-
Central Térmica El Bracho – Y-GEN II	MW	254	257	-

## 6. Índices

	31/03/2020	31/03/2019	31/03/2018
Liquidez corriente (Activo Corriente sobre Pasivo Corriente)	1,295	1,03	1,84
Solvencia (Patrimonio Neto sobre Pasivo Total)	0,597	0,80	0,93
Inmovilización del Capital (Activo no corriente sobre Activo Total)	0,813	0,79	0,73
Rentabilidad (Resultado del ejercicio sobre Patrimonio Neto Promedio)	3,67%	6,48%	-

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 8 – MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

MARIANO O. RODRIGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

## **7. Principales logros del período y Perspectivas**

La Sociedad es una compañía de energía eléctrica rentable, eficiente y sustentable, que optimiza el uso de los recursos naturales y contribuye al desarrollo energético del país y los mercados en los que participa. Esta es la misión de la Sociedad, la definición más profunda de su razón de ser.

La visión de la Sociedad es lograr ser una de las principales compañías del sector de generación de energía eléctrica, líder en energías renovables, con estándares de seguridad, tecnología, eficiencia y calidad de referencia mundial.

Para el logro de esta desafiante visión, el trabajo de la Sociedad se enmarca en los siguientes lineamientos estratégicos:

- Crecimiento sustentable con rentabilidad y disciplina financiera.
- Búsqueda del liderazgo en el mercado de generación con foco en las energías renovables.
- Garantizar soluciones energéticas competitivas para nuestros clientes.
- Operaciones y procesos eficientes, confiables, transparente, íntegros y seguros.
- Desarrollar y fortalecer nuestra gente como elemento diferenciador.
- Sustentabilidad social y ambiental en nuestras operaciones.

Asimismo, en la Sociedad estamos dando los primeros pasos para consolidar una cultura que la defina como compañía, que guíe su estrategia, que la ayude a cuidar su gente y que sea un diferencial competitivo. Por tal razón hemos trabajado en la definición de valores que nos ayuden en la toma de decisiones, sean una ventaja competitiva, nos guíen en el reclutamiento de nuevos empleados, nos ayuden a retener y motivar a nuestra gente y transmitan lo que es importante para sus empleados como compañía. En este sentido, el Comité de Dirección aprobó como valores de la Sociedad:

- Sustentabilidad económico, social y ambiental de nuestras operaciones.
- Trabajar como partes de un mismo equipo.
- Poner foco constante en el logro de los resultados esperados.
- Tener pasión por lo que hacemos día a día.
- Trabajar con agilidad suficiente para desafiar el statu quo, buscando iteraciones que mejoren nuestros procesos y servicios.
- Ser responsables de nuestras decisiones, nuestras acciones y sus impactos y trabajar con honestidad y transparencia, generando confianza en nuestro equipo, en nuestros clientes y en nuestro entorno.

Una de nuestras fortalezas está dada por la calidad y renombre de nuestros accionistas. YPF S.A. es propietario del 75,01% y General Electric controla el 24,99% de nuestro capital social. YPF S.A. es la mayor empresa energética de Argentina que opera una cadena de petróleo y gas totalmente integrada, con posiciones de liderazgo en el mercado, tanto en los segmentos Upstream como Downstream, es mayoritariamente de propiedad del Estado Argentino y cotiza en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en la Bolsa de Nueva York desde 1993. YPF es también uno de los mayores usuarios de electricidad en Argentina y es la mayor empresa privada del país, con contratos de compra de energía (PPA por sus siglas en inglés) por más de 180 MW de capacidad instalada. General Electric es una empresa industrial diversificada de 126 años de antigüedad con operaciones en más de 150 países y negocios que abarcan los sectores de aviación, energía y salud. Nuestros accionistas brindan un apoyo tecnológico y técnico significativo a nuestras plantas y planes de expansión, necesario para la consecución de nuestros objetivos.

Desde su creación en 2013, YPF Luz viene creciendo muy rápidamente y se transformó en pocos años de una pequeña subsidiaria de YPF S.A. a un actor importante en el mercado argentino de generación de energía.

En este sentido, en los ejercicios 2018 y 2019 se realizaron inversiones por un valor de US\$ 847 millones, que permitieron finalizar varios proyectos que incrementaron significativamente nuestra oferta de energía. En materia de desarrollo de proyectos de generación de energía térmica, finalizamos la construcción de dos plantas de generación eléctrica ubicadas en las localidades de El Bracho, provincia de Tucumán, y Añelo (Loma Campana), provincia de Neuquén, y concretamos la adquisición de la Central La Plata Cogeneración ("CLPC") a Central Puerto S.A. Por su parte, en materia de desarrollo de proyectos de energía renovables, sin finalizó la construcción del parque eólico Manantiales Behr, de 99 MW de potencia instalada, que cuenta con 30 aerogeneradores Vestas de 3,3 MW de potencia. Cabe destacar que este proyecto tiene asignada prioridad de despacho en el MATER por el 100% de su potencia instalada. Este es uno de los emprendimientos eólicos más importantes del país por tamaño y calidad del recurso que permite generar energía eléctrica en la zona de Comodoro Rivadavia, reforzando el abastecimiento de la región y de las operaciones de YPF. En el primer año de operaciones (de agosto 2018 a agosto 2019), el parque tuvo un rendimiento de los más altos a nivel mundial, con un factor de utilización del 62%.

Con todo ello, el Grupo alcanzó una capacidad de generación neta de 1.819 MW.

Como se mencionó previamente, la estrategia definida por el Grupo se plantea alcanzar un posicionamiento de liderazgo en el Mercado Eléctrico de Generación de Argentina, para lo cual se encuentra trabajando en el desarrollo de los proyectos y la estructuración del negocio para llegar al desafiante objetivo planteado.

En ese sentido, la Sociedad continuó realizando inversiones destinadas principalmente a la construcción de 6 proyectos que aportarán una capacidad adicional de 636,9 MW. Estos proyectos son:

- Tucumán – Cierre de ciclo combinado: Está en desarrollo el cierre del ciclo combinado de la nueva turbina de gas de Tucumán de 267 MW, para sumar 198 MW adicionales, mejorando la eficiencia de la planta completa, cuya puesta en funcionamiento se estima para el cuarto trimestre de 2020.
- Parque eólico Los Teros I: La Sociedad es titular del proyecto de generación eólica “Los Teros” de hasta 122,6 MW, ubicado en la localidad de Azul, provincia de Buenos Aires, que resultó adjudicatario de la asignación de prioridad de despacho por la totalidad de su potencia para abastecer el MATER. La habilitación comercial está prevista durante el tercer trimestre de 2020.
- Cogeneración La Plata: Se está construyendo una nueva unidad de cogeneración de 85 MW en el complejo industrial La Plata de YPF, cuya energía se venderá al sistema interconectado y el vapor a YPF S.A. para su proceso productivo, estimándose que entrará en operación en el tercer trimestre de 2020.
- Parque eólico Los Teros II: Se trata de un parque de 52 MW de potencia, ubicado a 6 kilómetros del proyecto “Los Teros I”. El mismo resultó adjudicatario de la prioridad de despacho para abastecer el MATER. Se prevé la habilitación comercial para el primer trimestre de 2021.
- Central térmica Manantiales Behr: Con el fin de proveer energía a las operaciones YPF S.A. se instalará en la localidad de Manantiales Behr una planta de generación térmica. La misma tendrá una potencia neta instalada de 57,5 MW. Se planea el comienzo de operación durante el primer trimestre de 2021.
- Parque eólico Cañadón León: En el marco del Programa RenovAr 2.0, la Sociedad resultó adjudicataria de un PPA con CAMMESA por 20 años para la provisión de energía renovable a través del proyecto Parque Eólico Cañadón León de 99 MW de potencia, ubicado en la provincia de Santa Cruz, a 25 kms. de la ciudad de Caleta Olivia, y aproximadamente a 100 kms. del Parque Eólico Manantiales Behr. Adicionalmente se están construyendo otros 22,8 MW, destinados a abastecer el MATER. Se planea la habilitación comercial para el primer trimestre de 2021.

Adicionalmente, la Sociedad se encuentra activamente desarrollando nuevos proyectos, tanto de generación térmica como renovable para abastecer a la demanda de acuerdo con el marco regulatorio vigente. Por otra parte, la Sociedad está analizando en forma permanente oportunidades de negocio de adquisiciones de activos o compañías en operación, tanto en Argentina como en la región.

La Sociedad busca capturar oportunidades de mercado con los proyectos más eficientes desde el punto de vista tecnológico y de costos, procurando mejorar en forma permanente. En función de esto, la Sociedad trabaja mirando el futuro, teniendo en cuenta las nuevas tendencias del mercado: las energías renovables, movilidad eléctrica, la acumulación de energía (baterías), las smart grids (energía distribuida combinada para sectores aislados o no) y la complementariedad de las energías renovables y las convencionales. Para esto último, se apalanca en las sinergias que tiene con sus accionistas; en el caso de YPF en lo referente al gas natural y a la producción de Vaca Muerta, lo que le permitirá tener un diferencial respecto a los demás actores del mercado, y en el caso de General Electric, que con su know-how tecnológico permitirá potenciar y acelerar los proyectos de generación eléctrica.

En materia comercial, el Grupo continúa avanzando en la construcción de una cartera de clientes de primer nivel internacional para el suministro de las energías renovables de sus parques eólicos en operación y construcción, a través de contratos de largo plazo que le otorguen seguridad y previsibilidad en sus flujos de fondos. En este aspecto se destacan los acuerdos logrados con Coca-Cola FEMSA Argentina, con Toyota Argentina y con Profertil durante 2018, para proveerles energía renovable provenientes del parque eólico Manantiales Behr, el acuerdo con Holcim Argentina en julio de 2019 para proveer la energía del Parque Eólico Los Teros y el acuerdo recientemente firmado en febrero de 2020 con Ford Argentina S.A. Adicionalmente, en octubre de 2019 el gobierno argentino autorizó el ingreso de YPF Energía Eléctrica Comercializadora S.A.U, una sociedad 100% del Grupo YPF Luz, en calidad de agente comercializador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). A través de esta iniciativa, el Grupo busca poder incrementar su oferta de energías renovables por medio de la comercialización de energías de terceros y lograr el liderazgo en este segmento, siendo el nexo entre la oferta y la demanda creciente de la industria.

Para poder ejecutar su plan estratégico, la Estrategia Financiera de la Sociedad estará dirigida a:

- i) mantener una disciplina financiera;



- ii) realizar una estricta asignación del capital en los proyectos de inversión que superen la rentabilidad objetivo esperada;
- iii) lograr un flujo de caja positivo sostenido;
- iv) incrementar el pago de los dividendos a nuestros accionistas.

Asimismo, como parte de esta estrategia financiera, durante el ejercicio 2019 la Sociedad ingresó al régimen de Oferta Pública de títulos valores, y creó el Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta US\$ 1.500 millones. En el marco de este programa, durante los meses de mayo, junio y julio de 2019, la Sociedad realizó dos colocaciones de Obligaciones Negociables por un valor total de US\$ 500 millones. Cabe destacar que estamos muy orgullosos con los resultados de nuestras primeras emisiones, tanto local como internacional, porque somos una empresa joven con solo 6 años en el mercado de generación eléctrica, pero que ya hemos logrado posicionarnos como un referente importante de la industria lo que nos ha permitido este fuerte respaldo de los mercados.

El financiamiento está siendo destinado a los proyectos de inversión que la compañía está construyendo y desarrollando, así como también a la integración del capital de trabajo necesario para continuar con el crecimiento previsto.

### **IMPACTO DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19**

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al brote de Coronavirus (COVID-19), debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 190 países. La mayoría de los gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación.

En la República Argentina, donde opera la Sociedad, el 12 de marzo de 2020 a través del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) N°260/2020, y sus modificatorias, se decretó la emergencia sanitaria para la gestión de la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, y finalmente, como consecuencia de la pandemia, con fecha 19 de marzo el PEN emitió el Decreto N°297/2020 que declaró el aislamiento social, preventivo y obligatorio, que fue extendido hasta el 10 de mayo de 2020 inclusive, pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica. La generación eléctrica fue declarada servicio esencial y se le permitió operar desde el inicio de la cuarentena, mientras que las obras de infraestructura eléctrica se declararon esenciales a partir del 6 de abril. Hasta el momento las medidas derivadas de la pandemia, incluyen entre otras, la prohibición de despidos sin causa justificada por razones de reducción de personal trabajo o fuerza mayor, restricción general sobre el desplazamiento de personas, restricciones generales de viaje, suspensión de visas, cierre de instituciones públicas y privadas, suspensión de eventos deportivos, restricciones a la operación de museos y atracciones turísticas y extensión de vacaciones.

Las medidas derivadas de la pandemia COVID-19 están afectando de forma significativa la economía nacional, regional y global, debido a las dificultades de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por mayor volatilidad del precio de los activos y tipos de cambio y disminución de las tasas de interés a largo plazo.

Para hacer frente a esta pandemia, y siendo que la generación de energía eléctrica ha sido declarada actividad esencial por el PEN, la sociedad ha implementado protocolos y acciones para proteger a las personas y permanecer operativa durante la crisis, monitoreando los cambios regulatorios. Entre las principales acciones se destacan;

- A principios de marzo 2020 se formó el Comité de Crisis COVID-19 de YPF Luz, que se reúne en forma diaria para monitorear la situación, analizar regulaciones y recomendaciones publicadas, y a aplicar medidas para cuidar a la empresa, sus operaciones y principalmente su gente. El Comité ha publicado un Protocolo de Prevención Covid-19 (PPC) que aplica a todos los empleados de YPF Luz, un Protocolo de Detección de Caso Sospechoso (PCS), un Protocolo Continuidad de Operaciones (PCO) que busca cuidar al personal crítico de nuestras operaciones y mantenimiento y un Protocolo de Obras en Construcción (POB) que aplica a todo el personal en proyectos en construcción, incluyendo a personal de contratistas y subcontratistas.
- Se emitieron procedimientos de limpieza y desinfección de áreas comunes y de vehículos.
- Se implementó un sistema de operación remota para minimizar el potencial impacto de Covid-19, con foco en la seguridad y salud de nuestra gente.
- Se realizó la gestión de permisos de circulación para que todo el personal esencial pueda llegar a sus puestos de trabajo sin inconvenientes.
- Se comunicaron las medidas permanentemente a los empleados y se enviaron las actualizaciones correspondientes al protocolo a través de diferentes canales de comunicación.

- En la intranet se creó una página dedicada COVID-19, donde nuestros empleados pueden acceder a toda la información: protocolos, normativa, novedades y consejos.
- Se identificaron necesidades en las comunidades cercanas a los sitios adonde operamos. Se donaron materiales de higiene sanitaria a hospitales de El Bracho y Añelo y se está realizando la compra de productos sanitizantes y barbijos para otras entidades cercanas a nuestras operaciones.
- Se están realizando simulacros de casos sospechosos en todos los sitios para asegurar una respuesta adecuada ante un posible caso de Covid-19.

Todos los empleados de la Sociedad llevan casi un mes adaptándose con agilidad vertiginosa para innovar en la forma en la que trabajan, tanto quienes deben hacerlo desde sus casas como quienes están cumpliendo tareas esenciales en los Complejos de Generación. Todos están aprendiendo día a día a superar los obstáculos que esta pandemia implica para la organización de sus rutinas diarias, procurando mantener la eficiencia que cada rol requiere y la coordinación que el equipo necesita.

Si bien el contexto actual es muy complejo, ya que estamos ante una crisis sanitaria, económica y financiera de características globales, como empresa estamos convencidos que, si hacemos las cosas bien, podemos salir fortalecidos. Para lograrlo hemos definido poner foco en los siguientes aspectos:

1. **CUIDAR A NUESTRA GENTE.** Priorizar la salud y la seguridad en todo momento y todo lugar, respetando las normas sanitarias. Proteger el trabajo de nuestra gente. Comunicarnos, colaborar y dar soporte a cada uno que lo necesite, trabajar en equipo para ser más fuertes y mejores.
2. **CUIDAR LOS INGRESOS Y COSTOS.** Minimizar los costos a lo estrictamente necesario. Trabajar cerca de nuestros clientes para asegurarnos que continuarán pagando la energía suministrada. Reforzar la disciplina estricta en nuestras inversiones, priorizando las que generarán ingresos lo antes posible.
3. **APOYAR A NUESTROS CLIENTES Y PROVEEDORES ESTRATÉGICOS.** Estar cerca de nuestros clientes, entender sus necesidades y cómo los podemos ayudar construyendo y mejorando así nuestra relación con ellos a largo plazo. Cumplir con nuestros compromisos de entrega de energía. Mantener la disponibilidad y generación de nuestros equipos en operación. Cumplir con la puesta en marcha de nuestros proyectos. Detectar proveedores estratégicos dispuestos a apoyarnos y a trabajar a largo plazo.
4. **SURGIR DE LA CRISIS MÁS FUERTES.** Desarrollar y aplicar nuevas tecnologías para mejorar lo que hacemos. Tener a nuestra gente lista para crecer. Aprovechar el tiempo para aprender, para capacitarnos, para mejorar las operaciones, para compartir conocimientos y crecer juntos. Continuar trabajando fuertemente en nuevos proyectos, para tenerlos "listos para arrancar" y prepararnos para crecer en el market share del segmento de generación.

Estamos convencidos que podremos salir fortalecidos de esta crisis, siempre juntos, trabajando en equipo, basándonos en nuestros valores y haciendo lo que sabemos hacer: producir energía con pasión y compromiso para los argentinos desde todos los rincones del país.

Marcos Miguel Browne  
Presidente

**INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**  
(sobre estados financieros condensados consolidados de períodos intermedios)

A los Señores Presidente y Directores de  
**YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA**  
Domicilio legal: Av. Córdoba 111, Piso 14  
CUIT N°: 30-71412830-9  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Informe sobre los estados financieros condensados consolidados de períodos intermedios**

**1. Identificación de los estados financieros intermedios condensados consolidados objeto de la revisión**

Hemos efectuado una revisión de los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante, mencionada indistintamente como "YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A." o la "Sociedad") que incluyen los estados de situación financiera intermedios condensados consolidados al 31 de marzo de 2020, de resultados integrales intermedios condensados consolidados, de cambios en el patrimonio intermedios condensados consolidados y de flujos de efectivo intermedios condensados consolidados por el período de tres meses finalizado en esa fecha y otra información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 31.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019, son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados consolidados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

**2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros intermedios condensados consolidados**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa, y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34). Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

**3. Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión ("NIER") adoptadas por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 33, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

#### **4. Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020, mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe, no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

#### **5. Énfasis sobre los efectos de la pandemia de COVID-19 en las actividades de la Sociedad**

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 30 a los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos, que describe los efectos negativos que la pandemia de COVID-19 podría tener en los próximos meses sobre las actividades operativas y financieras de la Sociedad.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Los estados financieros intermedios condensados consolidados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Las cifras de los estados financieros intermedios condensados consolidados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros individuales de las sociedades que integran el grupo económico, las que se detallan en la Nota 9 a los estados financieros intermedios condensados individuales. Los estados financieros intermedios condensados individuales de la sociedad controlante surgen de sus registros contables que se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados ya que, tal como se indica en la nota 30 a los Estados Financieros adjuntos, como consecuencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional derivado de la pandemia Covid-19, no ha sido posible transcribir los estados financieros al libro Inventarios y Balances y sus asientos al libro Diario General.
- c) Los estados financieros intermedios condensados consolidados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe, se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventarios y balances de la Sociedad ya que, tal como se indica en la nota 30 a los Estados Financieros adjuntos, como consecuencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional derivado de la pandemia Covid-19, no ha sido posible su transcripción al libro Inventarios y balances de la Sociedad.
- d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3 de este informe, hemos revisado la Reseña Informativa requerida por las normas de la CNV preparada por el Directorio y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

- e) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 31 de marzo de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 43.180.671 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de mayo de 2020.

**Deloitte S.C.**

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

**Mariano O. Rodríguez Barrios**

Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

**CONTENIDO**

<b>Nota</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
	Glosario de términos	
	Información legal	1
	Estados de situación financiera intermedios condensados consolidados	2
	Estados de resultados integrales intermedios condensados consolidados	3
	Estados de cambios en el patrimonio intermedios condensados consolidados	4
	Estados de flujos de efectivo intermedios condensados consolidados	6
	Notas a los estados financieros intermedios condensados consolidados:	
1	Información general, estructura y organización del negocio del Grupo	7
2	Bases de presentación de los estados financieros intermedios condensados consolidados	8
3	Estacionalidad de las operaciones	9
4	Adquisiciones y disposiciones	10
5	Administración del riesgo financiero	11
6	Información por segmentos	11
7	Instrumentos financieros por categoría	11
8	Propiedades, planta y equipo	13
9	Activos Intangibles	14
10	Activos por derecho de uso	14
11	Inversión en negocios conjuntos	15
12	Otros créditos	17
13	Créditos por ventas	17
14	Efectivo y equivalentes de efectivo	17
15	Impuesto a las ganancias	18
16	Pasivos por arrendamientos	20
17	Préstamos	20
18	Cuentas por pagar	21
19	Ingresos por ventas	21
20	Gastos por naturaleza	22
21	Resultados financieros, netos	23
22	Patrimonio	24
23	Resultado neto por acción	24
24	Restricciones sobre la distribución de ganancias	24
25	Principales compromisos contractuales y garantías otorgadas	25
26	Pasivos contingentes	25
27	Principales regulaciones y otros	32
28	Saldos y operaciones con partes relacionadas	34
29	Activos y pasivos en moneda distinta al peso argentino	35
30	Impacto de la pandemia generad por el COVID-19	35
31	Hechos posteriores	36

**GLOSARIO DE TÉRMINOS**

<b>Término</b>	<b>Definición</b>
ADR	American Depositary Receipt
AESA	Sociedad Relacionada A-Evangelista S.A.
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
Asociada	Sociedad sobre la cual YPF EE posee influencia significativa conforme lo dispuesto por la NIC 28
BNR	BNR Infrastructure Co-Investment Limited
CAEE	Contratos de Abastecimiento de Energía Eléctrica
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Eléctrico S.A.
CDS	Negocio Conjunto Central Dock Sud S.A.
CNV	Comisión Nacional de Valores
CINIIF	Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera
COD	(en inglés, commercial operation date) corresponden a las fechas de habilitación comercial.
CSJN	Corte Suprema de Justicia de la Nación
Energía Base	Generación de energía eléctrica bajo Res. SEE 01/2019 y anteriores, y Resolución SGE 70/2018
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
EUR	Euro
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
FODER	Fondo Fiduciario para el desarrollo de Energías Renovables
FONINVEMEM	Fondo para Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista
GE	Corresponden indistintamente a cualquier sociedad subsidiaria y/o afiliada de General Electric Corporation, Inc.
GE EFS	GE EFS Power Investments B.V., afiliada de GE
Grupo	YPF EE y sus subsidiarias
GW	Gigawatts
GWh	Gigawatt por hora
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IDS	Asociada Inversora Dock Sud S.A.
IGJ	Inspección General de Justicia
IGMP	Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPIM	Índice de Precios Internos al por Mayor
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LGS	Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificaciones
Loma Campana I	Central térmica Loma Campana I ubicada en la localidad de Añelo, provincia de Neuquén
Loma Campana II	Central térmica Loma Campana II ubicada en la localidad de Añelo, provincia de Neuquén.
Luz del León	Sociedad subsidiaria Luz del León S.A.
MATER	Mercado a Término de Energía Renovable
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MW	Megavatio
MWh	Megavatio hora
Negocio conjunto	Sociedad sobre la cual YPF EE posee control conjunto conforme lo dispuesto por la NIIF 11
NIC	Norma Internacional de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
ON	Obligaciones negociables
OPESA	Sociedad Relacionada Operadora de Estaciones de Servicios S.A.
PEN	Poder Ejecutivo Nacional
PPA	(en inglés, power purchase agreements) corresponden a los contratos de compraventa de potencia y/o energía, según el caso, suscriptos entre la Sociedad y sus clientes
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SE	Secretaría de Energía
SEE	Secretaría de Energía Eléctrica
SGE	Secretaría de Gobierno de Energía
SIC	Comité de Interpretaciones de las NIC ("Standing Interpretation Committee")
Subsidiaria	Sociedad sobre la cual YPF EE tiene control, conforme lo dispuesto por la NIIF 10
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
US\$	Dólar estadounidense
Y-GEN	Sociedad subsidiaria Y-GEN Eléctrica S.A.U. (anteriormente Y-GEN Eléctrica S.R.L.)
Y-GEN II	Sociedad subsidiaria Y-GEN Eléctrica II S.A.U. (anteriormente Y-GEN Eléctrica II S.R.L.)
Y-GEN III	Sociedad subsidiaria Y-GEN Eléctrica III S.R.L.
Y-GEN IV	Sociedad subsidiaria Y-GEN Eléctrica IV S.R.L.
YPF	YPF Sociedad Anónima
YPF EEo la Sociedad	YPF Energía Eléctrica S.A.
YPF EE Comercializadora	Sociedad subsidiaria YPF EE Comercializadora S.A.U.



## INFORMACIÓN LEGAL

### Domicilio legal

Avenida Córdoba 111, Piso 14 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

### Ejercicio económico

N° 8 iniciado el 1° de enero de 2020

### Actividad principal de la Sociedad

Generación, transporte y comercialización de energía eléctrica a partir de todas las fuentes primarias de producción.

### Inscripción en el Registro Público

- Del contrato social: 26 de agosto de 2013.
- Última modificación del estatuto: 20 de marzo de 2018.

### Inscripción en la IGJ:

16.440 del libro 65, Tomo A de Sociedades Anónimas.

### Fecha de finalización del Contrato Social

26 de agosto de 2112.

### Composición del Capital Social

(Importes expresados en pesos argentinos - Ver Nota 22)

<u>Clase de acciones</u>	<u>Suscripto, integrado, emitido e inscripto</u>
Acciones ordinarias escriturales en circulación de valor nominal 1 y con derecho a 1 voto por acción.	
Clase A	2.810.302.991
Clase B	936.767.364
	<u><u>3.747.070.355</u></u>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

## YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

	Notas	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo .....	8	91.367.425	82.019.814
Activos intangibles .....	9	336.970	312.999
Activos por derecho de uso .....	10	788.243	749.123
Inversiones en negocios conjuntos .....	11	4.088.663	4.064.410
Otros créditos .....	12	1.354.193	1.531.942
Activos mantenidos para su disposición .....	4	12.141.172	7.540.543
<b>Total del activo no corriente .....</b>		<b>110.076.666</b>	<b>96.218.831</b>
<b>Activo corriente</b>			
Otros créditos .....	12	3.601.743	2.616.130
Créditos por ventas .....	13	7.600.193	6.857.677
Otros activos financieros .....		3.221.833	2.448.153
Efectivo y equivalentes de efectivo .....	14	10.837.501	14.700.487
<b>Total del activo corriente .....</b>		<b>25.261.270</b>	<b>26.622.447</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO .....</b>		<b>135.337.936</b>	<b>122.841.278</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Aportes de los propietarios .....		8.411.982	8.411.982
Reservas, otros resultados integrales y resultados acumulados .....		42.202.213	37.126.778
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO .....</b>		<b>50.614.195</b>	<b>45.538.760</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo no corriente</b>			
Provisiones .....		66.780	58.700
Pasivos por impuesto diferido, netos .....	15	7.029.168	5.687.365
Pasivos por arrendamientos .....	16	464.821	465.322
Préstamos .....	17	52.998.879	50.735.033
Otros pasivos financieros .....	7	38.807	10.430
Pasivos asociados con los activos mantenidos para su disposición .....	4	4.621.760	842.191
<b>Total del pasivo no corriente .....</b>		<b>65.220.215</b>	<b>57.799.041</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Cargas fiscales .....		151.381	78.209
Remuneraciones y cargas sociales .....		135.211	267.461
Pasivos por arrendamientos .....	16	161.426	148.946
Préstamos .....	17	11.796.632	9.770.245
Otros pasivos financieros .....	7	68.344	9.824
Cuentas por pagar .....	18	7.190.532	9.228.792
<b>Total del pasivo corriente .....</b>		<b>19.503.526</b>	<b>19.503.477</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO .....</b>		<b>84.723.741</b>	<b>77.302.518</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO .....</b>		<b>135.337.936</b>	<b>122.841.278</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados consolidados

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión FiscalizadoraMARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

## YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos)

	Notas	Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de	
		2020	2019
Ingresos .....	19	4.447.215	3.246.059
Costos de producción .....	20	(2.017.873)	(1.416.333)
<b>Resultado bruto .....</b>		<b>2.429.342</b>	<b>1.829.726</b>
Gastos de administración y comercialización .....	20	(508.157)	(249.012)
Otros resultados operativos, netos .....		138.488	4.222
<b>Resultado operativo .....</b>		<b>2.059.673</b>	<b>1.584.936</b>
Resultado por participación en sociedades .....	11	82.338	131.146
Resultados financieros, netos			
- Ingresos financieros .....	21	4.263.671	515.756
- Costos financieros .....	21	(3.836.450)	(917.487)
Resultados financieros, netos .....	21	427.221	(401.731)
<b>Resultado neto antes de impuesto a las ganancias .....</b>		<b>2.569.232</b>	<b>1.314.351</b>
Impuesto a las ganancias .....	15	(1.079.037)	(197.080)
<b>Resultado neto del período .....</b>		<b>1.490.195</b>	<b>1.117.271</b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
<i>Conceptos que no pueden ser reclasificados posteriormente a resultados:</i>			
Resultados por posición monetaria neta de los negocios conjuntos .....		12.961	-
Diferencia de conversión de activos mantenidos para su disposición .....		65.684	-
Diferencia de conversión .....		3.568.598	3.933.824
<i>Conceptos que pueden ser reclasificados posteriormente a resultados:</i>			
Cambios en el valor razonable de instrumentos derivados, netos del efecto impositivo <sup>(1)</sup> .....		(62.003)	(26.173)
<b>Otros resultados integrales del período .....</b>		<b>3.585.240</b>	<b>3.907.651</b>
<b>Resultado integral total del período .....</b>		<b>5.075.435</b>	<b>5.024.922</b>
Resultado del período atribuible a los propietarios de la Sociedad		1.490.195	1.117.271
Resultado integral del período atribuible a los propietarios de la Sociedad		5.075.435	5.024.922
Ganancia por acción			
- Básica y diluida .....	23	0,398	0,298

(1) Neto del impuesto a las ganancias relacionado por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019 por 22.420 y 7.261, respectivamente.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados consolidados

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión FiscalizadoraMARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

**Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020**

	<b>Aportes de los propietarios</b>			<b>Reservas</b>			<b>Otros resultados integrales acumulados</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total</b>
	<b>Capital suscrito</b>	<b>Prima de emisión</b>	<b>Otras contribuciones de accionistas</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Reserva especial RG N° 609 <sup>(1)</sup></b>	<b>Reserva para futuras inversiones</b>			
<b>Al 1° de enero de 2020</b>	3.747.070	4.604.483	60.429	278.026	11.532	5.080.494	27.530.150 <sup>(2)</sup>	4.226.576	45.538.760
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	3.585.240	-	3.585.240
Resultado neto del período	-	-	-	-	-	-	-	1.490.195	1.490.195
<b>Al 31 de marzo de 2020</b>	<b>3.747.070</b>	<b>4.604.483</b>	<b>60.429</b>	<b>278.026</b>	<b>11.532</b>	<b>5.080.494</b>	<b>31.115.390 <sup>(2)</sup></b>	<b>5.716.771</b>	<b>50.614.195</b>

(1) Incluye 11.532 de Resultados por adopción de las NIIF que fueron asignados a una reserva especial por la Asamblea de Accionistas del 7 de mayo de 2019 que aprobó los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

(2) Incluye 65.685 por activos mantenidos para su disposición y 12.961 y 304.017 por resultados por posición monetaria neta de los negocios conjuntos y conversión, respectivamente.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados consolidados

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

## YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019 (Cont.)

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)



	Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019							Total
	Aportes de los propietarios			Reservas		Otros resultados integrales acumulados	Resultados acumulados	
	Capital suscrito	Prima de emisión	Otras contribuciones de accionistas	Reserva legal	Reserva facultativa			
<b>Al 1° de enero de 2019</b>	3.747.070	4.604.483	60.429	52.755	881.681	11.739.242	4.435.616 <sup>(1)</sup>	25.521.276
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	3.907.651	-	3.907.651
Resultado neto del período	-	-	-	-	-	-	1.117.271	1.117.271
<b>Al 31 de marzo de 2019</b>	<b>3.747.070</b>	<b>4.604.483</b>	<b>60.429</b>	<b>52.755</b>	<b>881.681</b>	<b>15.646.893</b>	<b>5.552.887</b>	<b>30.546.198</b>

(1) Incluye 11.532 de Resultados por adopción de las NIIF que fueron asignados a una reserva especial por la Asamblea de Accionistas del 7 de mayo de 2019 que aprobó los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados consolidados

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

	Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de	
	2020	2019
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Resultado neto del período.....	1.490.195	1.117.271
Ajustes para conciliar el resultado neto con los fondos generados por las operaciones:		
Resultados por participación en sociedades.....	(82.338)	(131.146)
Depreciación de propiedades, planta y equipo .....	893.493	503.964
Depreciación de activos por derecho de uso .....	17.409	31.253
Baja de propiedades, planta y equipo .....	7.344	-
Resultados financieros, netos .....	(427.221)	401.731
Movimiento de provisiones del pasivo .....	8.080	2.701
Aumento provisión deudores de dudoso cobro .....	-	48.772
Cargo por impuesto a las ganancias.....	1.172.414	197.080
Cargo por impuesto a las ganancias relacionado con activos mantenidos para su disposición...	(93.377)	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Créditos por ventas .....	(374.185)	603.725
Otros créditos .....	(685.835)	(627.993)
Cuentas por pagar.....	1.315.364	(358.244)
Remuneraciones y cargas sociales .....	(132.250)	(15.215)
Cargas fiscales.....	73.172	(32.314)
Activos y pasivos mantenidos para la venta.....	(431.872)	-
Pagos de impuesto a las ganancias .....	-	(26.162)
<b>Flujo neto de efectivo de las actividades operativas .....</b>	<b>2.750.393</b>	<b>1.715.423</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo .....	(6.325.351)	(3.234.036)
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo relacionados con activos mantenidos para la venta .....	(1.215.126)	-
Pago de anticipos de propiedades, planta y equipo .....	-	(849.999)
Pago de anticipos de propiedades, planta y equipo relacionados con activos mantenidos para la venta .....	(34.400)	-
Intereses cobrados .....	133.398	-
Otros activos financieros .....	(540.256)	(37.492)
<b>Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión .....</b>	<b>(7.981.735)</b>	<b>(4.121.527)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Préstamos obtenidos.....	1.696.186	-
Préstamos obtenidos de activos mantenidos para la venta.....	3.687.212	-
Aportes de capital e integración prima de emisión .....	-	5.691.000
Cancelación de préstamos .....	(1.635.593)	(509.812)
Pago de pasivos por arrendamientos .....	(35.780)	(27.984)
Pago de intereses y otros costos financieros .....	(1.844.210)	(519.891)
<b>Flujo neto efectivo de las actividades de financiación .....</b>	<b>1.867.815</b>	<b>4.633.313</b>
<b>(Disminución) Aumento neto del efectivo .....</b>	<b>(3.363.527)</b>	<b>2.227.209</b>
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo .....	2.364.566	704.290
Efectivo y equivalentes de efectivo de activos mantenidos para su disposición .....	(2.864.025)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Nota 14) .....	14.700.487	4.701.336
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período (Nota 14) .....</b>	<b>10.837.501</b>	<b>7.632.835</b>
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos pendientes de cancelación al inicio del ejercicio .....	4.586.004	1.743.008
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos pendientes de cancelación al cierre del período.....	1.837.421	3.367.799
Transferencias de anticipos por compra de propiedades, planta y equipo .....	282.267	416.184
Activación de intereses.....	419.035	175.174

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados consolidados

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión FiscalizadoraMARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

**1. INFORMACIÓN GENERAL, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL NEGOCIO DEL GRUPO**Información general

YPF Energía Eléctrica S.A. (en adelante "la Sociedad"), es una sociedad anónima constituida según las leyes de la República Argentina. Su domicilio legal es Av. Córdoba 111, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad y de las sociedades que componen el Grupo económico consiste en (i) la generación y comercialización de energía eléctrica a través de tres centrales térmicas ubicadas en la provincia de Tucumán, dos centrales térmicas y motogeneradores ubicados en la provincia de Neuquén, una planta de cogeneración en la provincia de Buenos Aires y un parque eólico en la provincia de Chubut; (ii) proyecto de construcción del cierre de ciclo de la nueva central de generación térmica en Tucumán y una planta de cogeneración en La Plata; (iii) proyecto de construcción de parques eólicos en Santa Cruz y Buenos Aires; (iv) comercialización de energía, y (v) participación indirecta a través de IDS en la generación y comercialización de energía eléctrica a través de la central térmica de CDS.

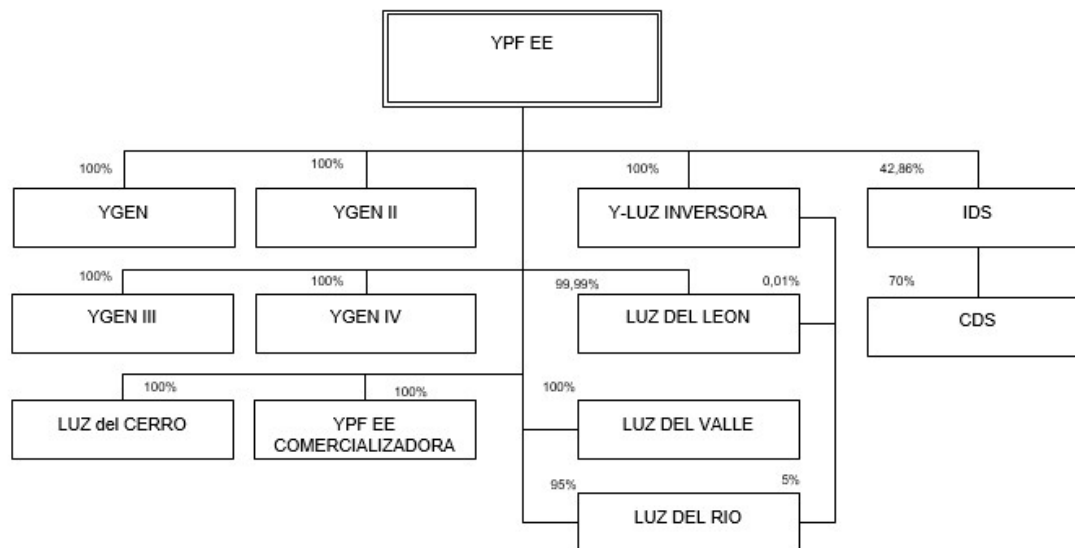
El Grupo tiene una capacidad de generación, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, de 1.819 MW, representando aproximadamente el 4,6% de la potencia máxima y aproximadamente el 5,1% sobre la energía demandada en la Argentina, según información publicada por CAMMESA.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con proyectos en construcción con una capacidad instalada de generación de electricidad de más de 637 MW.

El portafolio de activos y proyectos de generación de propiedad del Grupo se encuentra localizado en las provincias de Tucumán, Neuquén, Buenos Aires, Chubut y Santa Cruz.

Estructura y organización del Grupo económico

El siguiente cuadro muestra la estructura organizacional, incluyendo las principales sociedades del Grupo, al 31 de marzo de 2020:



Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

**2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS**

**2.a) Bases de preparación**

Los estados financieros intermedios condensados consolidados de YPF EE por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 se presentan sobre la base de la aplicación de los lineamientos establecidos en la NIC 34 "Información financiera intermedia". Por lo tanto, deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados anuales del Grupo al 31 de diciembre de 2019 ("estados financieros consolidados anuales") sobre la base de las NIIF emitidas por el IASB y las interpretaciones emitidas por el CINIF.

Asimismo, fueron incluidas algunas cuestiones adicionales requeridas por la LGS y/o regulaciones de la CNV.

Los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad y autorizados para ser emitidos con fecha 8 de mayo de 2020.

Los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 no han sido auditados. La Dirección de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período sobre bases uniformes con las de los estados financieros consolidados anuales auditados. Los resultados del período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 no necesariamente reflejan la proporción de los resultados del Grupo por el ejercicio anual completo.

**2.b) Políticas contables significativas**

Las políticas contables más significativas se describen en la Nota 2.3 a los estados financieros consolidados anuales.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros intermedios condensados consolidados son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados anuales. Las nuevas políticas contables aplicadas son detalladas a continuación en la presente nota.

Moneda funcional, moneda de presentación y efecto impositivo en Otros resultados integrales

Tal como se menciona en la Nota 2.3.1 a los estados financieros consolidados anuales, YPF EE, sobre la base de los parámetros establecidos en la NIC 21 "Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera, ha definido como su moneda funcional al dólar estadounidense. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 562 de la CNV, YPF EE debe presentar sus estados financieros en pesos argentinos.

● **Efectos de la conversión de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional correspondiente a una economía hiperinflacionaria**

La NIC 21 requiere que los estados financieros de una subsidiaria cuya moneda funcional sea la correspondiente a una economía hiperinflacionaria sean reexpresados de acuerdo con la NIC 29 antes de ser incluidos en los estados financieros consolidados de su controlante cuya moneda funcional sea la de una no hiperinflacionaria, con la excepción de sus cifras comparativas. Siguiendo los lineamientos mencionados precedentemente, los resultados y situación financiera de las subsidiarias con moneda funcional peso se convirtieron al dólar estadounidense utilizando los siguientes procedimientos: todos los importes (es decir, activos, pasivos, partidas del patrimonio, gastos e ingresos) se convirtieron al tipo de cambio correspondiente a la fecha de cierre de los estados financieros, excepto las cifras comparativas, que fueron las presentadas como importes corrientes dentro de los estados financieros del ejercicio precedente (es decir, estos importes no se ajustaron por las variaciones posteriores que se produjeron en el nivel de precios o en los tipos de cambio). De esta manera, el efecto de la reexpresión de las cifras comparativas fue reconocido dentro de los otros resultados integrales. Estos criterios también fueron aplicados por el Grupo para sus inversiones en negocios conjuntos. Cuando la economía en cuestión deje de ser hiperinflacionaria y la entidad deje de reexpresar sus estados financieros de acuerdo con la NIC 29, utilizará como costos históricos, para convertirlos a la moneda de presentación, los importes reexpresados según el nivel de precios en la fecha en que la entidad dejó de hacer la citada reexpresión.

● **Efecto impositivo en Otros resultados integrales**

Los resultados imputados dentro de los Otros resultados integrales relacionados con diferencias de conversión y resultados por la posición monetaria neta generadas por inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional distinta del dólar y por la conversión de los estados financieros de YPF EE a su moneda de presentación (pesos), no tienen efecto en el impuesto a las ganancias ni en el impuesto diferido ya que al momento de su generación dichas transacciones no tuvieron impacto en la utilidad contable ni impositiva.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Adopción de nuevas normas e interpretaciones efectivas a partir del 1° de enero de 2020

La Sociedad ha adoptado todas las normas e interpretaciones nuevas y revisadas, emitidas por el IASB, que son relevantes para sus operaciones y de aplicación efectiva obligatoria al 31 de marzo de 2020, tal como se describe en la Nota 2.5 a los estados financieros consolidados anuales. Las normas e interpretaciones nuevas y revisadas que han entrado en vigencia durante el presente período se describen a continuación:

• **Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” – Definición de material**

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2020, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones emitidas a las definiciones de “material” o “con importancia relativa”, persiguen el objetivo de unificar la definición de dichos conceptos, a las definiciones del Marco Conceptual también modificado en 2018.

• **Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera**

En marzo de 2018, el IASB emitió el Marco Conceptual revisado que resulta aplicable para períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2020. Este proceso de revisión no implicó un cambio sustancial al conjunto de definiciones, conceptos y lineamientos utilizados como base para la preparación de la información financiera.

Estas modificaciones no han tenido efectos significativos sobre los presentes estados financieros.

**2.c) Estimaciones y juicios contables**

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados.

En la preparación de estos estados financieros intermedios condensados consolidados, las estimaciones y los juicios significativos realizados por la Dirección de la Sociedad en la aplicación de las políticas contables del Grupo y las principales fuentes de incertidumbre, fueron consistentes con las aplicadas por el Grupo en la preparación de los estados financieros consolidados anuales, detalladas en la Nota 2.4 a dichos estados financieros consolidados anuales, sobre estimaciones y juicios contables.

**2.d) Información comparativa**

Los importes y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2019 son parte integrante de los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados y tienen el propósito de que se lean en relación con esos estados financieros.

Se han reclasificado ciertas cifras de los estados financieros intermedios condensados consolidados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019 a los efectos de su presentación comparativa con los de este período de tres meses.

**3. ESTACIONALIDAD DE LAS OPERACIONES**

Los ingresos por ventas de la Sociedad por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 no están afectados significativamente por factores estacionales.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

#### 4. ADQUISICIONES Y DISPOSICIONES

El detalle de las transacciones realizadas durante el ejercicio 2019, se encuentran detalladas en la Nota 4 a los estados financieros consolidados anuales. Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 no se han realizado adquisiciones y disposiciones significativas.

Sin perjuicio de esto, en el marco del Acuerdo de Suscripción de Acciones, detallado en Nota 4.f a los estados financieros consolidados anuales, celebrado con fecha 5 de agosto de 2019 entre la Sociedad y Luz del León, Y-Luz Inversora y Wind Power A.S., una subsidiaria de Equinor A.S.A., una sociedad constituida en el Reino de Noruega ("Equinor"), se establece que, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes, Equinor suscribirá acciones en Luz del León S.A. a fin de obtener una participación accionaria del 50% de su capital social, aportando a tal efecto US\$ 30 millones, US\$ 20 millones en concepto de capital y US\$ 10 millones adicionales en concepto de prima. Las partes habían establecido originalmente como fecha límite para la suscripción de acciones el 31 de diciembre de 2019. Sin embargo, ese plazo fue prorrogado sucesivamente hasta el 30 de abril de 2020.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados, si bien ha expirado el plazo establecido, conforme los acuerdos celebrados por las partes es necesario una comunicación escrita de cualquiera de las partes para dar por terminada esta transacción.

La Sociedad no tiene intenciones de ejercer este derecho de terminación y no se ha recibido aún comunicación por parte de Equinor sobre la finalización del acuerdo. Por tal razón, se mantienen todos los activos y pasivos de nuestra subsidiaria Luz de León clasificados como "activos y pasivos no corrientes mantenidos para su disposición" de acuerdo a los lineamientos de la NIIF 5.

Con fecha 14 de enero de 2020, Luz del León celebró con United States International Development Finance Corporation (en adelante "DFC") y BNP Paribas Fortis SA/NV (en adelante "BNP Paribas") un contrato de financiamiento para el Proyecto por hasta US\$ 150 millones. Bajo este contrato DFC desembolsará, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, US\$ 50 millones y BNP Paribas, también sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, hasta US\$ 100 millones. Dicho contrato se encuadra dentro de la modalidad de "Project Finance" y el tramo correspondiente a BNP Paribas contará con garantía de la agencia de crédito de exportaciones Alemana Euler Hermes Aktiengesellschaft. El primer desembolso de BNP Paribas por aproximadamente US\$ 80,5 millones fue acreditado durante el mes de febrero de 2020.

El préstamo devenga una tasa de interés fija del 3,31% con vencimiento el 15 de septiembre de 2034. El capital se amortiza semianualmente comenzando el 15 de marzo de 2021, los fondos de dicho préstamo serán usados para financiar el proyecto del parque eólico Cañadón León.

El acuerdo de préstamo tiene durante toda su vigencia cláusulas de compromisos financieros (covenants) que incluyen ratios de cobertura de intereses y ratio de apalancamiento.

Las principales clases de activos y pasivos incluidas en los activos y pasivos no corrientes mantenidos para su disposición al 31 de marzo de 2020 se detallan a continuación:

Activos mantenidos para su disposición:

	<b>Al 31 de marzo de 2020</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>
Propiedades, planta y equipo .....	7.578.207	6.142.610
Activo por impuesto diferido.....	116.465	23.088
Otros créditos .....	1.561.281	1.353.651
Efectivo y equivalentes de efectivo .....	2.885.219	21.194
<b>Total</b> .....	<b>12.141.172</b>	<b>7.540.543</b>

Pasivos asociados a los activos mantenidos para su disposición:

	<b>Al 31 de marzo de 2020</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>
Préstamos .....	10.382.297	5.608.620
Cargas fiscales.....	1.941	519
Cuentas por pagar.....	840.659	900.669
<b>Subtotal</b> .....	<b>11.224.897</b>	<b>6.509.808</b>
Eliminaciones .....	(6.603.137)	(5.667.617)
<b>Total</b> .....	<b>4.621.760</b>	<b>842.191</b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

La siguiente tabla muestra los principales resultados asociados a la inversión de Luz del León S.A.:

Resultado operativo.....	(19.585)
Resultados financieros, netos.....	(253.936)
Impuesto a las ganancias.....	93.377
<b>Resultado neto sin eliminaciones.....</b>	<b>(180.144)</b>
Eliminaciones.....	113.542
<b>Total.....</b>	<b>(66.602)</b>

## 5. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades del Grupo lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés y el riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Dentro del Grupo, se ejercen funciones de gestión de riesgo con respecto a los riesgos financieros que surgen de instrumentos financieros a los que el Grupo está expuesto durante un período o a una fecha determinada.

Los estados financieros intermedios condensados consolidados no incluyen toda la información y revelaciones de la administración del riesgo financiero, por lo que deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales consolidados.

No ha habido cambios significativos en la administración o en las políticas de gestión de riesgo aplicadas por el Grupo desde el cierre del ejercicio anual. Ver Nota 5 a los estados financieros consolidados anuales.

## 6. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Para propósitos de gestión, el Grupo está organizado en un único segmento de negocios para llevar a cabo su actividad principal de generación de energía eléctrica y su comercialización.

## 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

### Determinación del valor razonable

La determinación del valor razonable se encuentra expuesta en la Nota 7 a los estados financieros consolidados anuales.

Los siguientes cuadros presentan los activos y pasivos financieros del Grupo que son medidos a valor razonable al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y su asignación a la jerarquía de valor razonable:

<b>Activos financieros</b>	<b>31 de marzo de 2020</b>	
	<b>Nivel 1</b>	<b>Total</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
- Fondos comunes de inversión.....	818.306	818.306
	<b>818.306</b>	<b>818.306</b>

<b>Pasivos financieros</b>	<b>31 de marzo 2020</b>	
	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
Otros pasivos financieros		
- Instrumentos de cobertura.....	107.151	107.151 <sup>(1)</sup>
	<b>107.151</b>	<b>107.151</b>

<b>Activos financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	
	<b>Nivel 1</b>	<b>Total</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
- Fondos comunes de inversión.....	89.000	89.000
	<b>89.000</b>	<b>89.000</b>

(1) Al 31 de marzo de 2020 se han reclasificado 38.807 como pasivo no corriente y 68.344 como pasivo corriente.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Pasivos financieros	31 de diciembre de 2019	
	Nivel 3	Total
Otros pasivos financieros		
- Instrumentos de cobertura .....	20.254	20.254 <sup>(1)</sup>
	<b>20.254</b>	<b>20.254</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 se han clasificado 10.430 como pasivo no corriente y 9.824 como pasivo corriente.

Estimaciones de valor razonable

Desde el 31 de diciembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, no ha habido cambios significativos en las circunstancias comerciales o económicas que afecten el valor razonable de los activos y pasivos financieros del Grupo, ya sea que se encuentren medidos a valor razonable o costo amortizado.

Asimismo, no se han producido transferencias entre las diferentes jerarquías utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020.

Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado

El valor razonable estimado de los préstamos, considerando las tasas de interés ofrecidas al Grupo para sus préstamos financieros, ascendió a aproximadamente 51.771.518 y 50.062.130 al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente.

El valor razonable de los otros créditos, créditos por ventas, efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por pagar, pasivos por arrendamientos y otros pasivos no difieren significativamente de su valor contable.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

## YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

## 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La evolución de las propiedades, planta y equipo del Grupo por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	Terrenos y edificios	Instalaciones de producción, maquinaria y equipos y repuestos de Centrales Eléctricas	Equipos de transporte	Materiales y equipos en depósito	Obras en proceso	Muebles y útiles y equipos informáticos y de comunicación	Total
Valor de origen.....	58.134	33.421.337	26.475	1.213.438	7.529.575	32.998	42.281.957
Depreciación acumulada.....	7.593	4.601.762	10.021	-	-	12.116	4.631.492
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018 .....</b>	<b>50.541</b>	<b>28.819.575</b>	<b>16.454</b>	<b>1.213.438</b>	<b>7.529.575</b>	<b>20.882</b>	<b>37.650.465</b>
<b>Costos</b>							
Aumentos.....	9.667	153.757	15.217	2.003.827	22.184.216 <sup>(1)</sup>	8.202	24.374.886
Efectos de conversión.....	33.832	19.887.884	21.462	885.885	9.396.373	15.716	30.241.152
Transferencias.....	-	2.818.852	-	(1.016.090)	(1.802.762)	-	-
Disminuciones y reclasificaciones.....	-	(365.454) <sup>(2)</sup>	(183)	(107.870)	(3.535.629) <sup>(3)</sup>	(2.612)	(4.011.748)
<b>Depreciación acumulada</b>							
Aumentos.....	2.435	2.792.977	8.759	-	-	2.843	2.807.014
Efectos de conversión.....	5.080	3.407.803	7.443	-	-	7.784	3.428.110
Disminuciones y reclasificaciones.....	-	-	(183)	-	-	-	(183)
Valor de origen.....	101.633	55.916.376	62.971	2.979.190	33.771.773	54.304	92.886.247
Depreciación acumulada.....	15.108	10.802.542	26.040	-	-	22.743	10.866.433
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019 .....</b>	<b>86.525</b>	<b>45.113.834</b>	<b>36.931</b>	<b>2.979.190</b>	<b>33.771.773</b>	<b>31.561</b>	<b>82.019.814</b>
<b>Costos</b>							
Aumentos.....	-	25.476	-	31.996	3.981.227	-	4.038.699
Efectos de conversión.....	7.783	4.263.003	4.823	232.901	2.592.030	4.159	7.104.699
Transferencias.....	-	121.008	-	(7.455)	(113.648)	95	-
Disminuciones y reclasificaciones.....	-	-	-	(7.344)	-	-	(7.344)
<b>Depreciación acumulada</b>							
Aumentos.....	488	888.825	2.951	-	-	1.229	893.493
Efectos de conversión.....	1.183	889.733	2.138	-	-	1.896	894.950
Disminuciones y reclasificaciones.....	-	-	-	-	-	-	-
Valor de origen.....	109.416	60.325.863	67.794	3.229.288	40.231.382	58.558	104.022.301
Depreciación acumulada.....	16.779	12.581.100	31.129	-	-	25.868	12.654.876
<b>Saldos al 31 de marzo de 2020 .....</b>	<b>92.637</b>	<b>47.744.763</b>	<b>36.665</b>	<b>3.229.288</b>	<b>40.231.382</b>	<b>32.690</b>	<b>91.367.425</b>

(1) Incluye 419.035 y 1.142.274 de costos financieros relacionados con la financiación de terceros a obras en curso de construcción prolongada por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, respectivamente.

(2) Incluye 282.278 correspondientes a Maquinarias y equipos reclasificados a Activos por derecho de uso por la aplicación de la NIIF 16 (Ver Nota 10).

(3) Corresponden a Obras en proceso reclasificadas a Activos mantenidos para su disposición (Ver Nota 4).

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión FiscalizadoraMARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

## 9. ACTIVOS INTANGIBLES

La evolución de los activos intangibles del Grupo por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	<u>Activos intangibles</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b> .....	<b>196.835</b>
<u>Costos</u>	
Efectos de conversión .....	116.164
Valor de origen .....	312.999
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b> .....	<b>312.999</b>
<u>Costos</u>	
Efectos de conversión .....	23.971
Valor de origen .....	336.970
<b>Saldos al 31 de marzo de 2020</b> .....	<b>336.970</b>

## 10. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

La evolución de los activos por derecho de uso del Grupo por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	<u>Inmuebles</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Maquinarias y Equipos</u>	<u>Total</u>
<b>Saldos al 1º de enero de 2019 por la aplicación de NIIF 16</b>	<b>56.313</b>	<b>149.693</b>	-	<b>206.006</b>
<u>Costos</u>				
Aumentos .....	-	64.640	-	64.640
Reclasificaciones <sup>(1)</sup> .....	-	-	282.278	282.278
Efectos de conversión .....	33.233	90.929	166.589	290.751
<u>Amortización acumulada</u>				
Aumentos .....	27.006	4.993	36.642	68.641
Efectos de conversión .....	6.574	742	18.595	25.911
Valor de origen .....	89.546	305.262	448.867	843.675
Amortización acumulada .....	33.580	5.735	55.237	94.552
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b> .....	<b>55.966</b>	<b>299.527</b>	<b>393.630</b>	<b>749.123</b>
<u>Costos</u>				
Efectos de conversión .....	6.858	23.378	34.376	64.612
<u>Amortización acumulada</u>				
Aumentos .....	6.550	3.026	7.833	17.409
Efectos de conversión .....	5.059	586	2.438	8.083
Valor de origen .....	96.404	328.640	483.243	908.287
Amortización acumulada .....	45.189	9.347	65.508	120.044
<b>Saldos al 31 de marzo de 2020</b> .....	<b>51.215</b>	<b>319.293</b>	<b>417.735</b>	<b>788.243</b>

(1) Reclasificaciones desde Propiedades, planta y equipo por aplicación de la NIIF 16. Ver Nota 8.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión FiscalizadoraMARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

### 11. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

El siguiente cuadro muestra en forma agrupada el valor de las inversiones en negocios conjuntos al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	<u>31 de marzo de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Valor de las inversiones en negocios conjuntos .....	4.088.663	4.064.410
Total	<u>4.088.663</u>	<u>4.064.410</u>

Los principales movimientos ocurridos durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, que han afectado el valor de las inversiones antes mencionadas, corresponden a:

	<u>Inversiones en negocios conjuntos</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b> .....	<b>1.948.390</b>
Resultado por participación en negocios conjuntos .....	778.173
Diferencias de conversión .....	1.337.847
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b> .....	<b>4.064.410</b>
Resultado por participación en negocios conjuntos .....	82.338
Distribución de dividendos .....	(374.849)
Diferencias de conversión .....	316.764
<b>Saldos al 31 de marzo de 2020</b> .....	<b>4.088.663</b>

El siguiente cuadro muestra las principales magnitudes de resultados de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos del Grupo, calculadas de acuerdo al valor patrimonial proporcional en las mismas, por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. El Grupo ha ajustado, de corresponder, los valores informados por dichas sociedades para adaptarlos a los criterios contables utilizados por el Grupo para el cálculo del valor patrimonial proporcional en las fechas antes mencionadas:

	<u>Negocios Conjuntos</u>	
	<u>Por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado neto .....	82.338	131.146
Otros resultados integrales del período .....	316.764	306.477
<b>Resultado integral del período</b> .....	<b>399.102</b>	<b>437.623</b>

El Grupo no posee inversiones en asociadas y negocios conjuntos que sean significativos, con la excepción de la inversión en Inversora Dock Sud.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

**Inversora Dock Sud S.A.**

El siguiente cuadro presenta información financiera resumida de IDS, y de la inversión mantenida en dicha sociedad al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019.

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Activo no corriente.....	9.502.900	9.462.936
Activo corriente.....	912.503	21.397
<b>Total del activo .....</b>	<b>10.415.403</b>	<b>9.484.333</b>
Pasivo corriente.....	876.371	1.888
<b>Total del pasivo .....</b>	<b>876.371</b>	<b>1.888</b>
<b>Total del patrimonio .....</b>	<b>9.539.032</b>	<b>9.482.445</b>
<b>Valor registrado de la inversión</b>	<b>4.088.429</b>	<b>4.064.176</b>

A continuación, se detalla la información de inversiones en asociadas y negocios conjuntos al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Denominación y emisor	31.03.2020				31.12.2019	
	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor registrado	Costo	Valor registrado
<b>Sociedades bajo control conjunto:</b>						
Inversora Dock Sud S.A.	Acciones ordinarias	1	355.270.372	4.088.429	538.065	4.064.176
<b>Otras Sociedades:</b>						
Diversas <sup>(1)</sup>				234	234	234
				<b>4.088.663</b>	<b>538.299</b>	<b>4.064.410</b>

**Información sobre el emisor**

Denominación y emisor	Domicilio legal	Actividad principal	Últimos estados financieros disponibles				% de participación sobre el capital social
			Fecha	Capital social	Resultados	Patrimonio neto	
<b>Sociedades bajo control conjunto:</b>							
Inversora Dock Sud S.A.	San Martín 140, P.2°, Buenos Aires.	Realización de operaciones financieras y de inversión.	31/03/2020	828.942	166.309	10.844.005	42,86%

(1) Incluye Y-GEN Eléctrica III S.R.L., Y-GEN Eléctrica IV S.R.L., Y-Luz Inversora S.A.U. y Luz del Río S.A.

Tal como se menciona en la Nota 2.3.1 a los estados financieros consolidados anuales, la moneda funcional de la entidad reflejará las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma. Por consiguiente, una vez escogida la moneda funcional, no se cambiará a menos que se produzca un cambio en tales transacciones, sucesos o condiciones.

Desde febrero de 2017, todos los ingresos de IDS fueron nominados en dólares estadounidenses según lo establecido en la Resolución SEE 19/2017. No obstante ello, debido a la emisión de la Resolución SE-MDP No. 31/2020 de fecha 26 de febrero de 2020 (ver Nota 27.a), todos los ingresos de IDS se remuneran en pesos argentinos a partir de las transacciones económicas correspondientes a febrero de 2020. Como consecuencia de este cambio en el marco regulatorio, durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020, la Sociedad decidió cambiar la moneda funcional de IDS de dólares estadounidenses a pesos argentinos desde el 1° de enero de 2020 (comienzo del período de reporte más reciente).

De acuerdo con la NIC 21, el efecto de un cambio de moneda funcional se contabiliza de forma prospectiva. La Sociedad ha convertido todas las partidas a la nueva moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha en que se produjo. Los importes resultantes ya convertidos, en el caso de partidas no monetarias, se consideran como sus correspondientes costos a dicha fecha.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

## 12. OTROS CRÉDITOS

	31 de marzo de 2020		31 de diciembre de 2019	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Préstamos y anticipos al personal .....	-	25.837	-	7.178
Anticipo por compra de propiedades, planta y equipo .....	1.186.974	-	1.364.723	-
Impuesto a la ganancia mínima presunta.....	167.219	-	167.219	-
Otras cuentas por cobrar con partes relacionadas (Nota 28) .....	-	374.849	-	482.412
Créditos fiscales .....	-	1.653.114	-	1.503.184
Anticipo a proveedores y despachantes de aduana....	-	205.102	-	135.957
Fideicomisos .....	-	1.229.175	-	445.350
Seguros pagados por adelantado.....	-	95.661	-	8.060
Gastos pagados por adelantado.....	-	20.986	-	24.951
Diversos .....	-	75	-	12.094
	1.354.193	3.604.799	1.531.942	2.619.186
Provisión para otros créditos de cobro dudoso .....	-	(3.056)	-	(3.056)
	<b>1.354.193</b>	<b>3.601.743</b>	<b>1.531.942</b>	<b>2.616.130</b>

## 13. CRÉDITOS POR VENTAS

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
	Corriente	Corriente
Deudores comunes .....	98.470	96.056
Sociedades relacionadas (Nota 28) .....	7.550.495	6.810.393
	7.648.965	6.906.449
Provisión para deudores de dudoso cobro.....	(48.772)	(48.772)
	<b>7.600.193</b>	<b>6.857.677</b>

A continuación, se describe la evolución de la provisión para deudores de dudoso cobro por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019:

	Provisión para deudores de dudoso cobro
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b> .....	-
Aumentos con cargo a resultados .....	48.772
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b> .....	<b>48.772</b>
Aumentos con cargo a resultados .....	-
<b>Saldos al 31 de marzo de 2020</b> .....	<b>48.772</b>

## 14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos de presentación del estado consolidado de situación financiera y del estado consolidado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los siguientes conceptos:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Fondos comunes de inversión .....	818.306	89.000
Depósitos en plazo fijo .....	9.891.058	14.551.853
Caja y bancos.....	128.137	59.634
	<b>10.837.501</b>	<b>14.700.487</b>

Las colocaciones a corto plazo se realizan por períodos variables de entre un día y tres meses, según las necesidades inmediatas de efectivo del Grupo y devengan intereses a las tasas fijas de colocaciones a corto plazo respectivas.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

### 15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El cálculo del cargo devengado contablemente por el impuesto a las ganancias para los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de	
	2020	2019
Impuesto diferido .....	(1.079.037)	(197.080)
<b>Impuesto a las ganancias .....</b>	<b>(1.079.037)</b>	<b>(197.080)</b>

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado neto antes de impuesto a las ganancias que surge de los estados de resultados integrales intermedios condensados consolidados de cada período, es la siguiente:

	31.03.2020	31.03.2019
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias .....</b>	2.569.232	1.314.351
Tasa legal de impuestos vigente.....	30%	30%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado neto antes de impuesto a las ganancias .....	(770.770)	(394.305)
Efecto por cambio de tasa impositiva <sup>(1)</sup> .....	(24.892)	(61.379)
Resultado de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos.....	24.701	39.344
Efecto ajuste por inflación fiscal sobre activos y pasivos monetarios .....	(931.246)	-
Diferencias de cambio .....	1.085.783	918.372
Efecto de la valuación de activos no monetarios en su moneda funcional .....	(376.016)	(699.858)
Diversos .....	(86.597)	746
<b>Cargo a resultados por impuesto a las ganancias .....</b>	<b>(1.079.037)</b>	<b>(197.080)</b>

(1) Corresponde al efecto de aplicar los cambios en la tasa impositiva establecido por la Ley N° 27.430 a los activos y pasivos diferidos (según se describe en la Nota 31 a los estados financieros consolidados anuales), de acuerdo con el plazo previsto de realización y liquidación, respectivamente.

Asimismo, la composición del impuesto a las ganancias diferido es la siguiente:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
<b><u>Activos impositivos diferidos</u></b>		
Provisión créditos de dudoso cobro .....	15.548	15.548
Quebrantos.....	2.336.913	2.892.349
Contratos de cobertura de inversiones en subsidiarias .....	27.692	5.272
Activos por derechos de uso.....	64.541	65.208
Diversos .....	34.453	31.870
<b>Total activo impositivo diferido.....</b>	<b>2.479.147</b>	<b>3.010.247</b>
<b><u>Pasivos impositivos diferidos</u></b>		
Propiedades, planta y equipo.....	(7.151.201)	(6.506.444)
Efecto ajuste por inflación fiscal sobre activos y pasivos monetarios .....	(2.357.114)	(2.191.168)
<b>Total pasivo impositivo diferido.....</b>	<b>(9.508.315)</b>	<b>(8.697.612)</b>
<b>Total impuesto diferido, neto .....</b>	<b>(7.029.168)</b>	<b>(5.687.365)</b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Al 31 de marzo de 2020, se han clasificado como pasivo por impuesto diferido 7.029.168. Al 31 de diciembre de 2019, se han clasificado como pasivo por impuesto diferido 5.687.365.

Los activos y pasivos diferidos se compensan cuando: a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con los pasivos impositivos; y b) cuando los cargos por impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad fiscal y entidad jurídica.

Al 31 de marzo de 2020, el Grupo posee quebranto por 2.336.913 a la tasa esperada de recupero. Los activos por impuesto diferido reconocen los quebrantos impositivos en la medida en que su compensación a través de ganancias impositivas futuras sea probable. Los quebrantos impositivos en Argentina prescriben dentro de los 5 años.

A efectos de utilizar por completo el activo por impuesto diferido, el Grupo necesitará generar ganancias impositivas futuras. Con base en el nivel de ganancias históricas impositivas y las proyecciones futuras en los ejercicios en que los activos por impuesto diferido son deducibles, la Dirección de la Sociedad estima al 31 de marzo de 2020 que es probable que realice todos los activos por impuesto diferido registrados.

Al 31 de marzo de 2020, los quebrantos impositivos del Grupo a la tasa esperada de recupero son los siguientes:

<u>Fecha de generación</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Monto</u>
2018	2023	249.940
2019	2024	637.167
2020	2025	1.449.806
		<b>2.336.913</b>

De acuerdo a lo descripto en la Nota 2.3.6.1 a los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados, al 31 de diciembre de 2018 YPF Energía Eléctrica presentaba un resultado impositivo quebranto y un resultado contable ganancia. En consecuencia, ha reconocido un crédito por el Impuesto a la Ganancia mínima presunta de 167.219, el cual podrá utilizarse hasta el año 2028.

La evolución del pasivo por impuesto diferido neto al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	<u>Total</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b> .....	<b>(2.376.470)</b>
Otros resultados integrales .....	23.261
Efecto de la conversión sobre activos incorporados por la combinación de negocios .....	(952.129)
Reclasificación a activos mantenidos para su disposición (Nota 4) .....	17.284
Cargo del ejercicio .....	(2.399.311) <sup>(1)</sup>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b> .....	<b>(5.687.365)</b>
Otros resultados integrales .....	22.420
Efecto de la conversión sobre activos incorporados por la combinación de negocios .....	(191.809)
Cargo del período .....	(1.172.414) <sup>(2)</sup>
<b>Saldos al 31 de marzo de 2020</b> .....	<b>(7.029.168)</b>

(1) No incluye 40.342 correspondientes al impuesto a las ganancias relacionado con los activos mantenidos para su disposición por el período de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2019.

(2) No incluye 93.377 correspondientes al impuesto a las ganancias relacionado con los activos mantenidos para su disposición por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020.

La Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 dispuso que, a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo, el mismo tendrá vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación del Índice de Precios al Consumidor ("IPC"), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, un 30% y en un 15%, para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente. Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha aplicado el procedimiento de ajuste por inflación impositivo en su estimación de la tasa efectiva anual.

El impacto del ajuste por inflación impositivo a partir del ejercicio 2019 fue imputado de la siguiente forma: 1/6 en ese mismo ejercicio fiscal y los 5/6 restantes en partes iguales durante los siguientes cinco años.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

### 16. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

A continuación, se expone la evolución del pasivo por arrendamientos durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020:

	<b>Total</b>
<b>Saldos al 1° de enero de 2019 por aplicación inicial de NIIF 16</b> .....	<b>206.006</b>
Altas .....	64.640
Reclasificaciones .....	210.166
Actualizaciones financieras .....	35.483
Pagos por arrendamientos .....	(123.167)
Efecto de la conversión .....	221.140
<b>Pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2019</b> .....	<b>614.268</b>
Actualizaciones financieras .....	8.771
Pagos por arrendamientos .....	(35.780)
Efecto de la conversión .....	38.988
<b>Pasivos por arrendamientos al 31 de marzo de 2020</b> .....	<b>626.247</b>

A continuación, se expone la apertura de los pasivos por arrendamientos registrados por el Grupo al 31 de marzo de 2020, con identificación del plazo del arrendamiento y de las tasas:

<b>Plazo de arrendamiento</b>	<b>Tasa efectiva anual utilizada</b>	<b>31 de marzo de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
De dos a tres años .....	9,87%	55.377	59.374
De tres a cuatro años .....	7,75% - 8,35%	245.909	254.017
Más de cinco años .....	9,88% - 9,90%	324.961	300.877
<b>Total</b>		<b>626.247</b>	<b>614.268</b>

La actualización financiera devengada en el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020, proveniente de los contratos por arrendamientos, asciende a 8.771, los cuales se encuentran expuestos en la línea "Actualizaciones financieras" en los costos financieros del rubro "Resultados financieros, netos" del estado de resultados integrales (Nota 21).

Al 31 de marzo de 2020 los vencimientos de los pasivos relacionados con los contratos por arrendamiento son:

	<b>31 de marzo de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Hasta 1 año .....	161.426	148.946
<b>Pasivos por arrendamientos corrientes</b> .....	<b>161.426</b>	<b>148.946</b>
De 1 a 5 años .....	271.422	288.360
A partir del 6° año .....	193.399	176.962
<b>Pasivos por arrendamientos no corrientes</b> .....	<b>464.821</b>	<b>465.322</b>
<b>Total</b> .....	<b>626.247</b>	<b>614.268</b>

### 17. PRÉSTAMOS

	<b>Tasa de interés</b> <sup>(1)</sup>	<b>31 de marzo de 2020</b>		<b>31 de diciembre de 2019</b>	
		<b>No corriente</b>	<b>Corriente</b>	<b>No Corriente</b>	<b>Corriente</b>
Obligaciones negociables .....	10,00%-10,24%	31.743.467	572.569	29.927.887	692.283
Préstamos financieros .....	6,99%-8,65%	21.255.412	11.224.063	20.807.146	9.077.962
		<b>52.998.879</b>	<b>11.796.632</b>	<b>50.735.033</b>	<b>9.770.245</b>

(1) Tasa aplicable al 31 de marzo de 2020.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

A continuación, se incluye la evolución de los préstamos por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019:

	<b>Total</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b> .....	<b>24.770.978</b>
Toma de préstamos .....	22.351.072
Pago de préstamos .....	(9.029.129)
Pago de intereses .....	(2.645.484)
Intereses devengados <sup>(1)</sup> .....	3.740.313
Diferencia de conversión, neta .....	21.527.694
Reclasificaciones <sup>(2)</sup> .....	(210.166)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b> .....	<b>60.505.278</b>
Toma de préstamos .....	1.696.186
Pago de préstamos .....	(1.635.593)
Pago de intereses .....	(1.812.371)
Intereses devengados <sup>(1)</sup> .....	1.473.789
Diferencia de conversión, neta .....	4.568.222
<b>Saldos al 31 de marzo de 2020</b> .....	<b>64.795.511</b>

(1) Incluye costos financieros capitalizados.

(2) Corresponde a la reclasificación de los pasivos por arrendamientos de acuerdo a la NIIF 16. Ver Nota 16.

La descripción de los principales préstamos del Grupo se encuentra detallada en la nota 17 a los estados financieros consolidados anuales. Las principales novedades durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 se detallan a continuación:

#### Préstamo HSBC

Con fechas 2 y 18 de marzo de 2020, la Sociedad tomó un préstamo con HSBC USA N.A. por un monto total de US\$ 27,4 millones con intereses trimestrales a una tasa variable de Libor 6M + 1,10% y vencimiento el 27 de septiembre de 2025. El capital de dicho préstamo amortiza en diez cuotas semestrales comenzando el 27 de marzo de 2021. Los fondos de dicho préstamo estarán destinados a financiar el proyecto de Motores Manantiales Behr.

El contrato de dicho préstamo tiene durante toda su vigencia cláusulas de compromisos financieros (covenants), que incluyen ratios de cobertura de intereses y ratio de apalancamiento.

#### 18. CUENTAS POR PAGAR

	<b>31 de marzo de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
	<b>Corriente</b>	<b>Corriente</b>
Proveedores comunes <sup>(1)</sup> .....	1.526.394	1.423.040
Sociedades relacionadas <sup>(1)(2)</sup> .....	5.664.138	7.805.752
	<b>7.190.532</b>	<b>9.228.792</b>

(1) Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan dentro de los 90 días.

(2) Ver información sobre partes relacionadas en Nota 28.

#### 19. INGRESOS POR VENTAS

Tipo de bien o servicio	<b>Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Energía base <sup>(1)</sup> .....	1.594.695	1.385.945
Ingresos bajo contrato .....	2.531.805	1.629.260
Ventas de vapor .....	292.415	230.854
Otros ingresos por servicios .....	28.300	-
	<b>4.447.215</b>	<b>3.246.059</b>

(1) Incluye 339.395 y 454.072 por reconocimiento de costos de combustible y otros costos de producción correspondientes a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Por Cliente	Períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de	
	2020	2019
CAMMESA <sup>(1)</sup>	3.208.490	2.437.930
YPF <sup>(1)</sup>	1.074.056	716.522
U.T. Loma Campana <sup>(1)</sup>	40.018	26.170
Profertil S.A. <sup>(1)</sup>	35.751	22.152
CT Barragán <sup>(1)</sup>	28.300	-
Coca-Cola FEMSA de Buenos Aires S.A.	21.049	13.866
Toyota Argentina S.A.	19.197	12.668
Otros	20.354	16.751
	<b>4.447.215</b>	<b>3.246.059</b>

(1) Sociedades relacionadas (Nota 28).

**Mercado de destino**

Los ingresos del Grupo están dirigidos al mercado interno en su totalidad.

**20. GASTOS POR NATURALEZA**

El Grupo presenta los estados de resultados integrales intermedios condensados consolidados clasificando los gastos según su función como parte de las líneas "Costos de producción" y "Gastos de administración y comercialización". A continuación, se brinda la información adicional a revelar requerida sobre la naturaleza de los gastos y su relación con la función dentro del Grupo por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019:

	Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020		
	Costos de producción	Gastos de administración y comercialización	Total
Depreciación de propiedades, planta y equipo ....	891.540	1.953	893.493
Depreciación de activos por derecho de uso .....	8.788	8.621	17.409
Materiales y útiles de consumo .....	29.427	886	30.313
Gastos bancarios .....	-	770	770
Alquileres .....	387	2.494	2.881
Honorarios y retribuciones por servicios .....	31.812	14.761	46.573
Otros gastos al personal .....	2.465	38.561	41.026
Conservación, reparación y mantenimiento .....	162.554	9.081	171.635
Seguros .....	83.882	595	84.477
Sueldos y cargas sociales .....	164.456	130.269	294.725
Contrataciones de obras y otros .....	11.176	64.494	75.670
Transporte, producto y carga <sup>(1)</sup> .....	219.473	675	220.148
Combustible, gas, energía y otros <sup>(1)</sup> .....	409.449	-	409.449
Impuestos, tasas y contribuciones .....	886	233.512	234.398
Publicidad y propaganda .....	-	112	112
Diversos .....	1.578	1.373	2.951
<b>Total .....</b>	<b>2.017.873</b>	<b>508.157</b>	<b>2.526.030</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

	Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019		
	Costos de producción	Gastos de administración y comercialización	Total
Depreciación de propiedades, planta y equipo.....	502.718	1.246	503.964
Depreciación de activos por derecho de uso .....	25.756	5.497	31.253
Materiales y útiles de consumo .....	28.772	2.129	30.901
Gastos bancarios.....	-	101	101
Alquileres .....	175	3.094	3.269
Honorarios y retribuciones por servicios .....	5.424	7.005	12.429
Otros gastos al personal.....	7.309	13.137	20.446
Conservación, reparación y mantenimiento .....	134.154	21	134.175
Seguros.....	39.507	87	39.594
Sueldos y cargas sociales .....	96.943	70.961	167.904
Contrataciones de obras y otros .....	305	-	305
Transporte, producto y carga <sup>(1)</sup> .....	129.502	-	129.502
Combustible, gas, energía y otros <sup>(1)</sup> .....	439.237	-	439.237
Provisión para deudores de dudoso cobro.....	-	48.772	48.772
Impuestos, tasas y contribuciones .....	2.423	92.030	94.453
Publicidad y propaganda .....	-	713	713
Diversos .....	4.108	4.219	8.327
<b>Total.....</b>	<b>1.416.333</b>	<b>249.012</b>	<b>1.665.345</b>

(1) Incluye 339.395 y 454.072 por reconocimiento de costos de combustible y otros costos de producción correspondientes a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019, respectivamente.

## 21. RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS

	Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de	
	2020	2019
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses ganados.....	306.242	71.640
Diferencias de cambio .....	2.462.099	444.116
Otros ingresos financieros .....	1.495.330	-
<b>Total ingresos financieros .....</b>	<b>4.263.671</b>	<b>515.756</b>
<b>Costos financieros</b>		
Intereses perdidos .....	(1.057.331)	(399.995)
Diferencias de cambio .....	(2.750.288)	(510.928)
Actualizaciones financieras .....	(8.771)	(6.564)
Otros egresos financieros .....	(20.060)	-
<b>Total costos financieros.....</b>	<b>(3.836.450)</b>	<b>(917.487)</b>
<b>Total resultados financieros, netos.....</b>	<b>427.221</b>	<b>(401.731)</b>

Los siguientes cuadros muestran los instrumentos financieros clasificados por categoría por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019:

	Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020			
	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos / Pasivos no financieros	Total
Intereses ganados.....	220.275	85.967	-	306.242
Intereses perdidos y otros.....	(1.057.331)	-	-	(1.057.331)
Actualizaciones financieras.....	(8.771)	-	-	(8.771)
Otros resultados financieros .....	1.475.270	-	-	1.475.270
Diferencias de cambio, netas.....	(155.862)	(4.300)	(128.027)	(288.189)
	<b>473.581</b>	<b>81.667</b>	<b>(128.027)</b>	<b>427.221</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

DELOITTE S.C.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019

	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos / Pasivos no financieros	Total
Intereses ganados.....	54.069	17.571	-	71.640
Intereses perdidos y otros.....	(399.995)	-	-	(399.995)
Actualizaciones financieras.....	(6.564)	-	-	(6.564)
Diferencias de cambio, netas.....	(175.357)	44	108.501	(66.812)
	<b>(527.847)</b>	<b>17.615</b>	<b>108.501</b>	<b>(401.731)</b>

## 22. PATRIMONIO

Al 31 de marzo de 2020, el capital social de la Sociedad asciende a 3.747.070.355 representado por acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal 1, con derecho a un voto por acción, el cual se encuentra suscrito, integrado, emitido e inscripto.

A continuación, se expone la composición accionaria de YPF EE:

Accionista	Cantidad de acciones	Participación en el capital social	Clase de la acción
YPF	2.723.826.879	72,69218%	A
OPESSA	86.476.112	2,30783%	A
GE EFS Power Investment B.V.	936.767.364	24,99999%	B
<b>Total</b>	<b>3.747.070.355</b>	<b>100,00000%</b>	

## 23. RESULTADO NETO POR ACCIÓN

El siguiente cuadro refleja los resultados y el número de acciones que se han utilizado para el cálculo del resultado neto básico y diluido por acción:

	Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de	
	2020	2019
Resultado neto del período atribuible a los propietarios de la Sociedad	<b>1.490.195</b>	<b>1.117.271</b>
Promedio ponderado de acciones	<b>3.747.070</b>	<b>3.747.070</b>
Ganancia por acción (expresada en pesos)		
- Básica y diluida	0,398	0,298

El resultado neto básico y diluido por acción se calcula como se indica en la Nota 24 a los estados financieros consolidados anuales.

No hubo ninguna transacción con acciones ordinarias u acciones ordinarias potenciales entre la fecha de cierre del período sobre el que se informa y la fecha de emisión de estos estados financieros intermedios condensados consolidados que generen un efecto dilutivo.

## 24. RESTRICCIONES SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y el estatuto social, debe destinarse a la reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

Asimismo, de acuerdo a la Resolución General 609/12 de la CNV se constituyó una Reserva especial ("Reserva especial RG N° 609"), la cual, contiene la diferencia positiva resultante entre el saldo inicial de los resultados no asignados expuesto en los estados financieros del primer cierre de ejercicio de aplicación de las NIIF y el saldo final de los resultados no asignados al cierre del último ejercicio bajo vigencia de las normas contables anteriores. La Reserva especial RG N° 609 no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de Resultados acumulados.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

**25. PRINCIPALES COMPROMISOS CONTRACTUALES Y GARANTÍAS OTORGADAS**

Los principales compromisos contractuales se describen en la Nota 27 a los estados financieros consolidados anuales. A continuación se describen las novedades acontecidas durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 en relación a los principales compromisos contractuales:

A continuación, se detallan las fechas estimadas para la finalización de los proyectos en desarrollo;

Proyecto	Fecha estimada de inicio de operación comercial
Parque eólico Los Teros I	3er trimestre 2020
Parque eólico Los Teros II	1er trimestre 2021
Parque Cañadón León	1er trimestre 2021
La Plata Cogeneración II	3er trimestre 2020
Central Térmica Manantiales Behr	1er trimestre 2021
Central Térmica El Bracho – Cierre de Ciclo	4to trimestre 2020

**26. PASIVOS CONTINGENTES**

Los principales pasivos contingentes se describen en la Nota 29 a los estados financieros consolidados anuales.

A continuación, se describen las novedades acontecidas durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020:

**a) Central Térmica El Bracho**

Bajo la licitación lanzada a través de la Resolución SEE N° 287/2017, Y-GEN II resultó adjudicataria de un nuevo PPA con CAMMESA por 15 años, para el cierre de ciclo de la Turbina de Gas objeto de la licitación convocada por Resolución SEE N° 21/2016 y de la cual Y-GEN II fue adjudicada, que sumará 198 MW de potencia instalada a los 267 MW ya operativos en su Central El Bracho. Dicho cierre de ciclo se encuentra en proceso de construcción bajo la modalidad llave en mano conforme se explica a continuación.

Con fecha 20 de diciembre 2017 Y-GEN II celebró un Contrato de Construcción con General Electric Suc. Arg. (“GESA”) (“Contrato de Obra”) y un Contrato de Provisión de Equipos con General Electric Parts & Products GmbH (“GEPP”) (“Contrato de Provisión”).

Así las cosas y en el marco del Contrato de Obra y Contrato de Provisión, a partir del 13 de marzo del presente GESA, GEPP e Y-GEN II intercambiaron varias misivas relativas a los efectos del COVID-19.

En esas misivas GESA y GEPP alegaron que la situación en torno al COVID-19 configuraría un evento de cambio de ley y/o de fuerza mayor bajo el Contrato de Obra y Contrato de Provisión, y que, por tanto, Y-GEN II debía soportar los mayores costos y plazos derivados de tal situación. Por su lado, Y-GEN II rechazó que tales eventos pudieran configurar un cambio de ley bajo dichos contratos y manifestó, entre otros argumentos, que GESA y GEPP debían demostrar los extremos previstos contractual y legalmente para que tales circunstancias pudieran constituir un evento de fuerza mayor. Asimismo, Y-GEN II manifestó, entre otros argumentos, que, en caso de configurarse un evento de fuerza mayor cada parte debía asumir sus propios costos.

Al día de la fecha la gerencia de la Sociedad no puede estimar el resultado que la situación en torno al COVID-19 puede generar en la obra de cierre de ciclo de la Turbina de Gas que sumará 198 MW adicionales a la Central Térmica El Bracho.

Cabe agregar a su vez, que en el marco del Contrato de Demanda Mayorista celebrado entre Y-GEN II y CAMMESA en fecha 19 de diciembre de 2017 de conformidad con la Resolución S.E.E. N° 287-E/2017 y S.E.E. N° 926-E/2017 (“PPA El Bracho”), Y-GEN II notificó con fecha 27 de marzo del corriente a CAMMESA sobre eventuales retrasos en los plazos programados de ejecución de obra causados como consecuencia de la emergencia sanitaria y epidemiología derivada de la pandemia del COVID-19, solicitando la consecuente extensión del plazo de habilitación comercial bajo el PPA El Bracho.

En virtud de ello, con fecha 6 de abril, CAMMESA replicó que bajo los términos y condiciones del PPA El Bracho los alcances y el efecto de la fuerza mayor serán de aplicación únicamente a partir de la entrada en vigencia de dicho acuerdo, es decir, luego de la habilitación comercial.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

No obstante ello, al día de la fecha la gerencia de la Sociedad considera que es posible que el plazo de habilitación comercial bajo el PPA el Bracho sea extendido como consecuencia de la situación generada por el COVID-19.

**b) Central Térmica San Miguel de Tucumán**

Con fecha 26 de junio 2018 la Sociedad celebró un contrato de servicios con General Electric International Inc., Sucursal Argentina (“GESA”) (“Contrato de Servicios”) y un contrato de provisión de partes y reparaciones en el extranjero con General Electric International Inc. (“GEII”) y GE Global Parts & Products GmbH (“GEPP”) (“Contrato de Provisión y Reparación”).

Así las cosas y en el marco del Contrato de Servicios y el Contrato de Provisión y Reparación, a partir del 18 de marzo del presente GESA, GEPP, GEII y la Sociedad intercambiaron varias misivas relativas a los efectos del COVID-19.

En esas misivas GESA, GEPP y GEII alegaron que la situación en torno al COVID-19 configuraría un evento de fuerza mayor bajo sus respectivos contratos, y que, por tanto, la Sociedad debía soportar los mayores costos y plazos derivados de tal situación. Por su lado, la Sociedad rechazó que tales eventos pudieran configurar fuerza mayor bajo dichos contratos. Ello, entre otros motivos, por cuanto (i) la operación y mantenimiento de activos de generación de energía eléctrica fue considerada desde un primer momento como actividad excluida del aislamiento obligatorio; y (ii) las circunstancias invocadas por GESA, GEPP y GEII constituían un riesgo propio de su actividad.

Asimismo, también la Sociedad indicó, entre otros argumentos, que GESA, GEPP y GEII no habían acreditado la afectación de sus obligaciones como lo exigen los respectivos contratos ni que los eventos no pudieran ser evitados. Tampoco GESA, GEPP y GEII probaron las obligaciones de mitigación que estuviera implementando.

Al día de la fecha, con los elementos existentes, la gerencia de la Sociedad no puede estimar el resultado que la situación en torno al COVID-19 puede generar en relación a los contratos mencionados precedentemente.

**c) Central Loma Campana I**

Con fecha 2 de noviembre 2015 la Sociedad celebró un contrato de provisión y reparación de Equipos celebrado con GE Packaged Power Inc. (“GEPP”) (“Contrato de Provisión y Reparación”) y un Contrato de Servicio con General Electric International Inc. Suc. Arg (“GESA”) (“Contrato de Obra”), para el mantenimiento de su Central Loma Campana I.

Así las cosas y en el marco del Contrato de Obra y del Contrato de Provisión y Reparación, a partir del 30 de marzo del presente GEPP, GESA y la Sociedad intercambiaron varias misivas relativas a los efectos del COVID-19.

En esas misivas GEPP y GESA alegaron que la situación en torno al COVID-19 configuraría un evento de cambio de ley y/o de fuerza mayor bajo el Contrato de Obra y el Contrato de Provisión y Reparación, y que, por tanto, la Sociedad debía soportar los mayores costos y plazos derivados de tal situación. Por su lado, la Sociedad rechazó que tales eventos pudieran configurar un cambio de ley y/o fuerza mayor bajo dichos contratos. Ello, entre otros motivos, por cuanto (i) la operación y mantenimiento de activos de generación de energía eléctrica fue considerada desde un primer momento como actividad excluida del aislamiento obligatorio; y (ii) las circunstancias invocadas por GEPP y GESA constituían un riesgo propio de su actividad.

Asimismo, también la Sociedad indicó que GEPP y GESA no habían acreditado la afectación de sus obligaciones como lo exige tanto el Contrato de Provisión y Reparación como el Contrato de Obra respectivamente, ni que los eventos no pudieran ser evitados. Tampoco GEPP y GESA probaron las obligaciones de mitigación que estuvieran implementando.

Al día de la fecha, con los elementos existentes, la gerencia de la Sociedad no puede estimar el resultado que la situación en torno al COVID-19 puede generar en relación a los contratos mencionados precedentemente.

**d) Central Loma Campana II**

Bajo la licitación convocada por el Ministerio de Energía y Minería a través de su Resolución SEE N° 21/2016 Y-GEN resultó adjudicada, a través de la construcción de una nueva central de generación térmica en Neuquén en Loma Campana, Añelo (“Central Loma Campana II”) la cual resultó finalmente adjudicada, para celebrar un contrato de venta de la energía ofrecida por un plazo de 10 años cada una y con un precio denominado en dólares estadounidenses con CAMMESA.

El día 30 de noviembre de 2017 se obtuvo la habilitación comercial de la Central Loma Campana II, ubicada en la provincia de Neuquén y operada por la sociedad Y-GEN con una potencia instalada de 107 MW. Este proyecto fue financiado bajo la modalidad “project finance”. La descripción de este financiamiento se detalla en la Nota 17.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Con fecha 21 de diciembre 2016 la Sociedad celebró un contrato de provisión y reparación de equipos con GE Packaged Power Inc. ("GEPP") ("Contrato de Provisión y Reparación"), un Contrato de Servicio con General Electric International Inc. Suc. Arg. ("GESA") ("Contrato de Servicios"), para el mantenimiento de la Central Loma Campana II.

Así las cosas y en el marco del Contrato de Provisión y Reparación y el Contrato de Servicios, a partir del 30 de marzo del presente GEPP, GESA y la Sociedad intercambiaron varias misivas relativas a los efectos del COVID-19.

En esas misivas GEPP y GESA alegaron que la situación en torno al COVID-19 configuraría un evento de cambio de ley y/o de fuerza mayor bajo el Contrato de Provisión y Reparación y el Contrato de Servicios respectivamente, y que, por tanto, la Sociedad debía soportar los mayores costos y plazos derivados de tal situación. Por su lado, la Sociedad rechazó que tales eventos pudieran configurar un cambio de ley y/o fuerza mayor bajo dichos contratos. Ello, entre otros motivos, por cuanto (i) la operación y mantenimiento de activos de generación de energía eléctrica fue considerada desde un primer momento como actividad excluida del aislamiento obligatorio; y (ii) las circunstancias invocadas por GEPP y GESA constituían un riesgo propio de su actividad.

Asimismo, también la Sociedad indicó que GEPP y GESA no habían acreditado la afectación de sus obligaciones como lo exigen tanto el Contrato de Provisión y Reparación como el Contrato de Servicios ni que los eventos no pudieran ser evitados. Tampoco GEPP y GESA probaron las obligaciones de mitigación que estuvieron implementando.

Al día de la fecha, con los elementos existentes, la gerencia de la Sociedad no puede estimar el resultado que la situación en torno al COVID-19 puede generar en relación a los contratos mencionados precedentemente.

**e) La Plata Cogeneración I**

Con la compra a Central Puerto S.A. de la planta de cogeneración de 128 MW ubicada en el Complejo Industrial La Plata, de YPF S.A., la Sociedad tiene comprometido un contrato de suministro de vapor de 15 años de duración mediante el cual se entregan 200 Ton/h. La energía eléctrica generada por esta planta se entrega al MEM y es remunerada a través de la Resolución SEE N° 01/2019.

Con fecha 21 de diciembre 2018 la Sociedad celebró un Contrato de Provisión de Equipos con GE Global Parts and Products GmbH ("GEPP") ("Contrato de Provisión y Reparación") y un Contrato de Servicio con General Electric International Inc. Suc. Arg. ("GESA") ("Contrato de Servicios"), para el mantenimiento de la central La Plata Cogeneración I.

Así las cosas y en el marco del Contrato de Provisión y Reparación y el Contrato de Servicios, a partir del 30 de marzo del presente GEPP, GESA y la Sociedad intercambiaron varias misivas relativas a los efectos del COVID-19.

En esas misivas GEPP y GESA alegaron que la situación en torno al COVID-19 configuraría un evento de cambio de ley y/o de fuerza mayor bajo el Contrato de Provisión y Reparación y el Contrato de Servicios, y que, por tanto, la Sociedad debía soportar los mayores costos y plazos derivados de tal situación. Por su lado, la Sociedad rechazó que tales eventos pudieran configurar un cambio de ley y/o fuerza mayor bajo dichos contratos. Ello, entre otros motivos, por cuanto (i) la operación y mantenimiento de activos de generación de energía eléctrica fue considerada desde un primer momento como actividad excluida del aislamiento obligatorio; y (ii) las circunstancias invocadas por GEPP y GESA constituían un riesgo propio de su actividad.

Asimismo, también la Sociedad indicó que GEPP y GESA no habían acreditado la afectación de sus obligaciones como lo exigen tanto el Contrato de Provisión y Reparación como el Contrato de Servicios ni que los eventos no pudieran ser evitados. Tampoco GEPP y GESA probaron las obligaciones de mitigación que estuvieron implementando.

Al día de la fecha, con los elementos existentes, la gerencia de la Sociedad no puede estimar el resultado que la situación en torno al COVID-19 en relación a los contratos mencionados precedentemente.

**f) La Plata Cogeneración II**

Bajo la licitación dispuesta por Resolución SEE N° 287/2017, la Sociedad resultó adjudicataria de un PPA con CAMMESA a 15 años a través del proyecto de construcción de una nueva central de cogeneración de 85 MW en la Refinería de La Plata, de propiedad de YPF S.A.

Esta obra ya se encuentra en proceso de construcción y la fecha original de habilitación comercial estaba estimada para el segundo trimestre de 2020.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

El contrato de obra se encuentra dividido en dos contratos. El contrato de montaje y construcción fue celebrado entre la Sociedad y A-Evangelista S.A. ("AESA") el 16 de febrero 2018 ("Contrato de Obra") y el contrato de provisión de equipos celebrado con GE GLOBAL PARTS & PRODUCTS GmbH ("GE") el 29 de diciembre 2017 ("Contrato de Provisión").

Así las cosas y en el marco del Contrato de Obra, a partir del 23 de marzo del corriente AESA y la Sociedad intercambiaron misivas relativas a los efectos que el COVID-19 respecto al cumplimiento del Contrato de Obra. Por su parte AESA alegó que la situación en torno al COVID-19 configuraría un evento de fuerza mayor bajo el Contrato de Obra e intentó trasladar un reclamo de cambio de ley del contratista GE, y que, por tanto, la Sociedad debía soportar los mayores costos y plazos derivados de tal situación. Por su lado, la Sociedad rechazó cualquier pretensión de invocar un cambio de ley y manifestó que AESA debía demostrar los extremos previstos contractual y legalmente para que tales circunstancias pudieran constituir un evento de fuerza mayor bajo dicho contrato. Asimismo, la Sociedad manifestó que, en caso de configurarse un evento de fuerza mayor bajo el Contrato de Obra, cada parte debía asumir sus propios costos.

Asimismo, en el marco del Contrato de Provisión, a partir del 20 de marzo del presente la Sociedad y GE intercambiaron misivas relativas a los efectos del COVID-19 respecto de las obligaciones bajo dicho contrato. Por un lado, GE alegó que la situación en torno al COVID-19 configuraría un evento de fuerza mayor bajo el Contrato de Provisión. Por su lado, Y-GEN II rechazó que tales eventos pudieran configurar un evento de fuerza mayor y manifestó, entre otros argumentos, que GE debía demostrar los extremos previstos contractual y legalmente para que tales circunstancias pudieran constituir un evento de fuerza mayor bajo el Contrato de Provisión.

Al día de la fecha la gerencia de la Sociedad no puede estimar el resultado que la situación en torno al COVID-19 puede generar en la obra para concluir con los trabajos para la construcción de la nueva central de cogeneración en cuestión.

Cabe agregar a su vez que, en el marco del Contrato de Demanda Mayorista celebrado entre la Sociedad y CAMMESA el 19 de diciembre de 2017 de conformidad con la Resolución S.E.E. N° 287-E/2017 y S.E.E. N° 926-E/2017 ("PPA La Plata Cogeneración"), el 27 de marzo del corriente la Sociedad notificó a CAMMESA sobre eventuales retrasos en los plazos programados de ejecución de obra causados como consecuencia de la emergencia sanitaria y epidemiológica derivada de la pandemia del COVID-19, solicitando la consecuente extensión del plazo de habilitación comercial bajo el PPA La Plata Cogeneración.

En virtud de ello, con fecha 6 de abril, CAMMESA replicó que bajo los términos y condiciones del PPA La Plata Cogeneración los alcances y el efecto de la fuerza mayor serán de aplicación únicamente a partir de la entrada en vigencia de dicho acuerdo, es decir, luego de la habilitación comercial.

No obstante ello, al día de la fecha la gerencia de la Sociedad considera que es posible que el plazo de habilitación comercial bajo el PPA La Plata Cogeneración sea extendido como consecuencia de la situación generada por el COVID-19.

**g) Central Térmica Manantiales Behr**

Con fecha 28 de diciembre del 2018, la Sociedad celebró los siguientes contratos Equipment and Supply Agreement con Wärtsila Projects Oy ("Wartsila Oy") ("Contrato de Provisión") y Oferta 1/2018 – Contrato de Montaje y Puesta en Marcha de Central Térmica Manantiales Behr con Wartsila Argentina S.A. ("Wartsila Arg.") ("Contrato de Obra").

Así las cosas y en el marco del Contrato de Obra y el Contrato de Provisión, a partir del 13 de marzo del presente Wartsila Oy, Wartsila Arg. y la Sociedad intercambiaron varias misivas relativas a los efectos del COVID-19.

En esas misivas Wartsila Oy y Wartsila Arg. alegaron que la situación en torno al COVID-19 configuraría un evento fuerza mayor bajo el Contrato de Provisión y el Contrato de Obra respectivamente, y que, por tanto, la Sociedad debía soportar los mayores costos y plazos derivados de tal situación. Por su lado, la Sociedad manifestó, entre otros argumentos, que Wartsila Oy y Wartsila Arg. debían demostrar los extremos previstos contractual y legalmente para que tales circunstancias pudieran constituir un evento de fuerza mayor bajo dichos contratos. Asimismo, la Sociedad manifestó que, en caso de configurarse un evento de fuerza mayor, cada parte debía asumir sus propios costos.

Al día de la fecha la gerencia de la Sociedad no puede estimar el resultado que la situación en torno al COVID-19 puede generar en la construcción de la Central Térmica Manantiales Behr.

Por otro lado, informamos que, en el marco del contrato de compraventa de energía eléctrica celebrado con YPF S.A., se le ha notificado sobre la existencia de un evento de fuerza mayor como consecuencia de la crisis sanitaria derivada de la pandemia del coronavirus y que, debido a ello, la fecha programada para la habilitación comercial del parque eólico se vería afectada. A la fecha, la Sociedad se encuentra recabando la documentación necesaria a los fines de demostrar y fundamentar la existencia del evento.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

**h) Parque Eólico Cañadón León**

En la segunda licitación de energías renovables lanzada por el estado nacional, conocida como RenovAR 2.0, la Sociedad, a través de una sociedad vehículo denominada Luz del León S.A, resultó adjudicataria de un PPA con CAMMESA a 20 años para el suministro de energía eléctrica a través de la construcción del Parque Eólico Cañadón León de 122 MW de potencia instalada, a ubicarse en la provincia de Santa Cruz. Asimismo, la Sociedad ha celebrado un PPA en el MATER con YPF S.A. denominado en dólares por 23MW de energía eléctrica a ser entregada.

Con fecha 27 de febrero 2019 LDL celebró un contrato para el Montaje y Puesta en Marcha de Parque Eólico y Servicios con General Electric International Inc. Suc. Arg. ("GESA") ("Contrato de Obra") y un contrato para la Provisión de Equipos con GE Wind Energy GmbH ("GEWE") ("Contrato de Provisión").

Así las cosas y en el marco del Contrato de Obra y el Contrato de Provisión, a partir del 20 de marzo del presente GESA, GEWE y LDL intercambiaron varias misivas relativas a los efectos del COVID-19.

En esas misivas GESA y GEWE alegaron que la situación en torno al COVID-19 configuraría un evento de cambio de ley y/o de fuerza mayor bajo el Contrato de Obra y el Contrato de Provisión respectivamente, y que, por tanto, LDL debía soportar los mayores costos y plazos derivados de tal situación. Por su lado, LDL rechazó que tales eventos pudieran configurar un cambio de ley bajo los respectivos contratos y manifestó, entre otros argumentos, que GESA y GEWE debían demostrar los extremos previstos contractual y legalmente para que tales circunstancias pudieran constituir un evento de fuerza mayor bajo sus respectivos contratos. Asimismo, LDL manifestó que en caso de configurarse un evento de fuerza mayor cada parte debía asumir sus propios costos.

Al día de la fecha la gerencia de la Sociedad no puede estimar el resultado que la situación en torno al COVID-19 puede generar en la obra del parque eólico Cañadón León.

Informamos asimismo que en el marco de los contratos de compraventa de energía eléctrica de fuente renovable celebrados se les ha notificado a los tomadores de la energía sobre la existencia de un evento de fuerza mayor como consecuencia de la crisis sanitaria derivada de la pandemia del coronavirus y que, debido a ello, la fecha programada para la habilitación comercial del parque eólico se vería afectada. A la fecha, LDL se encuentra recabando la documentación necesaria a los fines de demostrar y fundamentar a los respectivos clientes la existencia del evento.

Respecto a la porción correspondiente al Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable entre LDL y la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrica ("CAMMESA") en fecha 23 de noviembre de 2018 (el "PPA Cañadón León"), LDL notificó con fecha 27 de marzo del corriente a CAMMESA sobre eventuales retrasos en los plazos programados de ejecución de obra causados por eventos de fuerza mayor como consecuencia de la emergencia sanitaria y epidemiología derivada de la pandemia del COVID-19, solicitando la consecuente extensión del plazo de habilitación comercial bajo el PPA Cañadón León.

En virtud de ello, CAMMESA solicitó que la Sociedad presentara un informe pormenorizado de la afectación que los eventos informados producen sobre el camino crítico de la construcción del parque eólico, así como también adjuntar los elementos probatorios para acreditar la ocurrencia de dicho evento. A la fecha, LDL se encuentra recabando la documentación e información necesaria a los fines de cumplir con el requerimiento de CAMMESA.

**i) LAT 132kV Santa Cruz Norte Caleta Olivia**

El Parque Eólico Cañadón León se conectará al Sistema Argentino de Distribución mediante la construcción de una línea de 132 kV y la ampliación de la Estación Transformadora Santa Cruz Norte – Caleta Olivia.

La obra para la ampliación de la Línea en 132kV Santa Cruz Norte Caleta-Olivia, ubicada en la provincia de Santa Cruz (la "Obra"), originariamente resultó adjudicada a la sociedad CPC S.A. bajo la Licitación Pública Nacional N°01/2017. Posteriormente, debido a los problemas económico-financieros de CPC S.A., está comunicó al Comité de Administración del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal ("CAF") su imposibilidad de continuar con la obra y proponiendo la cesión del contrato en cuestión.

Así las cosas, con fecha 4 de abril de 2019 se produjo la cesión del contrato celebrado entre el CAF y CPC S.A. para la ejecución de la Obra celebrado el 30 de mayo de 2017 a la Sociedad con la finalidad de que esta última continúe con la ejecución de la Obra.

En razón de ello, con fecha 21 de mayo 2019 la Sociedad celebró un contrato de construcción y ampliación con la empresa TEL3 S.A. ("TEL3") para la construcción de la Obra.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión FiscalizadoraMARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Con fecha 20 de marzo del corriente, TEL3 notificó a la Sociedad sobre la existencia de un evento de fuerza mayor ocasionado como consecuencia de la pandemia causada por el coronavirus y de las restricciones impuestas por la normativa nacional, provincial y municipal en consecuencia. Informando a su vez que por tales motivos la ejecución de las tareas en sitio y el cronograma de obra se verían impactados y que, en virtud de las exigencias sanitarias impartidas por las autoridades de gobierno, los costos contractualmente previstos se verían alterados, reclamando los mayores costos incurridos como consecuencia de aquello.

La Sociedad requirió que TEL3 cumpliera con los extremos necesarios requeridos por el contrato y la ley para la configuración de la fuerza mayor y la acreditación del impacto de los eventos invocados sobre las obligaciones de TEL3

A la fecha, la Sociedad se encuentra a la espera del plan de mitigación y nuevo cronograma de obra que debe presentar TEL3 y de la documentación que avale la afectación ocasionada por el evento de fuerza mayor, así como de los mayores costos incurridos a los fines de que pueda ser evaluado y eventualmente reconocidos por la Sociedad en caso de corresponder.

Asimismo, con fecha 24 de marzo del corriente la Sociedad notificó a CAF sobre eventuales retrasos en los plazos programados de ejecución de obra causados por eventos de fuerza mayor como consecuencia de la emergencia sanitaria y epidemiología derivada de la pandemia del COVID-19. A la fecha la Sociedad no ha recibido respuesta por parte del CAF al respecto.

**j) Parque Eólico Los Teros I**

En el marco de la Resolución 281/2017, Luz del Cerro S.A. cuyo capital accionario pertenece en un 100% a la Sociedad ha sido adjudicada con la prioridad de despacho por una capacidad total de 122,6MW a ser provista por un parque eólico situado en Azul, Provincia de Buenos Aires denominado Parque Eólico Los Teros I. La construcción y desarrollo del proyecto posteriormente fue cedido a la Sociedad.

Con fecha 4 de julio 2018 la Sociedad celebró un contrato de montaje y puesta en marcha de un parque eólico con General Electric International Inc. Sucursal Argentina ("GESA") ("Contrato de Obra") y un contrato de Provisión de Equipos con GE Wind Energy Equipment Manufacturing Co., Ltd ("GEWE") el 4 de julio de 2018 ("Contrato de Provisión").

Así las cosas y en el marco del Contrato de Obra y el Contrato de Provisión, a partir del 18 de marzo del presente GESA, GEWE y la Sociedad intercambiaron varias misivas relativas a los efectos del COVID-19.

En esas misivas GESA y GEWE alegaron que la situación en torno al COVID-19 configuraría un evento de cambio de ley y/o de fuerza mayor bajo el Contrato de Obra y el Contrato de Provisión, y que, por tanto, la Sociedad debía soportar los mayores costos y plazos derivados de tal situación. Por su lado, la Sociedad rechazó que tales eventos pudieran configurar un cambio de ley bajo dichos contratos y manifestó, entre otros argumentos, que GESA y GEWE debían demostrar los extremos previstos contractual y legalmente para que tales circunstancias pudieran constituir un evento de fuerza mayor, manifestando, entre otros argumentos, que, en caso de configurarse un evento de fuerza mayor cada parte debía asumir sus propios costos. Asimismo, la Sociedad informó a GESA y GEWE que toda vez que estos se encuentran en mora en el cumplimiento de sus obligaciones sustanciales bajo sus respectivos contratos, no se encuentran facultadas para alegar la existencia de un evento de fuerza mayor o cambio de ley y que, por lo tanto, no podrán eximirse de su responsabilidad pese a existir un eventual caso fortuito o una imposibilidad de cumplimiento derivada de aquél.

Al día de la fecha la gerencia de la Sociedad no puede estimar el resultado que la situación en torno al COVID-19 puede generar en la obra de construcción del Parque Eólico Los Teros I.

Por otro lado, y en relación a los tomadores de energía del Parque Eólico Los Teros, informamos que, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados, la Sociedad ha contractualizado el 100% de la energía a generar por el parque, a través de contratos de abastecimiento privados, denominados en dólares estadounidenses, con YPF S.A. (aproximadamente 25%) y con diversos usuarios industriales del sector privado, con plazos que van de 5 a 20 años (Nota 4.d. a los estados financieros consolidados anuales).

Así, en el marco de la situación descrita precedentemente, la Sociedad ha enviado notificaciones a las contrapartes bajo los respectivos contratos de abastecimiento sobre la existencia de un evento de fuerza mayor como consecuencia de la crisis sanitaria derivada de la pandemia del coronavirus y se les ha informado que, debido a ello, la fecha programada para la habilitación comercial del parque eólico se vería afectada. A la fecha, la Sociedad se encuentra recabando la documentación necesaria a los fines de demostrar y fundamentar a los respectivos clientes la existencia del evento.

Por último, con fecha 27 de marzo del corriente la Sociedad notificó a CAMESA, en el marco de la prioridad de despacho asignada conforme la Resolución 281/2017, que, como consecuencia de dicha emergencia epidemiológica, el plazo

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

comprometido para la habilitación comercial se verá afectado. A la fecha, la Sociedad no ha recibido respuesta por parte de CMMESA.

**k) Parque Eólico Los Teros II**

La Sociedad se encuentra en proceso de construcción del parque eólico Los Teros II, que fuera desarrollado por la sociedad Luz del Valle S.A., hoy 100% de la Sociedad. Dicho parque contará con una capacidad instalada de 52 MW y ha obtenido prioridad de despacho en el MATER por la totalidad de dicha capacidad. La construcción y desarrollo del proyecto posteriormente fue cedido a la Sociedad.

En razón de lo anterior, la Sociedad ha celebrado un contrato de obra civil y electromecánica con Milicic S.A. ("Milicic") el 5 de julio 2019 ("Contrato de Obra") y el 6 de febrero 2020 un contrato para la provisión de equipos con GE Wind Energy GmbH ("GEWE") ("Contrato de Provisión") y en la misma fecha un contrato de Comisionamiento, Montaje y Puesta en Marcha del parque eólico los Teros II con General Electric International Inc. Sucursal Argentina ("GESA") ("Contrato Montaje y Puesta en Marcha").

Así las cosas y en el marco del Contrato de Montaje y Puesta en Marcha y el Contrato de Provisión, a partir del 3 de abril del presente GESA, GEWE y la Sociedad intercambiaron varias misivas relativas a los efectos del COVID-19.

La Sociedad tomó conocimiento de la declaración de fuerza mayor por parte de GEWE y GESA y declaró suspendidas las obligaciones de las Partes bajo los respectivos contratos, entre estas, las obligaciones de pagos del Contrato de Provisión con GEWE.

Asimismo, la Sociedad procedió a informar a GEWE el rechazo de las facturas emitidas por ésta por la suma total de US\$ 29.613.241,67 toda vez que, por un lado, no le asistió el derecho a emitir tales facturas ya que las mismas fueron emitidas sin que la Sociedad haya realizado las pruebas correspondientes sobre los equipos vendidos y aprobado previamente los certificados de trabajo correspondientes para su emisión y, por el otro, debido a que, conforme lo indicado precedentemente, las obligaciones contractuales de las partes se encontraban suspendidas.

GEWE rechazó luego la suspensión de las obligaciones contractuales y exigió el pago de las facturas rechazadas.

GEWE y GESA declararon la suspensión del cumplimiento de sus obligaciones bajo el Contrato de Provisión y el Contrato de Montaje y Puesta en Marcha respectivamente como consecuencia de un evento de fuerza mayor antes de la emisión de las facturas, por lo que a esa fecha las obligaciones de ambas partes ya se encontraban suspendidas.

Por otro lado, con fecha 20 de marzo del corriente Milicic informó a la Sociedad bajo el Contrato de Obra sobre la existencia de un evento de fuerza mayor como consecuencia de la pandemia ocasionada por el COVID-19. La Sociedad respondió a tal notificación requiriendo a Milicic que acreditara los extremos exigidos contractual y legalmente para la configuración de un evento de fuerza mayor.

A su vez, con fecha 15 de enero de 2020, la Sociedad celebró un contrato para la ampliación del campo 8 del Parque Eólico Los Teros II (el "Contrato de Ampliación") con Capitanich Construcciones S.A. ("Capitanich"). En virtud de aquél, con fecha 27 de marzo del presente Capitanich notificó a la Sociedad sobre la existencia de un evento de fuerza mayor causado por las imposiciones dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020. Ante tal circunstancia, la Sociedad cursó respuesta en fecha 30 de marzo de 2020, manifestando a Capitanich que debía acreditar los extremos exigidos por la ley aplicable y el Contrato de Ampliación para la configuración del evento de fuerza mayor. Asimismo, se le informó que en la medida en que dichos extremos sean probados, se reconocería la extensión de plazo mas no el traslado de los mayores costos.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados, la Sociedad ha contractualizado aproximadamente el 86% de la energía a generar por el parque, a través de contratos de abastecimiento denominados en dólares estadounidenses, con YPF S.A. (aproximadamente 56%) y con diversos usuarios industriales del sector privado, con plazos que van de 10 a 15 años.

En razón de ello, en el marco de los contratos de compraventa de energía eléctrica de fuente renovable celebrados, la Sociedad ha notificado a sus contrapartes sobre la existencia de un evento de fuerza mayor como consecuencia de la crisis sanitaria derivada de la pandemia del coronavirus y que, debido a ello, la fecha programada para la habilitación comercial del parque eólico se vería afectada. A la fecha, la Sociedad se encuentra recabando la documentación necesaria a los fines de demostrar y fundamentar a los respectivos clientes la existencia del evento.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Por último, con fecha 27 de marzo del corriente la Sociedad notificó a CAMMESA en el marco de la prioridad de despacho asignada conforme la Resolución 281/2017, que, como consecuencia de dicha emergencia epidemiológica, el plazo comprometido para la habilitación comercial se verá afectado. A la fecha, la Sociedad no ha recibido respuesta por parte de CAMMESA.

Al día de la fecha, con los elementos existente, la gerencia de la Sociedad no puede estimar el resultado que la situación en torno al COVID-19 puede generar en la provisión de equipos, la obra civil, en la puesta en marcha y habilitación comercial del Par.

## 27. PRINCIPALES REGULACIONES Y OTROS

Las principales regulaciones y otros se describen en la Nota 30 a los estados financieros consolidados anuales. Las novedades por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 se describen a continuación:

### 27.a) Marco regulatorio de la industria eléctrica

- **Resolución SE-MDP N° 31/2020:** Con fecha 26 de febrero de 2020, la Secretaría de Energía publicó en el Boletín Oficial la Resolución SE N° 31/2020 que ajusta los criterios de remuneración para la generación no comprometida en cualquier tipo de contrato establecidos por la Resolución SRRyME 1/2019 previamente mencionada, a condiciones económicamente razonables, eficientes y que sean asignables y/o trasladables a la demanda.

Mediante esta resolución, se estableció que todos los conceptos sobre los que se remunera a los generadores incluidos se nominarán en pesos argentinos, y se actualizarán mensualmente en función del IPC (60%) y el IPIM (40%) publicados por el INDEC.

La remuneración de los generadores térmicos se compone de pagos por: (a) potencia, (b) energía generada y operada (asociada a la potencia rotante en cada hora), y (c) energía generada en horas de máximo requerimiento térmico.

#### a. Potencia

La potencia se remunerará en función de la disponibilidad de potencia real (potencia base - solo para aquellos generadores que no pueden garantizar disponibilidad de potencia) o el cumplimiento de la potencia garantizada (DIGO), descontando los mantenimientos programados y valorizada a los siguientes precios según corresponda.

La remuneración de potencia base, se encuentra en un rango de precios que va de 100.650 a 171.600 AR\$/MW-mes (47% menor a la de Res. 1/2019), según la tecnología y escala de la unidad puesta a disposición del sistema. Mientras que la remuneración de potencia DIGO, sería de 360.000 AR\$/MW-mes para períodos de verano e invierno y 270.000 AR\$/MW para el resto del año (-17% y 21% respecto a la Res. 1/2019 respectivamente).

Esta remuneración se afectará según cual sea el factor de uso del equipamiento de generación.

#### b. Energía

Para la generación de origen térmico convencional, se reconocerá por tipo de combustible consumido, en concepto de costos variables no combustibles 240 AR\$/MWh para los equipos que operan con Gas Natural, 420 AR\$/MWh para Fuel Oil y Gas Oil, 600 AR\$/MWh para Biocombustibles y 720 AR\$/MWh para equipos con carbón mineral. En todos los casos se observa una reducción del 3% respecto de la Res. 1/2019.

Adicionalmente, se reconoce una remuneración de 84 AR\$/MWh (-3% % respecto a la Res. 1/2019) por la potencia rotante en cada hora que se corresponde con el despacho óptimo. Al igual que para la energía generada con gas, fuel oil y gas oil, se observa una reducción de 3% de los precios.

Cuando una unidad de generación se encuentre despachada fuera del despacho óptimo (por razones operativas no atribuibles a generación forzada por requerimientos de transporte, de control de tensión o de seguridad) se reconocerá energía generada y operada al 60% de la potencia neta instalada, independientemente de la energía entregada por la unidad de generación.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

c. Energía generada en las horas de máximo requerimiento térmico

Se estableció una nueva remuneración por la potencia media efectivamente entregada (energía generada) en las horas de máximo requerimiento térmico. Durante verano e invierno, se pagará 1.800 AR\$/MWh a la generación durante las primeras 25 horas de máximo requerimiento térmico y 900 AR\$/MWh durante las siguientes 25. Durante el resto del año, se remunerará en 300 AR\$/MWh la generación durante las primeras 25 horas de máximo requerimiento térmico.

La Resolución 31/2020 entró en vigencia y es de aplicación a partir de las transacciones económicas correspondientes a febrero de 2020.

Asimismo, con fecha 8 de abril de 2020, el Secretario de Energía envió a CAMMESA la Nota 24910606 a través de la cual instruye se posponga -hasta nueva decisión- la aplicación del ajuste de la remuneración a los generadores sin contratos establecido por la Res. 31/2020 (Anexo VI).

**27.b) Regulaciones del mercado de cambios**

Las principales regulaciones y otros se describen en la Nota 30.2 a los estados financieros consolidados anuales.

El BCRA en la comunicación A 6854 de diciembre de 2019 estableció que seguirá vigente lo establecido por la Comunicación "A" 6844 y sus complementarias, cuya vigencia originalmente era hasta el 31 de diciembre de 2019. Adicionalmente, el 30 de abril en su Comunicación "A" 7001, el BCRA establece que en las operaciones que correspondan a egresos por el mercado de cambios, será necesario presentar una declaración jurada indicando que: (i) en los 30 días anteriores no se ha efectuado ventas de títulos valores con liquidación en moneda extranjera o transferencias de los mismos a entidades depositarias del exterior, y (ii) se compromete a no realizar ventas de títulos valores con liquidación en moneda extranjera o transferencias de los mismos a entidades depositarias del exterior a partir del momento en que requiere el acceso y por los 30 días subsiguientes.

**27.c) Otros requerimientos regulatorios**

• **Marco Normativo CNV (N.T. 2013)**

a) Resolución General N° 622 de la CNV

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 1°, Capítulo III, Título IV de la resolución mencionada, a continuación se detallan las notas a los estados financieros consolidados que exponen la información solicitada por la Resolución en formato de Anexos.

Anexo A – Bienes de uso.....	Nota 8 Propiedades, planta y equipo .....
Anexo B – Activos intangibles.....	Nota 9 Activos intangibles .....
Anexo C – Inversiones en acciones .....	Nota 11 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos .....
Anexo D – Otras inversiones .....	Nota 7 Instrumentos financieros por categoría .....
Anexo E – Previsiones.....	Nota 13 Créditos por ventas .....
	Nota 12 Otros créditos .....
Anexo F – Costo de los bienes vendidos y servicios prestados .....	Nota 20 Gastos por Naturaleza .....
Anexo G – Activos y pasivos en moneda extranjera.....	Nota 29 Activos y pasivos en monedas distintas del peso argentino .....

b) Resolución General N° 629 de la CNV

Con motivo de la Resolución General N° 629 de la CNV, informamos que la documentación respaldatoria de las operaciones de la Sociedad que no se encuentra en la sede social, se encuentra en los depósitos de las siguientes empresas:

- Adea S.A., sita en Planta 3 – Ruta 36, Km 31,5 – Florencio Varela – Provincia de Buenos Aires.
- File S.R.L, sita en Panamericana y R. S. Peña – Blanco Encalada – Luján de Cuyo – Provincia de Mendoza.

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3), Sección I del Capítulo V del Título II de la Normativa de la CNV.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

## 28. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La información detallada en los cuadros siguientes muestra los saldos con asociadas y negocios conjuntos al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, así como las operaciones con las mismas por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019.

	Al 31 de marzo de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
	Otros créditos	Créditos por ventas	Cuentas por pagar	Otros créditos	Créditos por ventas	Cuentas por pagar
	Corriente	Corriente	Corriente	Corriente	Corriente	Corriente
<b>Entidades co-controlantes del Grupo:</b>						
YPF S.A. ....	-	3.212.350	1.323.479	-	2.433.056	1.539.563
<b>Entidades asociadas:</b>						
Refinería del Norte S.A. ....	-	42.633	-	-	51.271	-
Metroenergía S.A. ....	-	4.588	-	-	4.588	226.649
A-Evangelista S.A. ....	-	-	467.317	-	-	964.087
U.T. Loma Campana.....	-	49.217	30.586	-	32.731	24.513
C.T. Barragán S.A. ....	-	23.378	-	21.705	-	-
GE International Inc. ....	-	-	-	-	-	517.837
GE Global Parts and Products GmbH.....	-	-	1.632.085	426.699	-	3.172.655
GE International Inc. Sucursal Argentina.....	-	-	1.417.829	-	-	616.354
GE Packaged Power Inc. ....	-	-	224.197	-	-	90.604
GE Water & Process Technologies SC.....	-	-	16.552	-	-	10.629
GE Wind Energy Equipment.....	-	-	243.533	-	-	639.848
GE Wind GmbH .....	-	-	304.988	-	-	-
GE Senging & Inspection Technologies.....	-	-	2.218	-	-	1.870
GE Jenbacher GmbH & Co. O.G.....	-	-	1.354	-	-	1.143
Profertil S.A. ....	-	28.154	-	-	32.578	-
Inversora Dock Sud S.A. ....	374.849	-	-	-	-	-
<b>Entidad controlada por el Estado Nacional:</b>						
CAMMESA .....	-	4.190.175	-	34.008	4.256.169	-
<b>Total</b> .....	<b>374.849</b>	<b>7.550.495</b>	<b>5.664.138</b>	<b>482.412</b>	<b>6.810.393</b>	<b>7.805.752</b>

El siguiente cuadro presenta el importe de las transacciones realizadas con partes relacionadas por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019:

	Por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de						
	2020			2019			
	Ingresos	Compras y servicios	Otros resultados operativos	Intereses ganados (perdidos), netos y otros	Ingresos	Compras y servicios	Intereses ganados (perdidos), netos
<b>Entidades co-controlantes del Grupo:</b>							
YPF S.A. ....	1.074.056	291.425	-	(1.597)	716.522	28.742	-
<b>Entidades asociadas:</b>							
A-Evangelista S.A. ....	-	736.147	-	-	-	192.453	-
U.T. Loma Campana.....	40.018	570	-	-	26.170	-	-
C.T. Barragán S.A. ....	28.300	-	-	-	-	-	-
GE International Inc. ....	-	1.181.104	-	-	-	738.082	-
GE Global Parts and Products GmbH ....	-	37.076	26.000	-	-	1.209.301	-
GE Water & Process Technologies S.C. ....	-	59	-	-	-	4.387	-
GE Wind Energy Equipment.....	-	69.187	-	-	-	1.389.044	-
GE Wind GmbH .....	-	292.290	-	-	-	-	-
GE Energy Parts Inc. ....	-	-	-	-	-	-	-
GE Packaged Power Inc. ....	-	96.941	-	-	-	50.602	-
GE International Inc. Sucursal Argentina.....	-	42.369	109.249	-	-	90.578	-
GE Intelligent Platforms .....	-	-	-	-	-	-	-
GE Senging & Inspection Technologies .	-	-	-	-	-	123	-
GE Jenbacher GMBH & CO OG.....	-	2.155	-	-	-	2.248	-
Jenbacher International	-	7.048	-	-	-	-	-
B.V.....	-	-	-	-	-	-	-
YPF Tecnología S.A. ....	-	-	-	-	-	454	-
Profertil S.A. ....	35.751	-	-	-	22.152	-	-
<b>Entidad controlada por el Estado Nacional:</b>							
CAMMESA .....	3.208.490	52.087	-	168.823	2.437.930	12.319	14.613
<b>Totales</b> .....	<b>4.386.615</b>	<b>2.808.458</b>	<b>135.249</b>	<b>167.226</b>	<b>3.202.774</b>	<b>3.718.333</b>	<b>14.613</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

DELOITTE S.C.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

**Remuneración de la administración**

Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020, los honorarios de los directores y las remuneraciones a ejecutivos claves ascendieron a 83.342, siendo los mismos beneficios de corto plazo y constituyendo los únicos beneficios otorgados a directores y ejecutivos claves

**29. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS DEL PESO ARGENTINO**

Cuenta	31.03.2020			31.12.2019			
	Clase y monto de las monedas distintas al peso	Tipo de cambio vigente <sup>(1)</sup>	Importe contabilizado en pesos	Clase y monto de las monedas distintas al peso	Importe contabilizado en pesos		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>							
Otros créditos .....	US\$	1.221	64,27	78.474	US\$	7.137	426.008
Créditos por ventas .....	US\$	80.897	64,27	5.199.250	US\$	86.081	5.138.175
Otros activos financieros .....	US\$	50.130	64,27	3.221.833	US\$	41.014	2.448.153
Efectivo y equivalentes de efectivo .....	US\$	153.763	64,27	9.882.348	US\$	243.797	14.552.243
<b>Total del activo corriente .....</b>				<b>18.381.905</b>			<b>22.564.579</b>
<b>Total del activo .....</b>				<b>18.381.905</b>			<b>22.564.579</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>							
Préstamos .....	US\$	833.421	64,47	53.730.652 <sup>(2)</sup>	US\$	858.226	51.399.155 <sup>(2)</sup>
Pasivos por arrendamientos .....	US\$	7.210	64,47	464.821	US\$	7.770	465.322
Otros pasivos financieros .....	US\$	602	64,47	38.807	US\$	174	10.430
<b>Total del pasivo no corriente .....</b>				<b>54.234.280</b>			<b>51.874.907</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>							
Cuentas a pagar .....	US\$	120.197	64,47	7.749.101	US\$	87.551	5.243.429
	€	5.346	71,15	380.368	€	24.301	1.633.756
Préstamos .....	US\$	186.522	64,47	12.025.073 <sup>(3)</sup>	US\$	164.536	9.854.061 <sup>(3)</sup>
Pasivos por arrendamientos .....	US\$	2.504	64,47	161.426	US\$	2.487	148.946
Otros pasivos financieros .....	US\$	1.060	64,47	68.344	US\$	164	9.824
<b>Total del pasivo corriente .....</b>				<b>20.384.312</b>			<b>16.890.016</b>
<b>Total del pasivo .....</b>				<b>74.618.592</b>			<b>68.764.923</b>

(1) Al tipo de cambio correspondiente al 31 de marzo de 2020 según el Banco de la Nación Argentina.

(2) Corresponde al importe nominal adeudado, el cual se expone en el rubro préstamos por 52.998.879 y 50.735.033 al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente, neta de comisiones y costos demandados por la transacción.

(3) Corresponde al importe nominal adeudado, el cual se expone en el rubro préstamos por 11.796.632 y 9.770.245 al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente, neta de comisiones y costos demandados por la transacción.

**30. IMPACTO DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID - 19**

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al brote de Coronavirus (Covid-19), debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 190 países. La mayoría de los gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación.

En la República Argentina, donde opera la Sociedad, el 12 de marzo de 2020 a través del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) N°260/2020, y sus modificatorias, se decretó la emergencia sanitaria para la gestión de la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, y finalmente, como consecuencia de la pandemia Covid-19, con fecha 19 de marzo el PEN emitió el Decreto N°297/2020 que declaró el aislamiento social, preventivo y obligatorio, que fue extendido hasta el 10 de mayo de 2020 inclusive, pudiéndose prorrogar por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica. La generación eléctrica fue declarada servicio esencial y se le permitió operar desde el inicio del aislamiento, mientras que las obras de infraestructura eléctrica se declararon esenciales a partir del 6 de abril de 2020. Hasta el momento las medidas derivadas de la pandemia incluyen entre otras, la prohibición de despidos sin causa justificada, por razones de reducción de trabajo o fuerza mayor, restricción general sobre el desplazamiento de personas no afectadas a actividades esenciales, restricciones generales de viaje, suspensión de visas, cierre de ciertas instituciones públicas, suspensión de eventos deportivos, restricciones a la operación de museos y atracciones turísticas.

Las medidas derivadas de la pandemia Covid-19 están afectando de forma significativa la economía nacional, regional y global, debido a dificultades en las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por mayor volatilidad del precio de activos y tipos de cambio y disminución de las tasas de interés a largo plazo.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados no hubo impactos presentes significativos, y no es posible realizar una estimación de los impactos futuros derivados de estos eventos sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad, sobre sus resultados o sobre sus flujos de efectivo. Sin embargo, la Dirección de la Sociedad considera que las circunstancias descriptas no invalidan la aplicación de políticas contables correspondientes a una empresa en marcha en la preparación de los estados financieros intermedios condensados consolidados al 31 de marzo de 2020.

Los posibles impactos que sobre la actividad de la Sociedad podrían esperarse durante el ejercicio 2020 son los siguientes:

- Disminución en nuestras ventas de generación de energía como consecuencia de una caída general de la demanda de energía eléctrica;
- Problemas de cobro de las distribuidoras de electricidad, afectando la capacidad de CAMMESA para hacer frente con sus obligaciones de pago hacia la Sociedad.
- Deterioro de las condiciones financieras de nuestros clientes mayoristas, afectando negativamente su capacidad de pagar nuestros créditos y, en consecuencia, afectando nuestra condición financiera.
- Atrasos en la ejecución de nuestros proyectos en desarrollos, derivados de problemas de movilización de nuestros contratistas y eventuales mayores costos de construcción.
- Dificultades en la cadena de suministro, por reducción o suspensión de la producción de los insumos básicos que utiliza la Sociedad en su proceso productivo e impacto en los gastos relacionados.

La Dirección de la Sociedad ha tomado medidas tanto sanitarias - con protocolos de prevención de Covid-19, operativos y de obras - para garantizar la continuidad de sus actividades, garantizando la producción y procurando minimizar demoras de las obras. Adicionalmente se han tomado decisiones para minimizar los costos, optimizar los contratos vigentes y asegurar los ingresos. Durante el ejercicio 2020 se evaluará el impacto de las referidas circunstancias y de aquellos hechos y circunstancias que puedan producirse en un futuro sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes.

Dejamos constancia que, como consecuencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional derivado de la pandemia Covid-19, no ha sido posible transcribir los estados financieros intermedios condensados consolidados al libro inventarios y balances y sus asientos al libro diario general.

**31. HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados no han existido hechos posteriores significativos cuyo efecto sobre la situación patrimonial y los resultados de las operaciones del Grupo al 31 de marzo de 2020 o su exposición en nota a los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

# Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de

## **YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA**

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos efectuado una revisión de los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante, mencionada indistintamente como “YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA” o “la Sociedad”) que incluyen el estado de situación financiera intermedio condensado consolidado al 31 de marzo de 2020, el estado de resultados integrales intermedio condensado consolidado, de cambios en el patrimonio intermedio condensado consolidado y de flujo de efectivo condensado consolidado correspondientes al período de tres meses finalizado en esa fecha y la información complementaria contenida en notas 1 a 31.
2. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios condensados consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la CNV a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados consolidados mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (“NIC 34”). Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el apartado 3 del presente informe.
3. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resoluciones Técnicas N° 15 y N° 33 de la FACPCE para revisiones de estados financieros de períodos intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Deloitte S.C., quienes emitieron su informe de revisión con fecha 8 de mayo de 2020. Una revisión consiste, principalmente, en la aplicación de procedimientos analíticos sobre las cifras incluidas en los estados financieros intermedios condensados consolidados y en la realización de indagaciones a personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros intermedios condensados consolidados y su posterior análisis. El alcance de la revisión descrita, es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo –en este último caso- es expresar una opinión sobre los estados financieros bajo examen. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo, todos ellos consolidados de la Sociedad. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

4. Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de informar que no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados financieros intermedios condensados consolidados de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA, identificados en el primer párrafo del presente informe, para que estén presentados de acuerdo con la NIC 34.
5. Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 30 a los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos, que describe los efectos negativos que la pandemia de COVID-19 podría tener en los próximos meses sobre las actividades operativas y financieras de la Sociedad.
6. Las cifras de los estados financieros intermedios condensados consolidados mencionados en el primer párrafo de este informe surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros individuales de las sociedades que integran el grupo económico, las que se detallan en la Nota 9 a los estados financieros intermedios condensados individuales. Los estados financieros intermedios condensados individuales de la sociedad controlante surgen de sus registros contables que se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados ya que, tal como se indica en la nota 30 a los estados financieros adjuntos, como consecuencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional derivado de la pandemia Covid-19, no ha sido posible transcribir los estados financieros al libro Inventarios y Balances y sus asientos al libro Diario General.
7. Hemos aplicado los procedimientos que consideramos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades N° 19.550 respecto de las competencias de este cuerpo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de mayo de 2020.

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora





**YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

**INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**  
(sobre estados financieros condensados individuales de períodos intermedios)

A los Señores Presidente y Directores de  
**YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA**  
Domicilio legal: Av. Córdoba 111, Piso 14  
CUIT N°: 30-71412830-9  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Informe sobre los estados financieros condensados individuales de períodos intermedios**

**1. Identificación de los estados financieros intermedios condensados individuales objeto de la revisión**

Hemos efectuado una revisión de los estados financieros intermedios condensados individuales adjuntos de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante, mencionada indistintamente como "YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A." o la "Sociedad") que incluyen los estados de situación financiera intermedios condensados individuales al 31 de marzo de 2020, de resultados integrales intermedios condensados individuales, de cambios en el patrimonio intermedios condensados individuales y de flujos de efectivo intermedios condensados individuales por el período de tres meses finalizado en esa fecha y otra información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 30.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019, son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados individuales mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

**2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros intermedios condensados individuales**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados individuales adjuntos de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa, y por lo tanto, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados individuales adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34). Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

**3. Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios condensados individuales adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión ("NIER") adoptadas por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 33, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios individuales consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

#### **4. Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios condensados individuales adjuntos de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020, mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe, no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

#### **5. Énfasis sobre los efectos de la pandemia de COVID-19 en las actividades de la Sociedad**

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 29 a los estados financieros intermedios condensados individuales adjuntos, que describe los efectos negativos que la pandemia de COVID-19 podría tener en los próximos meses sobre las actividades operativas y financieras de la Sociedad.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Los estados financieros intermedios condensados individuales mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Las cifras de los estados financieros intermedios condensados individuales mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados ya que, tal como se indica en la nota 29 a los Estados Financieros adjuntos, como consecuencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional derivado de la pandemia Covid-19, no ha sido posible transcribir los asientos al libro Diario General.
- c) Los Estados Financieros intermedios condensados individuales, mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe, se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad ya que, tal como se indica en la nota 29 a los Estados Financieros adjuntos, como consecuencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional derivado de la pandemia Covid-19, no ha sido posible su transcripción.
- d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3 de este informe, hemos revisado la Información adicional incluida en la Nota 30 de los estados financieros intermedios condensados individuales al 31 de marzo de 2020 requerida por el artículo N° 12 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, preparada por el Directorio y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- e) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 31 de marzo de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 43.180.671 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de mayo de 2020.

#### **Deloitte S.C.**

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

#### **Mariano O. Rodriguez Barrios**

Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

**CONTENIDO**

<b>Nota</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
	Información legal.....	1
	Estados de situación financiera intermedios condensados individuales.....	2
	Estados de resultados integrales intermedios condensados individuales.....	3
	Estados de cambios en el patrimonio intermedios condensados individuales.....	4
	Estados de flujo de efectivo intermedios condensados individuales.....	6
	Notas a los estados financieros intermedios condensados individuales:	
1	Información general y del negocio de la Sociedad.....	7
2	Bases de preparación de los estados financieros intermedios condensados individuales.....	7
3	Estacionalidad de las operaciones.....	9
4	Adquisiciones y disposiciones.....	9
5	Administración del riesgo financiero.....	10
6	Instrumentos financieros por categoría.....	10
7	Propiedades, planta y equipo.....	12
8	Activos por derecho de uso.....	13
9	Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.....	13
10	Otros créditos.....	16
11	Créditos por ventas.....	16
12	Efectivo y equivalentes de efectivo.....	16
13	Impuesto a las ganancias.....	17
14	Pasivos por arrendamientos.....	18
15	Préstamos.....	19
16	Cuentas por pagar.....	20
17	Ingresos.....	20
18	Gastos por naturaleza.....	21
19	Resultados financieros, netos.....	22
20	Patrimonio.....	22
21	Resultado neto por acción.....	23
22	Restricciones sobre la distribución de ganancias.....	23
23	Principales compromisos contractuales y garantías otorgadas.....	23
24	Principales regulaciones y otros.....	23
25	Saldos y transacciones con partes relacionadas.....	25
26	Activos y pasivos en monedas distintas del peso argentino.....	27
27	Clasificación de los saldos de créditos y deudas por plazos de vencimientos.....	27
28	Pasivos contingentes.....	28
29	Hechos posteriores.....	28
30	Información adicional a las notas a los estados financieros intermedios condensados individuales.....	28

## INFORMACIÓN LEGAL

### Domicilio legal

Avenida Córdoba 111, Piso 14 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

### Ejercicio económico

N° 8 iniciado el 1° de enero de 2020.

### Actividad principal de la Sociedad

Generación, transporte y comercialización de energía eléctrica a partir de todas las fuentes primarias de producción.

### Inscripción en el Registro Público

- Del contrato social: 26 de agosto de 2013.
- Última modificación del estatuto: 20 de marzo de 2018.

Inscripción en IGJ: 16.440 del libro 65, Tomo A de Sociedades Anónimas.

### Fecha de finalización del Contrato Social

26 de agosto de 2112.

### Composición del Capital Social

(Importes expresados en pesos argentinos - Ver Nota 20)

<u>Clase de acciones</u>	<u>Suscripto, integrado, emitido e inscripto</u>
Acciones ordinarias escriturales en circulación de valor nominal 1 y con derecho a 1 voto por acción.	
Clase A	2.810.302.991
Clase B	936.767.364
	<b><u>3.747.070.355</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES

AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

	Notas	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo .....	7	50.158.132	44.041.539
Activos por derecho de uso .....	8	725.192	689.627
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos .....	9	39.108.768	34.143.921
Otros créditos .....	10	804.292	1.021.160
Activos mantenidos para su disposición .....	4	916.275	1.030.735
<b>Total del activo no corriente .....</b>		<b>91.712.659</b>	<b>80.926.982</b>
<b>Activo corriente</b>			
Otros créditos .....	10	8.602.751	6.886.652
Créditos por ventas .....	11	5.456.243	5.217.406
Otros activos financieros .....		573.089	-
Efectivo y equivalentes de efectivo .....	12	8.652.536	13.307.789
<b>Total del activo corriente .....</b>		<b>23.284.619</b>	<b>25.411.847</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO .....</b>		<b>114.997.278</b>	<b>106.338.829</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Aportes de los propietarios .....		8.411.982	8.411.982
Reservas, otros resultados integrales y resultados acumulados .....		42.202.213	37.126.778
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO .....</b>		<b>50.614.195</b>	<b>45.538.760</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo no corriente</b>			
Provisiones .....		66.780	58.700
Pasivos por impuesto diferido, netos .....	13	2.325.848	1.683.191
Pasivos por arrendamientos .....	14	402.315	409.565
Préstamos .....	15	45.472.686	43.374.723
<b>Total del pasivo no corriente .....</b>		<b>48.267.629</b>	<b>45.526.179</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Cargas fiscales .....		96.590	32.509
Remuneraciones y cargas sociales .....		135.211	267.461
Pasivos por arrendamientos .....	14	157.188	142.546
Préstamos .....	15	9.582.296	8.284.511
Cuentas por pagar .....	16	6.144.169	6.546.863
<b>Total del pasivo corriente .....</b>		<b>16.115.454</b>	<b>15.273.890</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO .....</b>		<b>64.383.083</b>	<b>60.800.069</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO .....</b>		<b>114.997.278</b>	<b>106.338.829</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados individuales.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES  
POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos)

	Notas	Por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de	
		2020	2019
Ingresos .....	17	2.914.384	2.240.770
Costos de producción.....	18	(1.529.362)	(1.104.337)
<b>Resultado bruto.....</b>		<b>1.385.022</b>	<b>1.136.433</b>
Gastos de administración y comercialización .....	18	(416.316)	(208.852)
Otros resultados operativos, netos .....		70.701	4.222
<b>Resultado operativo.....</b>		<b>1.039.407</b>	<b>931.803</b>
Resultado por participación en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos ..	9	362.857	409.550
Ingresos financieros .....	19	2.181.290	339.951
Costos financieros.....	19	(1.450.702)	(554.180)
Resultados financieros, netos .....	19	<b>730.588</b>	<b>(214.229)</b>
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias.....</b>		<b>2.132.852</b>	<b>1.127.124</b>
Impuesto a las ganancias.....	13	(642.657)	(9.853)
<b>Resultado neto del período .....</b>		<b>1.490.195</b>	<b>1.117.271</b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
<i>Conceptos que pueden ser reclasificados posteriormente a resultados:</i>			
Cambios en el valor razonable de instrumentos derivados .....		(62.003)	(26.173)
<i>Conceptos que no pueden ser reclasificados posteriormente a resultados:</i>			
Resultado por posición monetaria neta de los negocios conjuntos .....		12.961	-
Diferencia de conversión de activos mantenidos para su disposición .....		65.684	-
Diferencia de conversión .....		3.568.598	3.933.824
<b>Otros resultados integrales del período .....</b>		<b>3.585.240</b>	<b>3.907.651</b>
<b>Resultado integral del período .....</b>		<b>5.075.435</b>	<b>5.024.922</b>
<b>Resultado neto del período atribuible a los propietarios de la Sociedad:</b>		1.490.195	1.117.271
<b>Resultado integral del período atribuible a los propietarios de la Sociedad:</b>		5.075.435	5.024.922
<b>Resultado neto por acción</b>			
Básico y diluido .....	21	0,398	0,298

(1) Neto del impuesto a las ganancias relacionado por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019 por 21.559 y 4.134, respectivamente.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros individuales.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES  
POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)



	Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020								
	Aportes de los propietarios			Reservas			Otros resultados integrales acumulados	Resultados acumulados	Total
	Capital suscrito	Prima de emisión	Otras contribuciones de accionistas	Reserva legal	Reserva especial RG N° 609 <sup>(1)</sup>	Reserva para futuras inversiones			
<b>Al 1° de enero de 2020</b>	3.747.070	4.604.483	60.429	278.026	11.532	5.080.494	27.530.150	4.226.576	45.538.760
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	3.585.240	-	3.585.240
Resultado neto del período	-	-	-	-	-	-	-	1.490.195	1.490.195
<b>Al 31 de marzo de 2020</b>	<b>3.747.070</b>	<b>4.604.483</b>	<b>60.429</b>	<b>278.026</b>	<b>11.532</b>	<b>5.080.494</b>	<b>31.115.390</b> <sup>(2)</sup>	<b>5.716.771</b>	<b>50.614.195</b>

(1) Incluye 11.532 de Resultados por adopción de las NIIF que fueron asignados a una reserva especial por la Asamblea de Accionistas del 7 de mayo de 2019 que aprobó los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

(2) Incluye 65.684 por activos mantenidos para su disposición al 31 de marzo de 2020 y, 12.961 y 304.017 por resultados por posición monetaria neta de los negocios conjuntos y conversión, respectivamente.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados individuales

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente



**YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES  
POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019 (Cont.)**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)



	Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019							Total
	Aportes de los propietarios			Reservas		Otros resultados integrales acumulados	Resultados acumulados	
	Capital suscrito	Prima de emisión	Otras contribuciones de accionistas	Reserva legal	Reserva facultativa			
<b>Al 1° de enero de 2019</b>	3.747.070	4.604.483	60.429	52.755	881.681	11.739.242	4.435.616 <sup>(1)</sup>	25.521.276
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	3.907.651	-	3.907.651
Resultado neto del período	-	-	-	-	-	-	1.117.271	1.117.271
<b>Al 31 de marzo de 2019</b>	<b>3.747.070</b>	<b>4.604.483</b>	<b>60.429</b>	<b>52.755</b>	<b>881.681</b>	<b>15.646.893</b>	<b>5.552.887</b>	<b>30.546.198</b>

(1) Incluye 11.532 de Resultados por adopción de las NIIF que fueron asignados a una reserva especial por la Asamblea de Accionistas del 7 de mayo de 2019 que aprobó los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados individuales

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.****ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES  
POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)



	Por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de	
	2020	2019
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Resultado neto del período	1.490.195	1.117.271
Ajustes para conciliar el resultado neto con los fondos generados por las operaciones:		
Cargo por impuesto a las ganancias	642.657	9.853
Resultados por participación en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	(362.857)	(409.550)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	475.477	238.440
Depreciación activos por derecho de uso	16.454	30.644
Baja de propiedades, planta y equipo	7.311	-
Resultados financieros, netos	(730.588)	214.229
Movimiento de provisiones del pasivo	8.080	2.701
Aumento provisión deudores de dudoso cobro	-	48.772
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Créditos por ventas	(1.543)	802.361
Otros créditos	60.523	(415.953)
Cuentas por pagar	(607.699)	(1.306.317)
Remuneraciones y cargas sociales	(132.250)	(15.215)
Cargas fiscales	64.081	87.138
Pagos de impuesto a las ganancias	-	(14.834)
<b>Flujo neto de efectivo de las actividades operativas</b>	<b>929.841</b>	<b>389.540</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(2.816.841)	(1.622.451)
Pago de anticipos de propiedades, planta y equipo	-	(84.581)
Aportes a subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	(2.495.000)	(1.457.865)
Préstamos a subsidiarias	(350.000)	-
Intereses cobrados	55.216	-
Otros activos financieros	(573.089)	-
<b>Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(6.179.714)</b>	<b>(3.164.897)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Préstamos obtenidos	1.696.186	-
Integración prima de emisión	-	5.691.000
Cancelación de préstamos	(1.506.213)	-
Pago de pasivos por arrendamientos	(33.994)	(27.984)
Pago de intereses	(1.812.298)	(351.310)
Pago de otros costos financieros	(10.030)	-
<b>Flujo neto efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>(1.666.349)</b>	<b>5.311.706</b>
<b>(Disminución) Aumento neto del efectivo</b>	<b>(6.916.222)</b>	<b>2.536.349</b>
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	2.260.969	631.875
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	13.307.789	4.058.747
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período</b>	<b>8.652.536</b>	<b>7.226.971</b>

	Por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de	
	2020	2019
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo pendientes de cancelación al inicio del ejercicio .....	1.532.546	1.333.474
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo pendientes de cancelación al cierre del período .....	1.393.647	1.956.625
Transferencias de anticipos por compra de propiedad planta y equipo .....	282.267	193.128
Activación de intereses .....	304.568	78.842

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados individuales

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión FiscalizadoraMARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

**1. INFORMACIÓN GENERAL Y DEL NEGOCIO DE LA SOCIEDAD**Información general

YPF Energía Eléctrica S.A. (en adelante, la "Sociedad") es una sociedad anónima constituida según las leyes de la República Argentina. Su domicilio legal es Av. Córdoba 111, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad consiste en (i) la generación y comercialización de energía eléctrica a través de dos centrales térmicas ubicadas en la provincia de Tucumán, una central térmica y motogeneradores ubicados en la provincia de Neuquén, una planta de cogeneración en la provincia de Buenos Aires y un parque eólico en la provincia de Chubut; (ii) proyecto de construcción de una planta de cogeneración en La Plata; (iii) proyecto de construcción de parques eólicos en Santa Cruz y Buenos Aires; (iv) comercialización de energía; (v) participación directa a través de Y-GEN e Y-GEN II en la generación y comercialización de energía eléctrica a través de una central térmica en Neuquén y una en Tucumán, respectivamente; y (vi) participación indirecta a través de IDS en la generación y comercialización de energía eléctrica a través de la central térmica de CDS.

**2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES****2.a) Bases de preparación**

Los estados financieros intermedios condensados individuales de YPF EE por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 se presentan sobre la base de la aplicación de los lineamientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") N° 34 "Información financiera intermedia". Por lo tanto, deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros intermedios condensados consolidados de la Sociedad al 31 de marzo de 2020 (los "estados financieros intermedios condensados consolidados") y con los estados financieros individuales y consolidados anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 (los "estados financieros individuales anuales" y los "estados financieros consolidados anuales") preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera ("CINIIF").

Asimismo, fueron incluidas algunas cuestiones adicionales requeridas por la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificaciones, y/o regulaciones de la CNV.

Los presentes estados financieros intermedios condensados individuales fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad y autorizados para ser emitidos con fecha 8 de mayo de 2020.

Los presentes estados financieros intermedios condensados individuales correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 no han sido auditados. La Dirección de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período sobre bases uniformes con las de los estados financieros individuales anuales auditados. Los resultados del período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por el ejercicio anual completo.

**2.b) Políticas contables significativas**

Las políticas contables más significativas se describen en la Nota 2.3 a los estados financieros consolidados anuales.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros intermedios condensados individuales son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros individuales anuales.

Moneda funcional, moneda de presentación y efecto impositivo en Otros resultados integrales

Tal como se menciona en la Nota 2.3.1 a los estados financieros consolidados anuales, YPF EE, sobre la base de los parámetros establecidos en la NIC 21 "Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera, ha definido como su moneda funcional al dólar estadounidense. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 562 de la CNV, YPF EE debe presentar sus estados financieros en pesos argentinos.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES (Cont.)**

- **Efectos de la conversión de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional correspondiente a una economía hiperinflacionaria**

La NIC 21 requiere que los estados financieros de una subsidiaria cuya moneda funcional sea la correspondiente a una economía hiperinflacionaria sean reexpresados de acuerdo con la NIC 29 antes de ser incluidos en los estados financieros consolidados de su controlante cuya moneda funcional sea la de una no hiperinflacionaria, con la excepción de sus cifras comparativas. Siguiendo los lineamientos mencionados precedentemente, los resultados y situación financiera de las subsidiarias con moneda funcional peso se convirtieron al dólar estadounidense utilizando los siguientes procedimientos: todos los importes (es decir, activos, pasivos, partidas del patrimonio, gastos e ingresos) se convirtieron al tipo de cambio correspondiente a la fecha de cierre de los estados financieros, excepto las cifras comparativas, que fueron las presentadas como importes corrientes dentro de los estados financieros del ejercicio precedente (es decir, estos importes no se ajustaron por las variaciones posteriores que se produjeron en el nivel de precios o en los tipos de cambio). De esta manera, el efecto de la reexpresión de las cifras comparativas fue reconocido dentro de los otros resultados integrales. Estos criterios también fueron aplicados por el Grupo para sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos. Cuando la economía en cuestión deje de ser hiperinflacionaria y la entidad deje de reexpresar sus estados financieros de acuerdo con la NIC 29, utilizará como costos históricos, para convertirlos a la moneda de presentación, los importes reexpresados según el nivel de precios en la fecha en que la entidad dejó de hacer la citada reexpresión.

- **Efecto impositivo en Otros resultados integrales**

Los resultados imputados dentro de los Otros resultados integrales relacionados con diferencias de conversión y resultados por la posición monetaria neta generadas por inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional distinta del dólar y por la conversión de los estados financieros de YPF a su moneda de presentación (pesos), no tienen efecto en el impuesto a las ganancias ni en el impuesto diferido ya que al momento de su generación dichas transacciones no tuvieron impacto en la utilidad contable ni impositiva.

Adopción de nuevas normas e interpretaciones efectivas a partir del 1° de enero de 2020

La Sociedad ha adoptado todas las normas e interpretaciones nuevas y revisadas, emitidas por el IASB, que son relevantes para sus operaciones y de aplicación efectiva obligatoria al 31 de marzo de 2020, tal como se describe en la Nota 2.5 a los estados financieros anuales. Las normas e interpretaciones nuevas y revisadas que han entrado en vigencia durante el presente período se describen a continuación:

- **Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” – Definición de material**

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2020, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones emitidas a las definiciones de “material” o “con importancia relativa”, persiguen el objetivo de unificar la definición de dichos conceptos, a las definiciones del Marco Conceptual también modificado en 2018.

Estas modificaciones no han tenido efectos significativos sobre los presentes estados financieros intermedios condensados individuales.

- **Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera**

En marzo de 2018, el IASB emitió el Marco Conceptual revisado que resulta aplicable para períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2020. Este proceso de revisión no implicó un cambio sustancial al conjunto de definiciones, conceptos y lineamientos utilizados como base para la preparación de la información financiera.

Estas modificaciones no han tenido efectos significativos sobre los presentes estados financieros intermedios condensados individuales.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

**2.c) Estimaciones y juicios contables**

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados individuales.

En la preparación de estos estados financieros intermedios condensados individuales, las estimaciones y los juicios significativos realizados por la Dirección de la Sociedad en la aplicación de las políticas contables de la Sociedad y las principales fuentes de incertidumbre, fueron consistentes con las aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros individuales anuales, detalladas en las Notas 2.4 a los estados financieros consolidados anuales, sobre estimaciones y juicios contables.

**2.d) Información comparativa**

Los importes y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y por los períodos de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019 son parte integrante de los presentes estados financieros intermedios condensados individuales y tienen el propósito de que se lean en relación con esos estados financieros.

Se han realizado ciertas reclasificaciones a las cifras correspondientes a los estados financieros intermedios condensados individuales por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019, presentados con fines comparativos, a fin de mantener la consistencia de la exposición con las cifras del período actual.

**3. ESTACIONALIDAD DE LAS OPERACIONES**

La determinación de los fundamentos correspondientes a la estacionalidad de las operaciones se encuentra expuesta en la Nota 3 a los estados financieros intermedios condensados consolidados.

**4. ADQUISICIONES Y DISPOSICIONES**

Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 no se han realizado adquisiciones y disposiciones significativas.

Sin perjuicio de esto, en el marco del Acuerdo de Suscripción de Acciones, detallado en Nota 4.f a los estados financieros consolidados anuales, celebrado con fecha 5 de agosto de 2019 entre la Sociedad y Luz del León, Y-Luz Inversora y Wind Power A.S., una subsidiaria de Equinor A.S.A., una sociedad constituida en el Reino de Noruega ("Equinor"), se establece que, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes, Equinor suscribirá acciones en Luz del León S.A. a fin de obtener una participación accionaria del 50% de su capital social, aportando a tal efecto US\$ 30 millones, US\$ 20 millones en concepto de capital y US\$ 10 millones adicionales en concepto de prima. Las partes habían establecido originalmente como fecha límite para la suscripción de acciones el 31 de diciembre de 2019. Sin embargo, ese plazo fue prorrogado sucesivamente hasta el 30 de abril de 2020.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados separados, si bien ha expirado el plazo establecido, conforme los acuerdos celebrados por las partes es necesario una comunicación escrita de cualquiera de las partes para dar por terminada esta transacción.

La Sociedad no tiene intenciones de ejercer este derecho de terminación y no se ha recibido aún comunicación por parte de Equinor sobre la finalización del acuerdo. Por tal razón, se mantienen todos los activos y pasivos de nuestra subsidiaria Luz de León clasificados como "activos no corrientes mantenidos para su disposición" de acuerdo a los lineamientos de la NIIF 5.

Con fecha 14 de enero de 2020, Luz del León celebró con United States International Development Finance Corporation (en adelante "DFC") y BNP Paribas Fortis SA/NV (en adelante "BNP Paribas") un contrato de financiamiento para el Proyecto por hasta US\$ 150 millones. Bajo este contrato DFC desembolsará, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, US\$ 50 millones y BNP Paribas, también sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, hasta US\$ 100 millones. Dicho contrato se encuadra dentro de la modalidad de "Project Finance" y el tramo correspondiente a BNP Paribas contará con garantía de la agencia de crédito de exportaciones Alemana Euler Hermes Aktiengesellschaft. El primer desembolso de BNP Paribas por aproximadamente US\$ 80,5 millones fue acreditado durante el mes de febrero de 2020.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

El préstamo devenga una tasa de interés fija del 3,31% con vencimiento el 15 de septiembre de 2034. El capital se amortiza semianualmente comenzando el 15 de marzo de 2021, los fondos de dicho préstamo serán usados para financiar el proyecto del parque eólico Cañadón León.

El acuerdo de préstamo tiene durante toda su vigencia cláusulas de compromisos financieros (covenants) que incluyen ratios de cobertura de intereses y ratio de apalancamiento.

Las principales clases de activos y pasivos incluidas en los activos netos mantenidos para su disposición al 31 de marzo de 2020 se detallan a continuación:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Activo impositivo diferido, neto.....	116.465	23.088
Propiedades, planta y equipos.....	7.578.207	6.142.610
Otros créditos.....	1.561.281	1.353.651
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	2.885.219	21.194
<b>Activos mantenidos para su disposición.....</b>	<b>12.141.172</b>	<b>7.540.543</b>
Préstamos.....	10.382.297	5.608.620
Cargas fiscales.....	1.941	519
Cuentas por pagar.....	840.659	900.669
<b>Pasivos directamente asociados a los activos mantenidos para su disposición.....</b>	<b>11.224.897</b>	<b>6.509.808</b>
<b>Activos netos mantenidos para su disposición.....</b>	<b>916.275</b>	<b>1.030.735</b>

## 5. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés y el riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Dentro de la Sociedad, se ejercen funciones de gestión de riesgo con respecto a los riesgos financieros que surgen de instrumentos financieros a los que la Sociedad está expuesta durante un período o a una fecha determinada.

No ha habido cambios significativos en la administración o en las políticas de gestión de riesgo aplicadas por la Sociedad desde el cierre del ejercicio anual. Ver Nota 5 a los estados financieros consolidados anuales.

## 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

### Determinación del valor razonable

La determinación del valor razonable se encuentra expuesta en la Nota 7 a los estados financieros consolidados anuales.

El siguiente cuadro presenta los activos financieros de la Sociedad que son medidos a valor razonable al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 y su asignación a la jerarquía de valor razonable:

Activos financieros	31 de marzo de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Nivel 1	Total	Nivel 1	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
- Fondos comunes de inversión.....	201.595	201.595	89.000	89.000
	<b>201.595</b>	<b>201.595</b>	<b>89.000</b>	<b>89.000</b>

### Estimaciones de valor razonable

Desde el 31 de diciembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, no ha habido cambios significativos en las circunstancias comerciales o económicas que afecten el valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Sociedad, ya sea que se encuentren medidos a valor razonable o costo amortizado.

Asimismo, no se han producido transferencias entre las diferentes jerarquías utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado

El valor razonable estimado de los préstamos, considerando las tasas de interés ofrecidas por la Sociedad para sus préstamos financieros, ascendió a 42.533.552 y 47.932.699 al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente.

El valor razonable de los otros créditos, créditos por ventas, efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por pagar, pasivos por arrendamientos y otros pasivos no difieren significativamente de su valor contable.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

## YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

**7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

La evolución de las propiedades, planta y equipo de la Sociedad por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	Terrenos y edificios	Instalaciones de producción, maquinaria y equipos y repuestos de Centrales Eléctricas	Equipos de transporte	Materiales y equipos en depósito	Obras en proceso	Muebles y útiles y equipos informáticos y de comunicación	Total
Valor de origen.....	58.134	17.334.494	26.475	1.059.141	3.880.405	32.998	22.391.647
Depreciación acumulada.....	7.593	3.834.121	10.021	-	-	12.116	3.863.851
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018.....</b>	<b>50.541</b>	<b>13.500.373</b>	<b>16.454</b>	<b>1.059.141</b>	<b>3.880.405</b>	<b>20.882</b>	<b>18.527.796</b>
<b>Costos</b>							
Aumentos.....	9.667	-	13.805	1.989.229	11.734.402 (1)	8.202	13.755.305
Efectos de conversión.....	33.832	10.409.933	20.995	756.223	5.016.222	15.716	16.252.921
Disminuciones y reclasificaciones.....	-	(282.278) (2)	(183)	(107.029)	-	(2.612)	(392.102)
Transferencias.....	-	2.781.105	-	(1.019.577)	(1.761.528)	-	-
<b>Depreciación acumulada</b>							
Aumentos.....	2.435	1.491.183	8.481	-	-	2.843	1.504.942
Efectos de conversión.....	5.080	2.577.382	7.376	-	-	7.784	2.597.622
Disminuciones y reclasificaciones.....	-	-	(183)	-	-	-	(183)
Valor de origen.....	101.633	30.243.254	61.092	2.677.987	18.869.501	54.304	52.007.771
Depreciación acumulada.....	15.108	7.902.686	25.695	-	-	22.743	7.966.232
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019.....</b>	<b>86.525</b>	<b>22.340.568</b>	<b>35.397</b>	<b>2.677.987</b>	<b>18.869.501</b>	<b>31.561</b>	<b>44.041.539</b>
<b>Costos</b>							
Aumentos.....	-	-	-	25.154	3.239.623	-	3.264.777
Efectos de conversión.....	7.783	2.316.172	4.679	199.243	1.435.679 (1)	4.159	3.967.715
Disminuciones y reclasificaciones.....	-	-	-	(7.311)	-	-	(7.311)
Transferencias.....	-	117.398	-	(7.455)	(110.038)	95	-
<b>Depreciación acumulada</b>							
Aumentos.....	488	470.905	2.855	-	-	1.229	475.477
Efectos de conversión.....	1.183	627.926	2.106	-	-	1.896	633.111
Valor de origen.....	109.416	32.676.824	65.771	2.887.618	23.434.765	58.558	59.232.952
Depreciación acumulada.....	16.779	9.001.517	30.656	-	-	25.868	9.074.820
<b>Saldos al 31 de marzo de 2020.....</b>	<b>92.637</b>	<b>23.675.307</b>	<b>35.115</b>	<b>2.887.618</b>	<b>23.434.765</b>	<b>32.690</b>	<b>50.158.132</b>

(1) Incluye 304.568 y 705.862 de costos financieros relacionados con la financiación de terceros a obras en curso de construcción prolongada por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, respectivamente.

(2) Corresponde a Maquinarias y equipos reclasificado a Activos por derecho de uso por la aplicación de la NIIF 16 (Nota 8).

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión FiscalizadoraMARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

### 8. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

La evolución de los activos por derecho de uso de la Sociedad por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	<u>Maquinarias y equipos</u>	<u>Inmuebles</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Total</u>
<b>Saldos al 1° de enero de 2019 por aplicación inicial de NIIF 16 .....</b>	<b>-</b>	<b>56.313</b>	<b>109.940</b>	<b>166.253</b>
<u>Costos</u>				
Aumentos .....	-	-	64.640	64.640
Efectos de conversión .....	166.589	33.233	67.468	267.290
Reclasificaciones <sup>(1)</sup> .....	282.278	-	-	282.278
<u>Depreciación acumulada</u>				
Aumentos .....	36.642	27.006	1.992	65.640
Efectos de conversión .....	18.595	6.574	25	25.194
Valor de origen .....	448.867	89.546	242.048	780.461
Depreciación acumulada .....	55.237	33.580	2.017	90.834
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019 .....</b>	<b>393.630</b>	<b>55.966</b>	<b>240.031</b>	<b>689.627</b>
<u>Costos</u>				
Efectos de conversión .....	34.376	6.858	18.537	59.771
<u>Depreciación acumulada</u>				
Aumentos .....	7.833	6550	2.071	16.454
Efectos de conversión .....	2.438	5.059	255	7.752
Valor de origen .....	483.243	96.404	260.585	840.232
Depreciación acumulada .....	65.508	45.189	4.343	115.040
<b>Saldos al 31 de marzo de 2020 .....</b>	<b>417.735</b>	<b>51.215</b>	<b>256.242</b>	<b>725.192</b>

(1) Reclasificaciones desde Propiedades, planta y equipo por aplicación de la NIIF 16.

### 9. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

El siguiente cuadro muestra en forma agrupada el valor de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	<u>31.03.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	39.108.768	34.143.921
<b>Total</b>	<b>39.108.768</b>	<b>34.143.921</b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

**9. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS (Cont.)**

Los principales movimientos ocurridos durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, que han afectado el valor de las inversiones antes mencionadas, corresponden a:

	<b>Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b> .....	<b>15.731.940</b>
Aportes efectuados .....	6.081.144
Resultado por participación en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos <sup>(1)</sup> .....	2.051.981
Cambios en el valor razonable de instrumentos derivados, netos del efecto impositivo .....	(78.572)
Reclasificación de activos mantenidos para su disposición (Nota 4) .....	(1.082.842)
Diferencias de conversión <sup>(2)</sup> .....	11.440.270
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b> .....	<b>34.143.921</b>
Aportes efectuados .....	2.495.000
Resultado por participación en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos <sup>(3)</sup> .....	543.001
Cambios en el valor razonable de instrumentos derivados, netos del efecto impositivo .....	(62.003)
Distribución de dividendos .....	(749.295)
Diferencias de conversión <sup>(4)</sup> .....	2.738.144
<b>Saldos al 31 de marzo de 2020</b> .....	<b>39.108.768</b>

(1) No incluye (95.260) correspondiente al resultado generado por Activos mantenidos para su disposición por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

(2) No incluye 43.153 correspondiente a la diferencia de conversión generada por Activos mantenidos para su disposición por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

(3) No incluye (180.144) correspondiente al resultado generado por Activos mantenidos para su disposición por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020.

(4) No incluye 65.684 correspondiente a la diferencia de conversión generada por Activos mantenidos para su disposición por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020.

El siguiente cuadro muestra las principales magnitudes de resultados de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos de la Sociedad, calculadas de acuerdo al valor patrimonial proporcional en las mismas, por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019. La Sociedad ha ajustado, de corresponder, los valores informados por dichas sociedades para adaptarlos a los criterios contables utilizados por la Sociedad para el cálculo del valor patrimonial proporcional en las fechas antes mencionadas:

	<b>Subsidiarias</b>		<b>Negocios conjuntos</b>		<b>Total</b>	
	<b>Por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de</b>		<b>Por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de</b>		<b>Por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Resultado neto .....	460.663 <sup>(1)</sup>	278.404	82.338	131.146	543.001 <sup>(1)</sup>	409.550
Otros resultados integrales .....	2.359.377 <sup>(2)</sup>	2.265.420	316.764	306.477	2.676.141 <sup>(2)</sup>	2.571.897
<b>Resultado integral del período</b> .....	<b>2.820.040</b>	<b>2.543.824</b>	<b>399.102</b>	<b>437.623</b>	<b>3.219.142</b>	<b>2.981.447</b>

(1) No incluye (180.144) correspondiente al resultado generado por Activos mantenidos para su disposición por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020.

(2) No incluye 65.684 correspondientes a la diferencia de conversión generada por Activos mantenidos para su disposición por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

9. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS (Cont.)

Inversora Dock Sud S.A.

El siguiente cuadro presenta información financiera resumida de IDS, y de la inversión mantenida en dicha sociedad al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 y por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019:

	31.12.2020	31.12.2019
Activos corrientes .....	912.503	21.397
Activos no corrientes .....	9.502.900	9.462.936
Pasivos corrientes .....	876.371	1.888
<b>Patrimonio .....</b>	<b>9.539.032</b>	<b>9.482.445</b>
<b>Valor registrado de la inversión .....</b>	<b>4.088.429</b>	<b>4.064.176</b>
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Resultado neto del período .....</b>	<b>192.109</b>	<b>305.988</b>
<b>Participación en el resultado neto de la asociada .....</b>	<b>82.338</b>	<b>131.146</b>

A continuación, se detalla la información de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos al 31 de marzo de 2020 y al diciembre de 2019:

Denominación y Emisor	Clase	Características de los valores				Información sobre el ente emisor								Valor registrado
		Valor nominal	Cantidad	Valor registrado	Costo	Últimos estados financieros disponibles								
						Actividad principal	Domicilio legal	Fecha	Capital social	Resultado	Patrimonio	Participación sobre capital social		
<b>Negocios conjuntos:</b>														
Inversora Dock Sud S.A.	Acciones ordinarias	1	355.270.372	4.088.429	538.065	Realización de operaciones financieras y de inversión.	San Martín 140, P.2, CABA	31/03/2020	828.942	166.309	10.844.005	42,86%	4.064.176	
<b>Subsidiarias:</b>														
Luz del León S.A. <sup>(1)</sup>	Acciones ordinarias	1	837.695.000	-	837.695	Generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica	Av. Córdoba 111, P.14, CABA	31/03/2020	837.700	(180.144)	916.275	99,99%	-	
Y-GEN Eléctrica S.A.U.	Acciones ordinarias	1	70.253.290	3.946.624	374.692	Generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica	Av. Córdoba 111, P.14, CABA	31/03/2020	70.253	188.128	3.090.128	100%	3.545.290	
Y-GEN Eléctrica II S.A.U.	Acciones ordinarias	1	5.317.417.103	30.756.825	7.463.273	Generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica	Av. Córdoba 111, P.14, CABA	31/03/2020	5.317.417	380.728	23.855.141	100%	26.235.215	
<b>Otras sociedades:</b>														
Diversas <sup>(2)</sup>				-	316.890	143.719							299.240	
					<b>39.108.768</b>	<b>9.357.444</b>							<b>34.143.921</b>	

(1) El valor correspondiente a la inversión en Luz del León S.A. al 31 de marzo de 2020 se expone en el rubro "Activos mantenidos para su disposición" del estado de situación financiera (Ver Nota 4).

(2) Incluye Y-GEN Eléctrica III S.R.L., Y-GEN Eléctrica IV S.R.L., Y-Luz Inversora S.A.U., YPF EE Comercializadora S.A.U., Luz del Cerro S.A., Luz del Valle S.A. y Luz del Río S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

**10. OTROS CRÉDITOS**

	31 de marzo de 2020		31 de diciembre de 2019	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos y anticipos al personal .....	-	25.837	-	7.178
Anticipo por compra de propiedades, planta y equipo.....	637.073	-	853.941	-
Impuesto a la ganancia mínima presunta.....	167.219	-	167.219	-
Sociedades relacionadas (Nota 25) .....	-	7.676.834	-	6.341.287
Créditos fiscales .....	-	611.795	-	398.864
Anticipo a proveedores y despachante aduanas.....	-	168.731	-	99.327
Seguros pagados por adelantado.....	-	101.624	-	1.235
Gastos pagados por adelantado.....	-	20.986	-	24.951
Diversos .....	-	-	-	16.866
	<b>804.292</b>	<b>8.605.807</b>	<b>1.021.160</b>	<b>6.889.708</b>
Provisión para otros créditos de cobro dudoso .....	-	(3.056)	-	(3.056)
	<b>804.292</b>	<b>8.602.751</b>	<b>1.021.160</b>	<b>6.886.652</b>

**11. CRÉDITOS POR VENTAS**

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
	Corriente	Corriente
Deudores comunes .....	98.470	96.056
Sociedades relacionadas (Nota 25) .....	5.406.545	5.170.122
	<b>5.505.015</b>	<b>5.266.178</b>
Provisión para deudores de dudoso cobro.....	(48.772)	(48.772)
	<b>5.456.243</b>	<b>5.217.406</b>

A continuación, se describe la evolución de la provisión para deudores de dudoso cobro por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019:

	Provisión para deudores de dudoso cobro
Saldo al 31 de diciembre de 2018 .....	-
Aumentos con cargo a resultados.....	48.772
Saldo al 31 de diciembre de 2019 .....	<b>48.772</b>
Aumentos con cargo a resultados.....	-
Saldo al 31 de marzo de 2020 .....	<b>48.772</b>

**12. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Para propósitos de presentación del estado individual de situación financiera y del estado individual de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los siguientes conceptos:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Fondos comunes de inversión .....	201.595	89.000
Depósitos a plazo fijo.....	8.436.160	13.197.498
Caja y bancos.....	14.781	21.291
	<b>8.652.536</b>	<b>13.307.789</b>

Las colocaciones a corto plazo se realizan por períodos variables de entre un día y tres meses, según las necesidades inmediatas de efectivo de la Sociedad y devengan intereses a las tasas fijas de colocaciones a corto plazo respectivas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

**13. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

El cálculo del cargo devengado contablemente por el impuesto a las ganancias para los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de	
	2020	2019
Impuesto a las ganancias diferido.....	(642.657)	(9.853)
<b>Impuesto a las ganancias .....</b>	<b>(642.657)</b>	<b>(9.853)</b>

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado neto antes de impuesto a las ganancias que surge de los estados de resultados integrales intermedios condensados individuales de cada período, es la siguiente:

	Períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de	
	2020	2019
<b>Resultado neto antes de impuesto a las ganancias .....</b>	<b>2.132.852</b>	<b>1.127.124</b>
Tasa impositiva vigente .....	30%	30%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado neto antes de impuesto a las ganancias.....	(639.856)	(338.137)
Efecto de la valuación de activos no monetarios en su moneda funcional .....	(142.782)	(460.666)
Diferencias de cambio .....	772.767	716.026
Resultado de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos .....	108.856	122.865
Efecto por cambio de tasa impositiva <sup>(1)</sup> .....	-	(50.533)
Efecto ajuste por inflación fiscal sobre activos y pasivos monetarios .....	(699.844)	-
Diversos .....	(41.798)	592
<b>Cargo a resultados por impuesto a las ganancias .....</b>	<b>(642.657)</b>	<b>(9.853)</b>

(1) Surge de aplicar a los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido los cambios en la alícuota del impuesto a las ganancias de acuerdo con las Leyes N°27.430 y 27.541 mencionadas en la Nota 31 a los estados financieros consolidados anuales, en función al año esperado de realización de los mismos.

Asimismo, la composición del impuesto diferido al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
<b>Activos impositivos diferidos</b>		
Provisión para créditos de dudoso cobro .....	15.548	15.548
Activos por derecho de uso.....	63.012	64.028
Quebrantos.....	2.086.973	2.319.372
Diversos .....	31.728	30.760
<b>Total activo impositivo diferido .....</b>	<b>2.197.261</b>	<b>2.429.708</b>
<b>Pasivos impositivos diferidos</b>		
Propiedades, planta y equipo.....	(2.706.660)	(2.508.552)
Efecto ajuste por inflación fiscal sobre activos y pasivos monetarios .....	(1.816.449)	(1.604.347)
<b>Total pasivo impositivo diferido .....</b>	<b>(4.523.109)</b>	<b>(4.112.899)</b>
<b>Total impuesto diferido, neto .....</b>	<b>(2.325.848)</b>	<b>(1.683.191)</b>

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no existen activos por impuestos diferidos significativos no registrados.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

A 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las causas que generaron imputaciones dentro de los “Otros resultados integrales” no generaron diferencias temporales objeto de impuesto a las ganancias.

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad posee quebrantos por 2.086.973 y 2.319.372 a la tasa esperada de recupero respectivamente. Los activos por impuesto diferido reconocen los quebrantos impositivos en la medida en que su compensación a través de ganancias impositivas futuras sea probable. Los quebrantos impositivos en Argentina prescriben dentro de los 5 años.

A efectos de utilizar por completo el activo por impuesto diferido, la Sociedad necesitará generar ganancias impositivas futuras. Con base en el nivel de ganancias históricas impositivas y las proyecciones futuras en los ejercicios en que los activos por impuesto diferido son deducibles, la Dirección de la Sociedad estima al 31 de marzo de 2020 que es probable que realice todos los activos por impuesto diferido registrados.

Al 31 de marzo de 2020, los quebrantos impositivos de la Sociedad a la tasa esperada de recupero son los siguientes:

<u>Fecha de generación</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Monto</u>
2018	2023	637.167
2019	2024	1.449.806
		<b>2.086.973</b>

La evolución del impuesto diferido neto por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b> .....	<b>(675.894)</b>
Movimiento del ejercicio .....	(1.007.297)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b> .....	<b>(1.683.191)</b>
Movimiento del período .....	(642.657)
<b>Saldo al 31 de marzo de 2020</b> .....	<b>(2.325.848)</b>

La Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 dispuso que, a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo, el mismo tendrá vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación del Índice de Precios al Consumidor (“IPC”), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, un 30% y en un 15%, para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente. Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha aplicado el procedimiento de ajuste por inflación impositivo en su estimación de la tasa efectiva anual.

El impacto del ajuste por inflación impositivo a partir del ejercicio 2019 fue imputado de la siguiente forma: 1/6 en ese mismo ejercicio fiscal y los 5/6 restantes en partes iguales durante los siguientes cinco años.

#### 14. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

A continuación, se expone la apertura de los pasivos por arrendamientos registrados por la Sociedad al 31 de marzo de 2020, con identificación del plazo del arrendamiento y de las tasas a la que dichos pasivos han sido descontados:

<u>Plazo de arrendamiento</u>	<u>Tasa efectiva utilizada</u>	<u>31 de marzo de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
De dos a tres años .....	7,87%	55.377	59.374
De tres a cuatro años .....	7,75% - 8,35%	245.909	254.017
Más de cinco años .....	9,88% - 9,90%	258.217	238.720
<b>Total</b> .....		<b>559.503</b>	<b>552.111</b>

La actualización financiera devengada en los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019, proveniente de los contratos por arrendamientos, asciende a 7.174 y 5.500 respectivamente, los cuales se encuentran expuestos en la línea “Actualizaciones financieras” en los costos financieros del rubro “Resultados financieros, netos” del estado de resultados integrales (Nota 19).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los vencimientos de los pasivos relacionados con los contratos por arrendamiento son:

	<u>31 de marzo de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Hasta 1 año .....	157.188	142.546
<b>Pasivos por arrendamientos corrientes .....</b>	<b>157.188</b>	<b>142.546</b>
De 1 a 5 años .....	248.690	266.684
A partir del 6° año .....	153.625	142.881
<b>Pasivos por arrendamientos no corrientes .....</b>	<b>402.315</b>	<b>409.565</b>
<b>Total .....</b>	<b>559.503</b>	<b>552.111</b>

La evolución de los pasivos por arrendamientos durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

<b>Saldo al 1° de enero de 2019 por aplicación inicial NIIF 16 .....</b>	<b>166.253</b>
Altas .....	64.640
Reclasificaciones .....	210.166
Actualización financiera .....	30.382
Pagos .....	(116.580)
Efecto de conversión .....	197.250
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019 .....</b>	<b>552.111</b>
Actualización financiera .....	7.174
Pagos .....	(33.994)
Efecto de conversión .....	34.212
<b>Saldo al 31 de marzo de 2020 .....</b>	<b>559.503</b>

## 15. PRÉSTAMOS

	Tasa de interés	31 de marzo de 2020		31 de diciembre de 2019	
		No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Obligaciones negociables .....	(1)	31.743.467	572.569	29.927.887	692.283
Préstamos financieros .....	(1)	13.729.219	9.009.727	13.446.836	7.592.228
		<b>45.472.686</b>	<b>9.582.296</b>	<b>43.374.723</b>	<b>8.284.511</b>

(1) Ver Nota 17 a los estados financieros consolidados.

La descripción de los principales préstamos del Grupo se encuentra en la Nota 17 a los estados financieros consolidados anuales y las novedades del período se explican en la Nota 17 a los estados financieros intermedios condensados consolidados al 31 de marzo de 2020.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

A continuación, se incluye la evolución de los préstamos por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019:

	<b>Préstamos</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b> .....	<b>17.453.860</b>
Toma de préstamos .....	22.351.072
Pago de préstamos .....	(6.780.991)
Pago de intereses .....	(1.910.167)
Intereses devengados <sup>(1)</sup> .....	2.957.594
Diferencia de conversión, neta .....	17.798.032
Reclasificaciones <sup>(2)</sup> .....	(210.166)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b> .....	<b>51.659.234</b>
Toma de préstamos .....	1.696.186
Pago de préstamos .....	(1.506.213)
Pago de intereses .....	(1.812.298)
Intereses devengados <sup>(1)</sup> .....	1.156.635
Diferencia de conversión, neta .....	3.861.438
<b>Saldo al 31 de marzo de 2020</b> .....	<b>55.054.982</b>

(1) Incluye costos financieros capitalizados.

(2) Corresponde a la reclasificación de los pasivos por arrendamientos de acuerdo a la NIIF 16 (Nota 14).

## 16. CUENTAS POR PAGAR

	<b>31 de marzo de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
	<b>Corriente</b>	<b>Corriente</b>
Proveedores comunes .....	1.532.153	1.310.436
Sociedades relacionadas (Nota 25) .....	4.612.016	5.236.427
	<b>6.144.169</b>	<b>6.546.863</b>

## 17. INGRESOS

Tipo de bien o servicio	<b>Períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Energía base	1.594.695	1.385.945 <sup>(1)</sup>
Ingresos bajo contrato	918.010	578.218
Ventas de vapor	292.415	230.854
Otros ingresos por servicios	109.264	45.753
	<b>2.914.384</b>	<b>2.240.770</b>

(1) Incluye 339.395 y 454.072 por reconocimiento de costos de combustible y otros costos de producción correspondientes a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019, respectivamente.

Por Cliente	<b>Períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
CAMMESA <sup>(1)</sup>	1.594.695	1.386.888
YPF <sup>(1)</sup>	1.074.056	716.522
Y-GEN <sup>(1)</sup>	26.193	16.967
Y-GEN II <sup>(1)</sup>	44.507	28.786
CT Barragán S.A. <sup>(1)</sup>	28.300	-
Luz del León S.A. <sup>(1)</sup>	10.264	-
U.T. Loma Campana <sup>(1)</sup>	40.018	26.170
Profertil S.A. <sup>(1)</sup>	35.751	22.152
Coca-Cola FEMSA de Buenos Aires S.A.	21.049	13.866
Toyota Argentina S.A.	19.197	12.668
Otros	20.354	16.751
	<b>2.914.384</b>	<b>2.240.770</b>

(1) Sociedades relacionadas (Nota 25).

## Mercado de destino

Los ingresos de la Sociedad están dirigidos al mercado interno en su totalidad.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

DELOITTE S.C.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

### 18. GASTOS POR NATURALEZA

La Sociedad presenta los estados de resultados integrales intermedios condensados individuales clasificando los gastos según su función como parte de las líneas "Costos de producción" y "Gastos de administración y comercialización". A continuación, se brinda la información adicional a revelar requerida sobre la naturaleza de los gastos y su relación con la función dentro de la Sociedad por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019:

Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020			
	Costos de producción	Gastos de administración y comercialización	Total
Depreciación de propiedades, planta y equipo	473.620	1.857	475.477
Depreciación activos por derecho a uso	7.833	8.621	16.454
Materiales y útiles de consumo	26.613	886	27.499
Gastos bancarios	-	536	536
Alquileres	387	2.494	2.881
Honorarios y retribuciones por servicios	31.750	11.459	43.209
Otros gastos al personal	2.454	38.561	41.015
Conservación, reparación y mantenimiento	129.598	8.567	138.165
Seguros	63.289	584	63.873
Sueldos y cargas sociales	164.456	130.269	294.725
Contrataciones de obras y otros	9.900	64.418	74.318
Transporte, producto y carga	218.888 <sup>(1)</sup>	675	219.563
Combustible, gas, energía y otros	398.728 <sup>(1)</sup>	-	398.728
Impuestos, tasas y contribuciones	290	145.904	146.194
Publicidad y propaganda	-	112	112
Diversos	1.556	1.373	2.929
<b>Total</b>	<b>1.529.362</b>	<b>416.316</b>	<b>1.945.678</b>

Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019			
	Costos de producción	Gastos de administración y comercialización	Total
Depreciación de propiedades, planta y equipo	237.194	1.246	238.440
Depreciación activos por derecho a uso	25.147	5.497	30.644
Materiales y útiles de consumo	27.896	2.129	30.025
Alquileres	175	3.094	3.269
Honorarios y retribuciones por servicios	5.264	4.566	9.830
Otros gastos al personal	7.309	13.137	20.446
Conservación, reparación y mantenimiento	113.543	-	113.543
Seguros	27.570	87	27.657
Sueldos y cargas sociales	96.943	70.961	167.904
Transporte, producto y carga	127.730 <sup>(1)</sup>	-	127.730
Combustible, gas, energía y otros	432.410 <sup>(1)</sup>	-	432.410
Provisión para deudores de dudoso cobro	-	48.772	48.772
Impuestos, tasas y contribuciones	630	54.530	55.160
Publicidad y propaganda	-	713	713
Diversos	2.526	4.120	6.646
<b>Total</b>	<b>1.104.337</b>	<b>208.852</b>	<b>1.313.189</b>

(1) Incluye 339.395 y 454.072 por reconocimiento de costos de combustible y otros costos de producción correspondientes a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

19. RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS

	Períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de	
	2020	2019
<b>Ingresos financieros:</b>		
Intereses y otros .....	259.120	57.398
Diferencia de cambio .....	426.840	282.553
Otros ingresos financieros .....	1.495.330	-
<b>Total ingresos financieros .....</b>	<b>2.181.290</b>	<b>339.951</b>
<b>Costos financieros:</b>		
Intereses y otros .....	(961.853)	(310.562)
Diferencias de cambio .....	(471.645)	(238.118)
Actualizaciones financieras.....	(7.174)	(5.500)
Otros egresos financieros .....	(10.030)	-
<b>Total costos financieros.....</b>	<b>(1.450.702)</b>	<b>(554.180)</b>
<b>Total resultados financieros, netos .....</b>	<b>730.588</b>	<b>(214.229)</b>

Los siguientes cuadros muestran los instrumentos financieros clasificados por categoría por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019:

Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020				
	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos / Pasivos no financieros	Total
Intereses ganados .....	239.389	19.731	-	259.120
Intereses perdidos y otros.....	(961.853)	-	-	(961.853)
Diferencias de cambio, netas.....	(12.681)	(4.300)	(27.824)	(44.805)
Actualizaciones financieras.....	(7.174)	-	-	(7.174)
Otros ingresos financieros, netos.	1.485.300	-	-	1.485.300
	<b>742.981</b>	<b>15.431</b>	<b>(27.824)</b>	<b>730.588</b>

Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019				
	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos / Pasivos no financieros	Total
Intereses ganados .....	39.827	17.571	-	57.398
Intereses perdidos y otros.....	(310.562)	-	-	(310.562)
Diferencias de cambio, netas.....	(59.509)	44	103.900	44.435
Actualizaciones financieras.....	(5.500)	-	-	(5.500)
	<b>(335.744)</b>	<b>17.615</b>	<b>103.900</b>	<b>(214.229)</b>

20. PATRIMONIO

La descripción de los principales cambios en el patrimonio de la Sociedad se encuentra expuesta en la Nota 22 a los estados financieros intermedios condensados consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

**21. RESULTADO NETO POR ACCIÓN**

A continuación se muestra la información sobre ganancias y cantidad de acciones utilizadas en el cómputo del resultado por acción:

	Períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de	
	2020	2019
Resultado neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad	1.490.195	1.117.271
Número promedio ponderado de acciones	3.747.070	3.747.070
Ganancia por acción		
- Básica y diluida .....	0,398	0,298

No hubo ninguna transacción con acciones ordinarias u acciones ordinarias potenciales entre la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y la fecha de emisión de estos estados financieros que generen un efecto dilutivo.

**22. RESTRICCIONES SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el estatuto social, debe destinarse a la reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

Asimismo, de acuerdo a la Resolución General 609/12 de la CNV se constituyó una Reserva especial, la cual, contiene la diferencia positiva resultante entre el saldo inicial de los resultados no asignados expuesto en los estados financieros del primer cierre de ejercicio de aplicación de las NIIF y el saldo final de los resultados no asignados al cierre del último ejercicio bajo vigencia de las normas contables anteriores. Esta reserva no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de Resultados acumulados.

**23. PRINCIPALES COMPROMISOS CONTRACTUALES Y GARANTÍAS OTORGADAS**

Los compromisos contractuales y garantías otorgadas se describen en la Nota 27 a los estados financieros consolidados anuales. Las novedades por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 se describen en la Nota 25 a los estados financieros intermedios condensados consolidados.

**24. PRINCIPALES REGULACIONES Y OTROS**

Las principales regulaciones y otros se describen en la Nota 30 a los estados financieros consolidados anuales. Las novedades por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 se describen en la Nota 27 a los estados financieros intermedios condensados consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

A continuación se detallan ciertos requerimientos de la CNV:

a) Resolución General N° 622 de la CNV

- i. De acuerdo a lo estipulado en el artículo 1°, Capítulo III, Título IV de la resolución mencionada, a continuación se detallan las notas a los estados financieros intermedios individuales condensados que exponen la información solicitada por la Resolución en formato de Anexos.

Anexo A – Bienes de uso .....	Nota 7 Propiedades, planta y equipo .....
Anexo C – Inversiones en acciones .....	Nota 9 Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos
Anexo D – Otras inversiones .....	Nota 6 Instrumentos financieros por categoría .....
Anexo E – Previsiones .....	Nota 11 Créditos por ventas .....
	Nota 10 Otros créditos .....
Anexo F – Costo de los bienes vendidos y servicios prestados .....	Nota 18 Gastos por naturaleza .....
Anexo G – Activos y pasivos en moneda extranjera .....	Nota 26 Activos y pasivos en monedas distintas del peso argentino.

b) Resolución General N° 629 de la CNV

Con motivo de la Resolución General N° 629 de la CNV, informamos que la documentación respaldatoria de las operaciones de la Sociedad que no se encuentra en la sede social, se encuentra en los depósitos de las siguientes empresas:

- Adea S.A., sita en Planta 3 – Ruta 36, Km 31,5 – Florencio Varela – Provincia de Buenos Aires.
- File S.R.L. sita en Panamericana y R. S. Peña – Blanco Encalada – Luján de Cuyo – Provincia de Mendoza.

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3), Sección I del Capítulo V del Título II de la Normativa de la CNV.

c) Información adicional requerida por el Art. 12, Capítulo III, Título IV de la Normativa de la CNV

La información adicional se describe en la Nota 29.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

**YPF LUZ****25. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

La información detallada en los cuadros siguientes muestra los saldos con subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, así como las operaciones con las mismas por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019.

	Al 31 de marzo de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
	Otros créditos	Créditos por ventas	Cuentas por pagar	Otros créditos	Créditos por ventas	Cuentas por pagar
	Corriente	Corriente	Corriente	Corriente	Corriente	Corriente
<b>Entidades controladas:</b>						
Y-GEN Eléctrica S.A.U. ....	126.475	-	-	44.019	-	-
Y-GEN II Eléctrica S.A.U. ....	534.542	-	-	148.253	-	-
YPF Comercializadora S.A.U. ....	202	-	-	202	-	-
Luz del León S.A. ....	6.640.766	-	-	5.677.513	-	-
Inversora Dock Sud S.A. ....	374.849	-	-	-	-	-
<b>Entidades co-controlantes del Grupo:</b>						
YPF S.A. ....	-	3.212.350	1.321.615	-	2.433.056	1.539.547
<b>Entidades asociadas:</b>						
Refinería del Norte S.A. ....	-	42.633	-	-	51.271	-
Metroenergía S.A. ....	-	4.588	-	-	4.588	226.649
A-Evangelista S.A. ....	-	-	467.317	-	-	964.087
U.T. Loma Campana.....	-	49.217	15.558	-	32.731	11.676
CT Barragán S.A. ....	-	23.378	-	21.705	-	-
GE Global Parts and Products GmbH.....	-	-	1.512.255	426.699	-	1.238.772
GE Water & Process Technologies SC.....	-	-	14.984	-	-	10.629
GE Packaged Power Inc. ....	-	-	160.614	-	-	57.085
GE Inspection Technologies.....	-	-	-	-	-	908
GE International Inc. Sucursal Argentina.....	-	-	568.615	-	-	546.083
GE Senging & Inspection Technologies.....	-	-	1.183	-	-	-
GE Jenbacher GMBH & CO OG.....	-	-	-	-	-	1.143
GE Jenbacher International B.V. ....	-	-	1.354	-	-	-
GE Wind Energy Equipment.....	-	-	243.533	-	-	639.848
GE Wind GMBH.....	-	-	304.988	-	-	-
Profertil S.A. ....	-	28.154	-	-	32.578	-
<b>Entidad controlada por el Estado Nacional:</b>						
CAMMESA.....	-	2.046.225	-	22.896	2.615.898	-
<b>Totales</b>	<b>7.676.834</b>	<b>5.406.545</b>	<b>4.612.016</b>	<b>6.341.287</b>	<b>5.170.122</b>	<b>5.236.427</b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión FiscalizadoraFirmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

## YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.


**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

**25. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

	Por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de						
	2020			2019			
	Ingresos	Compras y servicios	Otros resultados operativos	Intereses ganados (perdidos), netos	Ingresos	Compras y servicios	Intereses ganados (perdidos), netos
<b>Entidades controladas:</b>							
Y-GEN Eléctrica S.A.U.....	26.193	-	-	-	16.967	-	-
Y-GEN II Eléctrica S.A.U.....	44.507	-	-	-	28.786	-	-
Luz del León S.A.....	10.264	-	-	106.540	-	-	-
<b>Entidades co-controlantes del Grupo:</b>							
YPF S.A.....	1.074.056	291.425	-	-	716.522	28.742	-
<b>Entidades asociadas:</b>							
A-Evangelista S.A.....	-	736.147	-	-	-	192.453	-
U.T. Loma Campana.....	40.018	570	-	-	26.170	-	-
General Electric International Inc.....	-	391.795	-	-	-	52.747	-
General Electric International Inc. Suc. Argentina.....	-	40.337	67.462	-	-	-	-
GE Global Parts and Products GmbH.....	-	26.406	-	-	-	252.525	-
GE Water & Process Technologies SC.....	-	-	-	-	-	4.387	-
GE Packaged Power Inc.....	-	96.941	-	-	-	15.994	-
GE Sensing & Inspection Technologies.....	-	-	-	-	-	123	-
GE Jenbacher GmbH & CO OG.....	-	2.155	-	-	-	2.248	-
GE Wind Energy Equipment.....	-	-	-	-	-	1.389.044	-
GE Wind GmbH.....	-	292.290	-	-	-	-	-
Jenbacher International B.V.....	-	7.048	-	-	-	-	-
YPF Tecnología S.A.....	-	-	-	-	-	454	-
Profertil S.A.....	35.751	-	-	-	22.152	-	-
CT Barragán S.A.....	28.300	-	-	-	-	-	-
<b>Entidad controlada por el Estado Nacional:</b>							
CAMMESA.....	1.594.695	44.046	-	93.343	1.386.888	7.151	14.613
<b>Totales</b>	<b>2.853.784</b>	<b>1.929.160</b>	<b>67.462</b>	<b>199.883</b>	<b>2.197.485</b>	<b>1.945.868</b>	<b>14.613</b>

En lo que respecta al negocio de generación y comercialización de energía eléctrica, la Sociedad tiene como principal cliente a CAMMESA, entidad controlada por el Estado Nacional. Tomando en consideración que el Estado Nacional es también accionista de YPF, CAMMESA es considerada una parte relacionada.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

26. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS DEL PESO ARGENTINO

Cuenta	31.03.2020			31.12.2019			
	Clase y monto de las monedas distintas al peso	Tipo de cambio vigente <sup>(1)</sup>	Importe contabilizado en pesos	Clase y monto de las monedas distintas al peso	Importe contabilizado en pesos		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>							
Otros créditos.....	US\$	107.167	64,27	6.887.612	US\$	103.611	6.184.522
Créditos por ventas.....	US\$	48.893	64,27	3.142.334	US\$	58.602	3.497.947
Otros activos financieros.....	US\$	8.917	64,27	573.089	-	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	US\$	131.159	64,27	8.429.580	US\$	221.105	13.197.730
<b>Total del activo corriente .....</b>				<b>19.032.615</b>			<b>22.880.199</b>
<b>Total del activo .....</b>				<b>19.032.615</b>			<b>22.880.199</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>							
Préstamos.....	US\$	714.636	64,47	46.072.608 <sup>(2)</sup>	US\$	734.718	44.002.264 <sup>(2)</sup>
Pasivos por arrendamientos.....	US\$	6.240	64,47	402.315	US\$	6.839	409.565
<b>Total del pasivo no corriente .....</b>				<b>46.474.923</b>			<b>44.411.829</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>							
Cuentas a pagar.....	US\$	105.494	64,47	6.801.193	US\$	61.997	3.713.015
	€	3.227	71,15	229.619	€	6.398	430.112
Préstamos.....	US\$	150.550	64,47	9.705.942 <sup>(3)</sup>	US\$	139.318	8.343.730 <sup>(3)</sup>
Pasivos por arrendamientos.....	US\$	2.438	64,47	157.188	US\$	2.380	142.546
<b>Total del pasivo corriente .....</b>				<b>16.893.942</b>			<b>12.629.403</b>
<b>Total del pasivo .....</b>				<b>63.368.865</b>			<b>57.041.232</b>

(1) Tipo de cambio correspondiente al 31 de marzo de 2020 según el Banco de la Nación Argentina.

(2) Corresponde al importe nominal adeudado, el cual se expone en el rubro préstamos por 45.472.686 y 43.374.723 al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente, neto de comisiones y costos demandados por la transacción.

(3) Corresponde al importe nominal adeudado, el cual se expone en el rubro préstamos por 9.582.296 y 8.284.511 al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente, neto de comisiones y costos demandados por la transacción.

27. CLASIFICACIÓN DE LOS SALDOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR PLAZOS DE VENCIMIENTOS

	Al 31 de marzo de 2020	
	Créditos por ventas	Otros créditos
Sin plazo	-	-
Con plazo:		
Vencido		
- De 1 a 2 años	40.086	-
<b>Total vencido</b>	<b>40.086</b>	<b>-</b>
A vencer		
- Hasta 3 meses	5.416.157	8.341.347
- De 6 a 9 meses	-	139.161
- De 9 a 12 meses	-	122.243
- De 1 a 2 años	-	804.292
<b>Total a vencer</b>	<b>5.416.157</b>	<b>9.407.043</b>
<b>Total con plazo</b>	<b>5.456.243</b>	<b>9.407.043</b>
<b>Total</b>	<b>5.456.243</b>	<b>9.407.043</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

DELOITTE S.C.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

Al 31 de marzo de 2020							
	Cuentas por pagar	Provisiones	Cargas fiscales	Préstamos	Pasivo por impuesto diferido	Remuneraciones y cargas sociales	Pasivos por arrendamientos
Sin plazo	-	66.780	-	-	2.325.848	-	-
Con plazo:							
Vencido							
- Hasta 3 meses	675.369	-	-	-	-	-	-
- De 3 a 6 meses	494.795	-	-	-	-	-	-
- De 6 a 9 meses	4.373	-	-	-	-	-	-
- De 9 a 12 meses	1.372	-	-	-	-	-	-
- De 1 a 2 años	318.719	-	-	-	-	-	-
- Más de 2 años	850	-	-	-	-	-	-
<b>Total vencido</b>	<b>1.495.478</b>	-	-	-	-	-	-
A vencer							
- Hasta 3 meses	4.648.691	-	96.590	1.675.524	-	55.933	39.766
- De 3 a 6 meses	-	-	-	2.784.252	-	14.602	40.240
- De 6 a 9 meses	-	-	-	2.142.339	-	61.026	35.898
- De 9 a 12 meses	-	-	-	2.980.181	-	3.650	41.284
- De 1 a 2 años	-	-	-	12.036.086	-	-	140.327
- De 2 a 3 años	-	-	-	4.103.818	-	-	72.558
- De 3 a 4 años	-	-	-	1.525.840	-	-	18.740
- De 4 a 5 años	-	-	-	1.412.562	-	-	17.065
- Más de 5 años	-	-	-	26.394.380	-	-	153.625
<b>Total a vencer</b>	<b>4.648.691</b>	-	<b>96.590</b>	<b>55.054.982</b>	-	<b>135.211</b>	<b>559.503</b>
<b>Total con plazo</b>	<b>6.144.169</b>	-	<b>96.590</b>	<b>55.054.982</b>	-	<b>135.211</b>	<b>559.503</b>
<b>Total</b>	<b>6.144.169</b>	<b>66.780</b>	<b>96.590</b>	<b>55.054.982</b>	<b>2.325.848</b>	<b>135.211</b>	<b>559.503</b>

## 28. PASIVOS CONTINGENTES

Las novedades por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 se describen en la Nota 26 a los estados financieros intermedios condensados consolidados.

## 29. HECHOS POSTERIORES

Los hechos posteriores se detallan en la Nota 30 a los estados financieros intermedios condensados consolidados.

## 30. INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES

### 1) Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones

No existen regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios.

### 2) Modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los ejercicios comprendidos por los estados financieros que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros

No existen otras modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias que afecten significativamente la comparabilidad de los estados financieros intermedios condensados individuales al 31 de marzo de 2020 adicionales a las mencionadas en la Nota 2.d a los estados financieros intermedios condensados consolidados.

### 3) Clasificación de los saldos de créditos y deudas por plazos de vencimiento

En la Nota 27 a los estados financieros intermedios condensados individuales se expone la clasificación de los saldos de créditos y deudas por plazos de vencimiento al 31 de marzo de 2020.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente



**4) Clasificación de créditos, cuentas por pagar y préstamos según sus efectos financieros**

- a. Por moneda y en especie

El detalle de los activos y pasivos financieros en moneda distinta al peso se expone en la Nota 26 a los estados financieros intermedios condensados individuales.

- b. Por cláusula de ajuste

La Sociedad no posee créditos o deudas significativas sujetas a cláusulas de ajuste.

- c. Por devengamiento de interés

El detalle de los pasivos que devengan intereses se expone en la Nota 5 a los estados financieros consolidados anuales.

**5) Sociedades del artículo 33 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras partes relacionadas**

En la Nota 9 a los estados financieros intermedios condensados individuales se expone el porcentaje de participación en sociedades del Art. 33 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Adicionalmente, en la Nota 25 a los estados financieros intermedios condensados individuales se exponen los saldos deudores y acreedores con sociedades relacionadas.

**6) Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive**

No existen, ni existieron durante el período, créditos por ventas o préstamos significativos con Directores, Síndicos o sus parientes hasta el segundo grado inclusive. Asimismo, en la Nota 28 a los estados financieros condensados consolidados al 31 de marzo de 2020 se detallan las compensaciones correspondientes al personal clave de la Administración de YPF EE.

**7) Recuento físico de las existencias**

Dada la naturaleza de la actividad, la Sociedad efectúa mediciones físicas de la mayor parte de sus inventarios durante cada mes. No existen inventarios de inmovilización en el tiempo al 31 de marzo de 2020.

**8) Valores corrientes**

La Sociedad valúa los inventarios al costo, considerando las compras al cierre del ejercicio. Sin embargo, al 31 de marzo de 2020 no hay propiedades, planta y equipos valuados a su valor corriente.

**9) Reserva por revalúo técnico de propiedades, planta y equipo**

No existen propiedades, planta y equipo revaluados técnicamente.

**10) Propiedades, planta y equipo sin utilizar por ser obsoletos**

La Sociedad no posee propiedades, planta y equipo sin usar por ser obsoletos, por tener lenta rotación o por haberse desafectado de la operación.

**11) Participaciones en otras sociedades, en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley General de Sociedades N° 19.550**

Las inversiones en otras sociedades, excluidas aquellas de objeto social complementario o integrador, no exceden los límites del artículo 31 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

**12) Criterios seguidos para determinar los valores recuperables**

Los valores recuperables de propiedades, planta y equipos, considerados al nivel de UGE, que son utilizados como límite para sus respectivas valuaciones financieras, se determinaron en función de su valor razonable menos el costo de venta y/o de su valor de uso el mayor, definido este último como el valor actual esperado de los flujos netos de fondos que deberían surgir del uso de los bienes y de su disposición al final de su vida útil, tal como se define en Nota 2.3.7 a los estados financieros consolidados anuales.

**13) Seguros que cubren los bienes tangibles**

A continuación, se exponen los seguros que cubren los bienes tangibles significativos:

Bienes cubiertos	Riesgo cubierto	Sumas aseguradas	Valor contable
Edificios, instalaciones de producción, maquinarias y equipos y repuestos de las centrales eléctricas	Todo riesgo (incluye pérdida de beneficio)	Hasta US\$ 4.114.147	23.767.944
Equipos de transporte	Responsabilidad civil	Hasta de US\$ 18.526 miles	35.115

**14) Contingencias positivas y negativas**

Para el cálculo de las provisiones para juicios y contingencias respectivas se han considerado la totalidad de los elementos de juicio disponibles y el grado de probabilidad de ocurrencia de las cuestiones cubiertas por las mismas.

**1) Situaciones contingentes a la fecha de los estados financieros no contabilizadas**

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen situaciones contingentes significativas que no estén registradas.

**2) Aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones**

No existen aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.

**3) Dividendos acumulados impagos de acciones preferidas**

No existen acciones preferidas.

**4) Condiciones, circunstancias y plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados**

Las restricciones a la distribución de los resultados no asignados se detallan en la Nota 22 a los estados financieros intermedios condensados individuales.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020  
DELOITTE S.C.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE  
Presidente

# Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de

## YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos efectuado una revisión de los estados financieros intermedios condensados individuales adjuntos de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante, mencionada indistintamente como “YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA” o “la Sociedad”) que incluyen el estado de situación financiera intermedio condensado individual al 31 de marzo de 2020, el estado de resultados integrales intermedio condensado individual, de cambios en el patrimonio intermedio condensado individual y de flujo de efectivo intermedio condensado individual correspondientes al período de tres meses finalizado en esa fecha y la información complementaria contenida en notas 1 a 30.
2. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios condensados individuales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la CNV a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios individuales mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (“NIC 34”). Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el apartado 3 del presente informe.
3. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resoluciones Técnicas N° 15 y N° 33 de la FACPCE para revisiones de estados financieros de períodos intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Deloitte S.C., quienes emitieron su informe de revisión con fecha 8 de mayo de 2020. Una revisión consiste, principalmente, en la aplicación de procedimientos analíticos sobre las cifras incluidas en los estados financieros intermedios condensados individuales y en la realización de indagaciones a personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros intermedios condensados individuales y su posterior análisis. El alcance de la revisión descrita es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo –en este último caso- es expresar una opinión sobre los estados financieros bajo examen. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre la situación financiera, el resultado integral, la evolución del patrimonio y el flujo de efectivo, todos ellos individuales de la Sociedad. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

4. Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de informar que no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados financieros intermedios condensados individuales de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA, identificados en el primer párrafo del presente informe, para que estén presentados de acuerdo con la NIC 34.
5. Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 29 a los estados financieros intermedios condensados individuales adjuntos, que describe los efectos negativos que la pandemia de COVID-19 podría tener en los próximos meses sobre las actividades operativas y financieras de la Sociedad.
6. Las cifras de los estados financieros intermedios condensados individuales mencionados en el primer párrafo de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados ya que, tal como se indica en la nota 29 a los estados financieros adjuntos, como consecuencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional derivado de la pandemia Covid-19, no ha sido posible transcribir los estados financieros al libro Inventario y Balances y sus asientos al Libro Diario General.
7. Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el apartado 3 de este informe, hemos revisado la Información adicional a las notas de los estados financieros intermedios condensados individuales requerida por el artículo N° 12, capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), preparada por el Directorio y sobre el cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular.
8. Hemos aplicado los procedimientos que consideramos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades N° 19.550 respecto de las competencias de este cuerpo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de mayo de 2020.

LUIS RODOLFO BULLRICH  
Por Comisión Fiscalizadora